



BANDESAL
BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR



Con relación al requerimiento de información recibido, remitimos la siguiente información:

1. **Informe Operativo Anual al 31/12/2019 firmado y sellado. (Escaneado)**
Se incluye el Informe operativo anual del FOP del año 2019.
2. **Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros Auditados al 31/12/2019 firmados y sellados. (Escaneado)**
Se incluye el informe de los auditores externos al 31 de diciembre 2019.
3. **Dictamen e Informe Fiscal para los ejercicios terminados al 31/12/2018 y 31/12/2019. (Escaneado)**
Se incluye el informe de los auditores fiscales al 31 de diciembre 2018. A esta fecha aún no se posee informe de los auditores fiscales al cierre del año 2019.
4. **Balanza de comprobación al 31/12/2019 (formato Excel y PDF).**
Se incluye el Balance de Comprobación Mensual al cierre del año 2019.
5. **Venta de emisiones para los ejercicios 2019, 2018 y 2017 (detallando tasa, plazo, valor nominal, identificador de la emisión) adquiridas por el Fondo Conservador y Fondo Especial de Retiro administrados por AFP Crecer y AFP Confía, con los campos siguientes en formato Excel:**
Se incluye detalle de emisiones por serie y por AFP de 2017 a 2019 según los campos requeridos. La información no se lleva registrada por Fondos, sino que solamente por AFP Tenedora de los Títulos.
6. **Pago de intereses y amortización de capital para el ejercicio 2019, 2018 y 2017 a favor del Fondo Conservador y Fondo Especial de Retiro administrados por AFP Crecer y AFP Confía con el desglose anual de emisiones por año, con los campos siguientes en formato Excel:**
Se incluye detalle de pagos de intereses y capital por serie y por AFP de 2017 a 2019 según los campos requeridos. La información no se lleva registrada por Fondos, sino que solamente por AFP Tenedora de los Títulos.

REQUERIMIENTO 1

1. Informe anual FOP 2019



BANCO DE
DESARROLLO
DE EL SALVADOR

Informe Operativo Anual Año 2019

Fideicomiso de Obligaciones Previsionales – FOP

Gerencia de Fideicomisos

FECHA: enero 2020



ÍNDICE

1. CREACIÓN.....	3
2. PARTICIPANTES DEL FIDEICOMISO.....	3
3. OBJETO DEL FIDEICOMISO.....	3
4. DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN.....	4
5. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2019.....	4
6. INFORME DE REVISION INTERMEDIA DEL FOP AL 30 DE JUNIO 2019.....	11
7. REMISIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES A LOS TENEDORES DE LOS TITULOS.....	11
8. ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES.....	12



INFORME OPERATIVO ANUAL 2019
FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES (FOP)

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta un resumen sobre la creación, funcionamiento y principales actividades y resultados obtenidos durante el año 2019, en el marco del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP).

1. CREACIÓN

El Fideicomiso de Obligaciones Previsionales se creó por un plazo indeterminado con base en el Decreto Legislativo No. 98 de fecha 07 de septiembre del 2006. Su Escritura de Constitución fue firmada el día 09 de octubre del mismo año entre los Fideicomitentes y el Fiduciario. Su patrimonio inicial fue otorgado por el Ministerio de Hacienda con un monto de \$20,000,000.00.

Con fecha 28 de septiembre de 2017, la Asamblea Legislativa emitió el Decreto No. 788 que contiene reformas a la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), principalmente en la sustitución de los artículos No. 12 y 14 de la Ley, relacionados a las características de las emisiones de Certificados de Inversión Previsionales (CIP) series "A" y "B", y modificaciones al artículo No. 16 de la Ley. Los cambios más relevantes de este decreto son en el plazo, la tasa de interés y la forma de pago de los Certificados de Inversión Previsionales que se emitan a partir de la vigencia del mismo.

2. PARTICIPANTES DEL FIDEICOMISO

Los Fideicomitentes que constituyen el Fideicomiso son:

- Ministerio de Hacienda
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)
- Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)

El Fiduciario del Fideicomiso es:

- Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Los Fideicomisarios del Fideicomiso son:

- Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)
- Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)

3. OBJETO DEL FIDEICOMISO

Fue creado con el objetivo de atender exclusivamente las obligaciones que se generen del sistema previsional, para lo cual puede emitir Certificados de Inversión Previsionales (CIP).



Asimismo, puede recibir títulos previsionales de los fondos de pensiones cuando éstos no hayan sido emitidos por el Fideicomiso, a cambio de los cuales se les entregará CIP de conformidad a las Normas indicadas en el Decreto de Ley No. 98.

4. DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

La dirección y supervisión del FOP fue confiada a un Consejo de Administración, el cual al cierre del año 2019 está conformado de la siguiente manera:

DIRECTORES PROPIETARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION		
Institución	Del 01-ene-19 al 31-may-19	Del 01-jun-19 al 31-dic-19
Ministro de Hacienda	Nelson Eduardo Fuentes Menjivar	Nelson Eduardo Fuentes Menjivar
Director General del ISSS	Ricardo Cea Rouanet	Herbert Rolando Rivera Alemán
Presidente del INPEP	Andrés Rodríguez Celis	José Nicolás Ascencio Hernández
Presidente del BANDESAL	Mélida Mancía Alemán	Juan Pablo Durán Escobar

5. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2019

5.1) Reuniones del Consejo de Administración

Durante el año se realizaron 3 sesiones del Consejo de Administración en las fechas siguientes:

Sesión	Fecha
Sesión 94	4/4/2019
Sesión 95	3/7/2019
Sesión 96	2/10/2019

En dichas reuniones se abordaron, entre otros, los siguientes puntos:

- ✓ Funcionamiento del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y conformación del Consejo de Administración
- ✓ Recepción de ajuste al programa anual de cumplimiento de obligaciones previsionales 2019.
- ✓ Aprobación de ajuste al programa anual de emisiones correspondiente al año 2019.
- ✓ Modificaciones al PAC y al Programa Anual de Emisiones del año 2019.
- ✓ Aprobación de emisiones CIP AFP, así como de sus condiciones y términos de colocación.
- ✓ Aprobación de emisiones CIP BFP, así como de sus condiciones y términos de colocación.
- ✓ Informe de anulaciones de Certificados de Traspaso y Certificados de Traspaso Complementarios, incluidos en CIP emitidos de la serie B.
- ✓ Informe operativo anual e informe de auditoría externa a diciembre 2018
- ✓ Nombramiento del Auditor Externo para el año 2019
- ✓ Información solicitada y entregada por medio de la OIR con base en la resolución de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ
- ✓ Informe de recepción del Plan Anual de Cumplimiento (PAC) de Obligaciones Previsionales para el año 2020.



5.2) Emisiones de Certificados de Inversión Previsionales (CIP)

El Consejo de Administración del Fideicomiso aprobó que se llevaran a cabo durante el año 2019, 4 emisiones de CIP serie "AFP" y 4 emisiones de la CIP serie "BFP", por lo que a continuación se presenta el detalle de los montos emitidos en el 2019 de los CIP serie "AFP":

Denominación	Monto emitido	Fecha de liquidación
CIP AFP6-012019	\$ 80,512,801.36	Entre el día 08 de enero y el 08 de marzo de 2019
CIP AFP7-042019	\$ 81,518,464.05	Entre el día 08 de abril y el 07 de junio de 2019
CIP AFP8-072019	\$ 81,718,558.08	Entre el día 09 de julio y el 09 de septiembre de 2019
CIP AFP9-102019	\$ 101,527,757.51	Entre el día 08 de octubre y el 05 de diciembre de 2019
Total emitido	\$ 345,277,581.00	

El detalle de los montos emitidos durante el año 2019 de la serie "BFP", es el siguiente:

Denominación	Monto emitido	Fecha de liquidación
CIP BFP6-012019	\$ 13,707,368.99	18 de enero de 2019
CIP BFP7-042019	\$ 14,131,862.94	12 de abril de 2019
CIP BFP8-072019	\$ 9,890,482.13	19 de julio de 2019
CIP BFP9-102019	\$ 12,035,310.74	18 de octubre de 2019
Total emitido	\$ 49,765,024.80	

5.3) Recepción de Certificados de Traspaso y Certificados de Traspaso Complementarios

Con el objetivo de poder efectuar las emisiones anteriormente descritas de las series BFP, se recibió de parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones Certificados de Traspaso (CT) y Certificados de Traspaso Complementarios (CTC), los cuales tenían en su poder, emitidos en su oportunidad por el ISSS e INPEP. Dichos CT y CTC fueron endosados por las Administradoras de Fondos de Pensiones y recibidos por el Fiduciario según el siguiente detalle, informados a través de la Superintendencia del Sistema Financiero, ya con su respectivo monto valorizado:

Tipo de título	Monto Nominal	Monto Valorizado
CT ISSS AFP CONFIA	\$ 19,007,949.80	\$ 19,118,083.73
CT INPEP AFP CONFIA	\$ 7,600,622.44	\$ 7,641,953.96
Total CT AFP CONFIA	\$ 26,608,572.24	\$ 26,760,037.69
CT ISSS AFP CRECER	\$ 17,449,480.43	\$ 17,551,503.73
CT INPEP AFP CRECER	\$ 5,420,826.72	\$ 5,453,483.38
Total CT AFP CRECER	\$ 22,870,307.15	\$ 23,004,987.11
TOTAL CT	\$ 49,478,879.39	\$ 49,765,024.80
Emitido Serie "B" durante el 2019		\$ 49,765,024.80



5.4) Transferencia de fondos a los Institutos Públicos Previsionales

Con el fin de financiar el pago de beneficios previsionales a que se refiere el artículo 16 de la Ley del FOP, el cual menciona que se entregarán los fondos captados de las emisiones a los Fideicomisarios de conformidad a los Planes Anuales de Cumplimiento de Obligaciones Previsionales, el FOP realizó durante el año 2019 transferencias distribuidas con base en cada una de las emisiones de la Serie AFP realizadas por un monto total de US\$345,514,884.00, así:

Mes	ISSS	INPEP	Total
Enero	\$ 11,415,485.00	\$ 16,374,718.06	\$ 27,790,203.06
Febrero	\$ 11,154,240.00	\$ 15,988,646.33	\$ 27,142,886.33
Marzo	\$ 11,093,000.00	\$ 16,036,960.19	\$ 27,129,960.19
Abril	\$ 10,856,750.00	\$ 16,316,660.36	\$ 27,173,410.36
Mayo	\$ 10,695,505.00	\$ 16,347,535.30	\$ 27,043,040.30
Junio	\$ 10,834,250.00	\$ 16,254,760.02	\$ 27,089,010.02
Julio	\$ 10,987,475.00	\$ 16,279,554.62	\$ 27,267,029.62
Agosto	\$ 10,931,770.00	\$ 16,170,669.90	\$ 27,102,439.90
Septiembre	\$ 10,575,520.00	\$ 15,971,695.26	\$ 26,547,215.26
Octubre	\$ 11,006,715.36	\$ 15,930,180.92	\$ 26,936,896.28
Noviembre	\$ 11,203,030.00	\$ 16,264,574.71	\$ 27,467,604.71
Diciembre	\$ 20,175,190.00	\$ 26,649,997.97	\$ 46,825,187.97
Total	\$ 140,928,930.36	\$ 204,585,953.64	\$ 345,514,884.00

La diferencia entre lo emitido de los CIP serie "A" y lo real trasladado a los Institutos Públicos por un monto de US\$237,303.00, fue cubierto con el remanente de emisiones anteriores.

5.5) Reintegro de fondos de parte de los Institutos Públicos

Durante 2019 el FOP recibió reintegros de parte de los Institutos Públicos por remanentes del año 2018, así como por devoluciones de pensiones por parte de las entidades bancarias, que al ser verificadas corresponden a pensionados fallecidos o que no comprobaron sobrevivencia en diferentes períodos, según el siguiente detalle:

Mes	Instituto	Monto Reintegrado	Concepto
Enero	INPEP	\$ 35,954.90	Liquidación de fondos al cierre del 2018
Enero	INPEP	\$ 2,022.21	Recuperaciones de diciembre 2018
Febrero	INPEP	\$ 13,806.91	Recuperaciones de enero 2019
Marzo	INPEP	\$ 6,387.59	Recuperaciones de febrero 2019
Mayo	INPEP	\$ 8,060.01	Recuperaciones de marzo y abril 2019
Junio	INPEP	\$ 11,935.70	Recuperaciones de mayo 2019
Julio	INPEP	\$ 4,758.46	Recuperaciones de junio 2019
Agosto	INPEP	\$ 4,178.10	Recuperaciones de julio 2019
Septiembre	INPEP	\$ 2,436.90	Reintegros del año 2018



Septiembre	INPEP	\$	6,977.04	Recuperaciones de agosto 2019
Octubre	INPEP	\$	5,143.06	Recuperaciones de septiembre 2019
Noviembre	INPEP	\$	8,206.12	Recuperaciones de octubre 2019
Noviembre	INPEP	\$	207.60	Reintegros del año 2018
Diciembre	INPEP	\$	3,999.24	Recuperaciones de noviembre 2019
Total		\$	114,073.84	

Nota: Con fecha 22 de enero 2019 se recibió devolución del ISSS por un monto de US\$1,074,399.96 el cual fue incluido en los remanentes de emisiones y se le volvió a otorgar al ISSS en dicho trimestre.

5.6) Pagos realizados de capital e intereses sobre Certificados de Inversión Previsionales

Durante el año 2019 se realizaron los pagos de capital e intereses de los CIP emitidos, por lo que a continuación se presentan los montos pagados, así como los aportes realizados por el Ministerio de Hacienda como uno de los Fideicomitentes del FOP:

Fecha de Pago	CIP	Intereses	Capital	Total Pagado	Fecha de Aporte	Monto Aportado M.H.
2-ene-19	CIP AFC	\$ 19,240,753.17	\$ -	\$ 19,240,753.17	2-ene-19	\$ 29,520,630.61
2-ene-19	CIP BFC	\$ 10,279,877.44	\$ -	\$ 10,279,877.44		
10-ene-19	CIP AFP2	\$ 3,332,565.96	\$ 160,875.83	\$ 3,493,441.79	9-ene-19	\$ 6,110,607.38
10-ene-19	CIP AFP4	\$ 2,501,378.70	\$ 115,786.89	\$ 2,617,165.59		
19-ene-19	CIP BFP2	\$ 819,528.16	\$ 40,352.15	\$ 859,880.31	18-ene-19	\$ 1,309,653.92
20-ene-19	CIP BFP4	\$ 429,186.08	\$ 19,866.70	\$ 449,052.78		
SUBTOTAL		\$ 36,603,289.51	\$ 336,881.57	\$ 36,940,171.08		\$ 36,940,891.91
2-abr-19	CIP AFR	\$ 18,782,415.12	\$ -	\$ 18,782,415.12	1-abr-19	\$ 53,287,048.29
2-abr-19	CIP AFC	\$ 22,489,192.01	\$ -	\$ 22,489,192.01		
2-abr-19	CIP BFC	\$ 12,015,441.16	\$ -	\$ 12,015,441.16	5-abr-19	\$ 3,151,473.59
8-abr-19	CIP AFP5	\$ 2,979,308.55	\$ 172,165.04	\$ 3,151,473.59		
10-abr-19	CIP AFP1	\$ 4,920,763.55	\$ 301,827.04	\$ 5,222,590.59	9-abr-19	\$ 6,997,775.32
10-abr-19	CIP AFP3	\$ 1,675,580.85	\$ 99,603.88	\$ 1,775,184.73		
20-abr-19	CIP BFP1	\$ 757,126.87	\$ 46,440.23	\$ 803,567.10	12-abr-19	\$ 1,701,931.45
20-abr-19	CIP BFP3	\$ 447,244.16	\$ 27,207.36	\$ 474,451.52		
19-abr-19	CIP BFP5	\$ 400,331.21	\$ 23,133.91	\$ 423,465.12		
SUBTOTAL		\$ 64,467,403.48	\$ 670,377.46	\$ 65,137,780.94		\$ 65,138,228.65
2-jul-19	CIP AFC	\$ 22,739,071.92	\$ -	\$ 22,739,071.92	1-jul-19	\$ 34,888,017.98
2-jul-19	CIP BFC	\$ 12,148,946.06	\$ -	\$ 12,148,946.06		
8-jul-19	CIP AFP6	\$ 2,395,531.57	\$ 152,430.15	\$ 2,547,961.72	4-jul-19	\$ 2,547,961.72
10-jul-19	CIP AFP2	\$ 3,273,444.04	\$ 219,997.75	\$ 3,493,441.79	8-jul-19	\$ 6,110,607.38
10-jul-19	CIP AFP4	\$ 2,457,150.30	\$ 160,015.29	\$ 2,617,165.59		
18-jul-19	CIP BFP6	\$ 404,622.30	\$ 25,746.54	\$ 430,368.84	16-jul-19	\$ 430,368.84
19-jul-19	CIP BFP2	\$ 804,098.10	\$ 55,782.21	\$ 859,880.31	17-jul-19	\$ 859,880.31



20-jul-19	CIP BFP4	\$ 417,767.67	\$ 31,285.11	\$ 449,052.78	18-jul-19	\$ 449,052.78
SUBTOTAL		\$ 44,640,631.96	\$ 645,257.05	\$ 45,285,889.01		\$ 45,285,889.01
2-oct-19	CIP AFR	\$ 20,581,927.79	\$ -	\$ 20,581,927.79		
2-oct-19	CIP AFC	\$ 22,988,951.84	\$ -	\$ 22,988,951.84	1-oct-19	\$ 55,853,129.40
2-oct-19	CIP BFC	\$ 12,282,249.77	\$ -	\$ 12,282,249.77		
10-oct-19	CIP AFP1	\$ 4,938,721.08	\$ 283,869.51	\$ 5,222,590.59	9-oct-19	\$ 6,997,775.32
10-oct-19	CIP AFP3	\$ 1,681,791.04	\$ 93,393.69	\$ 1,775,184.73		
8-oct-19	CIP AFP5	\$ 2,990,499.28	\$ 160,974.31	\$ 3,151,473.59	7-oct-19	\$ 5,731,261.18
8-oct-19	CIP AFP7	\$ 2,452,254.07	\$ 127,533.52	\$ 2,579,787.59		
20-oct-19	CIP BFP1	\$ 759,028.87	\$ 44,538.23	\$ 803,567.10		
20-oct-19	CIP BFP3	\$ 445,828.03	\$ 28,623.49	\$ 474,451.52	18-oct-19	\$ 1,701,483.74
19-oct-19	CIP BFP5	\$ 398,313.18	\$ 25,151.94	\$ 423,465.12		
12-oct-19	CIP BFP7	\$ 424,608.76	\$ 22,082.47	\$ 446,691.23	11-oct-19	\$ 446,691.23
SUBTOTAL		\$ 69,944,173.71	\$ 786,167.16	\$ 70,730,340.87		\$ 70,730,340.87
TOTAL PAGADO CIP EN EL AÑO 2019				\$ 218,094,181.90		\$ 218,095,350.44

Nota: La diferencia entre el recibido por el Ministerio de Hacienda y lo pagado a las AFPs por un monto de US\$1,168.54 se debe a ajustes a la serie BFP realizados, los cuales no fueron tomados en consideración en la solicitud de fondos al MH. Dicha cantidad quedó dentro del patrimonio del fideicomiso.

5.7) Otros ingresos de efectivo percibidos por el Fideicomiso

El FOP a través de las cuentas que tiene en el Banco Central de Reserva y en otros bancos comerciales, registró otros ingresos de efectivo durante el año 2019 por un monto total de US\$429,287.18, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO
Rendimientos obtenidos por depósitos en cuenta de BCR	\$ 326,807.39
Rendimientos obtenidos por depósitos en cuentas de bancos comerciales	\$ 124,607.56
Efectivo recibido por ajustes a CIP serie "B"	\$ 42,872.23
Total	\$ 494,287.18

5.8) Certificados de Traspaso anulados en el 2019

Durante el año 2019 el Fiduciario recibió de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero, resoluciones para anulación de Certificados de Traspaso (CT) y/o Certificados de Traspaso Complementarios (CTC), según el siguiente detalle:

FECHA	RESOLUCIÓN DE SSF	AFP	CIP	MONTO AJUSTADO
BFP5-1020180101	Confía	P-IS-NU-50/2018	29/1/2019	\$ 53,130.78
BFP2-0120180102	Confía	P-IS-NU-51/2018	29/1/2019	\$ 29,158.57



BFP4-0720180101	Confia	P-IS-NU-2/2019	18/3/2019	\$	26,700.82
BFP5-1020180101	Confia	P-IN-NU-3/2019	18/3/2019	\$	14,147.25
BFP6-0120190101	Confia	P-IS-NU-2/2019	18/3/2019	\$	32,968.26
BFP6-0120190101	Confia	P-IN-NU-3/2019	18/3/2019	\$	11,389.51
BFP4-0720180101	Confia	P-IS-NU-6/2019	3/4/2019	\$	35,057.58
BFP6-0120190101	Confia	P-IN-NU-6/2019	3/4/2019	\$	21,696.98
BFP6-0120190101	Confia	P-IS-NU-7/2019	3/4/2019	\$	11,035.59
BFP6-0120190101	Confia	P-IN-NU-7/2019	3/4/2019	\$	12,309.89
BFP4-0720180101	Confia	P-IN-NU-9/2019	23/4/2019	\$	22,415.90
BFP4-0720180101	Confia	P-IN-NU-14/2019	23/4/2019	\$	21,808.74
BFP4-0720180101	Confia	P-IN-NU-14/2019	23/4/2019	\$	22,731.96
BFP6-0120190101	Confia	P-IN-NU-15/2019	2/5/2019	\$	18,784.70
BFP7-0420190101	Confia	P-IS-NU-16/2019	4/6/2019	\$	14,456.38
BFP7-0420190101	Confia	P-IS-NU-17/2019	4/6/2019	\$	2,452.50
BFC-1020170101	Confia	P-IN-NU-19/2019	18/7/2019	\$	26,378.91
BFC-1020170101	Confia	P-IS-NU-24/2019	18/7/2019	\$	229.14
BFP1-1020170101	Confia	P-IS-NU-22/2019	18/7/2019	\$	28,540.58
BFP1-1020170101	Confia	P-IS-NU-23/2019	18/7/2019	\$	81.48
BFP3-0420180101	Confia	P-IN-NU-26/2019	18/7/2019	\$	17,430.91
BFP3-0420180101	Confia	P-IN-NU-27/2019	18/7/2019	\$	12,290.78
BFP3-0420180101	Confia	P-IN-NU-28/2019	18/7/2019	\$	19,594.26
BFP3-0420180101	Confia	P-IN-NU-30/2019	18/7/2019	\$	15,882.88
BFP3-0420180101	Confia	P-IS-NU-31/2019	18/7/2019	\$	7,132.58
BFP2-0120180102	Confia	P-IN-NU-20/2019	30/7/2019	\$	28,972.91
BFP2-0120180102	Confia	P-IS-NU-21/2019	30/7/2019	\$	6,318.00
BFP2-0120180102	Confia	P-IN-NU-25/2019	30/7/2019	\$	23,683.39
BFP2-0120180102	Confia	P-IN-NU-29/2019	30/7/2019	\$	49,116.55
BFP4-0720180101	Confia	P-IN-NU-32/2019	30/7/2019	\$	26,254.58
BFP8-0720190101	Confia	P-IS-NU-33/2019	21/8/2019	\$	3,352.58
BFP6-0120190101	Confia	P-IS-NU-39/2019	10/9/2019	\$	22,246.59
BFP6-0120190101	Confia	P-IN-NU-40/2019	10/9/2019	\$	16,827.14
BFP6-0120190101	Confia	P-IN-NU-40/2019	10/9/2019	\$	17,919.67
BFP6-0120190101	Confia	P-IN-NU-41/2019	10/9/2019	\$	20,829.02
BFP6-0120190101	Confia	P-IN-NU-41/2019	10/9/2019	\$	15,354.39
BFP6-0120190101	Confia	P-IS-NU-42/2019	10/9/2019	\$	32,928.98
BFP6-0120190101	Confia	P-IN-NU-47/2019	10/9/2019	\$	12,203.69
BFP4-0720180101	Confia	P-IS-NU-44/2019	18/9/2019	\$	25,865.30
BFP4-0720180101	Confia	P-IN-NU-46/2019	18/9/2019	\$	18,018.34
BFP4-0720180101	Confia	P-IN-NU-46/2019	18/9/2019	\$	29,019.39
BFP5-1020180101	Confia	P-IN-NU-43/2019	18/9/2019	\$	13,169.97
BFP5-1020180101	Confia	P-IN-NU-43/2019	18/9/2019	\$	14,647.02



BFP5-1020180101	Confía	P-IN-NU-45/2019	18/9/2019	\$	23,574.79
BFP5-1020180101	Confía	P-IN-NU-45/2019	18/9/2019	\$	20,701.35
BFP8-0720190101	Confía	P-IN-NU-47/2019	18/9/2019	\$	20,779.22
BFP3-0420180201	Creceer	P-IN-NU-35/2019	18/9/2019	\$	29,225.71
BFP2-0120180201	Creceer	P-IN-NU-36/2019	18/9/2019	\$	19,067.69
BFP5-1020180201	Creceer	P-IN-NU-37/2019	18/9/2019	\$	15,854.07
BFP5-1020180201	Creceer	P-IS-NU-38/2019	18/9/2019	\$	29,123.35
BFP8-0720190101	Confía	P-IN-NU-49/2019	8/11/2019	\$	17,599.75
BFP8-0720190101	Confía	P-IN-NU-49/2019	8/11/2019	\$	20,069.71
BFP9-1020190101	Confía	P-IN-NU-50/2019	8/11/2019	\$	8,356.71
BFP9-1020190101	Confía	P-IN-NU-50/2019	8/11/2019	\$	12,305.90
TOTAL				\$	1,071,192.69

* De las anulaciones realizadas se recibieron devoluciones de intereses por US\$40,624.43 y de capital de US\$2,247.80

** Se recibieron otras resoluciones de la SSF en el transcurso del mes de diciembre 2019, cuyos ajustes con las AFP's se realizarán en el mes de enero 2020.

5.9) Atención a requerimientos de información del FOP.

Debido a la resolución recibida con fecha 18 de diciembre de 2018 por la Sala de lo Contencioso Administrativo, se informa que durante el año 2019 se atendieron diversos requerimientos de información recibidos en su mayoría por medio de la Oficina de Información y Respuesta (OIR) y los cuales fueron informados al Consejo de Administración en la sesión No. 94 de fecha 04 de abril de 2019, entre los que se encuentran:

- Emisiones realizadas de 2006 a Agosto 2017 incluyendo: Fecha de emisión, Monto de Emisión, Tasa de interés o rendimiento, Plazo de amortización, Detalle de amortizaciones realizadas de interés y principal desde su emisión a la fecha, Saldo a la fecha de cada emisión.
- Programa de flujos por trimestre de los pagos de intereses y amortización por las emisiones de CIP de las series A y B para 2017
- Acta, acuerdo, resolución o documento, mediante el cual el Consejo de Administración del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, del cual el Presidente de BANDESAL, es Secretario, ordenó la emisión de certificados de inversión previsional (CIP's), correspondientes al mes de abril, julio y octubre de 2015
- Informes operativos anuales del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, correspondientes a los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017
- Estados financieros correspondientes a los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales; incluyendo balance general, estados de resultados, estados de flujo de efectivo, estado cambios en el patrimonio y las respectivas notas a los estados financieros
- Informes finales de los auditores externos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, correspondientes a los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017
- Informes finales de los auditores fiscales del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, correspondientes a los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017
- Emisiones de CIP A y CIP B, desde el año 2006 hasta el año 2018
- Montos trasladados al ISSS e INPEP, desde el año 2006 hasta el año 2018



Asimismo, en la sesión No. 95 del Consejo de Administración realizada en el mes de julio 2019, se informó sobre los requerimientos recibidos, los cuales fueron:

- Información histórica de todas las emisiones de Certificados de Inversión Previsional (CIP), realizadas en El Salvador, que incluyan, el monto, tasa de interés a la cual se colocaron, el periodo de vencimiento y los pagos ya realizados.
- Dictámenes fiscales, Informes de Auditoría Externa e Informes operativos del FOP. Todos para los años 2016, 2017 y 2018

En el último trimestre de 2019 se atendieron otros requerimientos según el siguiente detalle:

- Por medio del Oficial de Información del Banco se recibió solicitud de los montos de cada emisión de CIP A y CIP B realizadas en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, la cual fue atendida en fecha 06 de noviembre 2019.
- Solicitud de parte del Ministro de Hacienda de los montos aportados por dicha Institución en el año 2019, para el pago de capital e intereses de los CIP, la cual fue atendida por medio de una certificación emitida con fecha 26 de noviembre de 2019.

Es importante destacar que se entrega mensualmente por medios electrónicos, información al Departamento de Estadísticas del Banco Central de Reserva y al Ministerio de Hacienda.

6. INFORME DE REVISION INTERMEDIA DEL FOP AL 30 DE JUNIO 2019

La firma contratada de auditoría externa Elías & Asociados realizó una revisión de las cifras financieras al cierre de junio de 2019. El Informe fue emitido con fecha 14 de noviembre por lo que a continuación, se presenta la conclusión de la firma correspondiente a la revisión intermedia del año 2019: *"Con base en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presente razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales al 30 de junio de 2019..."*.

El respectivo Informe fue presentado al Consejo de Administración en la sesión No. 97 de enero 2020, y quedará una copia del mismo como anexo 1 de este informe.

7. REMISIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES A LOS TENEDORES DE LOS TITULOS

A solicitud de los Tenedores de CIP, se elaboró y se remitió los informes trimestrales del FOP en las siguientes fechas:

IV trimestre del 2018:	Remitido 16 de enero 2019
I trimestre del 2019:	Remitido 24 de abril 2019
II trimestre del 2019:	Remitido 09 de julio 2019
III trimestre del 2019:	Remitido 10 de octubre 2019

Asimismo, se informa que durante el año 2019 no se recibió solicitud de parte de los Tenedores de los CIP para realizar la Junta de Tenedores que anualmente se lleva a cabo.



8. ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES

A continuación se presentan el Balance de Comprobación Mensual, el Balance General y el Estado de Resultados no auditados al 31 de diciembre de 2019.



Balance General 31-DEC-19

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
CIRCULANTE	10,930,457.51	CIRCULANTE	64,985,812.98
DISPONIBILIDAD	0.00	CUENTAS POR PAGAR	0.00
CAJA CHICA	4,378,779.44	EMISION DE TITULOS VALORES	64,984,397.05
BANCO CENTRAL DE RESERVA	6,551,678.17	INT A PAGAR SOBRE EMISION DE TITULOS	1,415.93
BANCOS COMERCIALES	0.00	DIVERSOS	0.00
INVERSIONES	0.00	DIFERIDOS	0.00
INVERSION EN TITULOS VALORES	1,777,201,233.52	PAGOS ANTICIPADOS	0.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	1,278,366,902.53	OTROS PASIVOS CORTO PLAZO	0.00
CERTIFICADOS DE TRASPASO	498,834,330.59	SUMAS PENDIENTES DE APLICACION	0.00
CERTIFICADOS DE TRASPASO COMPLEMENTARIOS	0.00	OTROS PASIVOS LARGO PLAZO	7,032,361,105.84
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	CUENTAS POR PAGAR	0.00
PROVISION DE INTERESES SOBRE INVERSIONES	0.00	EMISION DE TITULOS VALORES	1,433,779,163.09
PROVISION DE INTERESES SOBRE CTAS.CTES. Y AHORRO	0.00	SUMAS PENDIENTES DE APLICACION	0.00
DIVERSOS	0.00	CAPITAL	0.00
DIVERSOS	0.00	CAPITAL	1,433,779,163.09
DIFERIDOS	0.00	APORTE AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO	0.00
PAGOS ANTICIPADOS	0.00	OTROS APORTES	0.00
OTROS ACTIVOS	0.00	RESULTADOS POR APLICAR	-6,167,551,086.96
SUMAS PENDIENTES DE APLICACION	0.00	DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
		DEL EJERCICIO ACTUAL	
		UTILIDAD ACUMULADA DEL EJERCICIO	-575,443,293.72
TOTAL ACTIVO	1,788,131,691.23	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,788,131,691.23
		CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	18,924,967,502.25



Juan Pablo Durán Escobar
Presidente

[Signature]
Ivette Guadalupe Castro
Contador



Edwin Antonio Cornejo
Director de Administracion y Finanzas

FOP

Estado de Resultados

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

FINANCIEROS		
INTERESES		451,414.95
INTERESES SOBRE INVERSIONES	0.00	
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS - BANCOS	451,414.95	
OTROS PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	
COMISIONES- GRAVABLES IVA		0.00
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS		451,414.95
INTERESES		
CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONALES		(231,110,102.38)
INTERESES SOBRE CIP SERIE A	(517,571.21)	
INTERESES SOBRE CIP SERIE B	0.00	
INTERESES SOBRE CIP A - FR	(41,070,147.92)	
INTERESES SOBRE CIP A - FC	(91,247,814.09)	
INTERESES SOBRE CIP B - FC	(48,749,920.84)	
INTERESES SOBRE CIP AFP	(42,111,080.08)	
INTERESES SOBRE CIP BFP	(7,413,568.24)	
APOYO AL SECTOR PREVISIONAL		(345,441,431.77)
TRANSFERENCIAS ISSS	(140,928,930.36)	
TRANSFERENCIAS INPEP	(204,512,501.41)	
GASTOS POR AMORTIZACION DE CAPITAL		(388,109.73)
GASTOS POR AMORTIZACION DE CAPITAL ISSS	(283,901.74)	
GASTOS POR AMORTIZACION DE CAPITAL INPEP	(104,207.99)	
OTROS GASTOS FINANCIEROS		0.00
OTROS GASTOS FROS. - SERIE B	0.00	
OTROS GASTOS FINANCIEROS	0.00	
TOTAL COSTOS		(576,939,643.88)
MARGEN FINANCIERO		-576,488,228.93
GASTOS DE OPERACION		(70,115.93)
ADMINISTRACION	(1,415.93)	
COMISIONES PARA FIDUCIARIO	(68,700.00)	
UTILIDAD DE OPERACION		-576,558,344.86
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
REGULACION DEL EJERCICIO ANTERIOR		1,115,051.14
REGULARIZACIONES	(282.50)	
REGULARIZACIONES	1,115,333.64	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		(575,443,293.72)



Juan Pablo Durán Escobar
Presidente

Edwin Antonio Cornejo
Director de Administración y Finanzas

Ivette Guadalupe Castro
Contador





Sistema Integrado OpenBank
 FOP
 OPERACIONES
 CONTABILIDAD GENERAL

**Balance de Comprobacion Mensual
 DICIEMBRE 2019**

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
11	CIRCULANTE	1,834,929,639.35	38,689.85	46,836,637.97	1,788,131,691.23
111	DISPONIBILIDAD	57,728,405.73	38,689.85	46,836,637.97	10,930,457.61
1110	DISPONIBILIDAD	57,728,405.73	38,689.85	46,836,637.97	10,930,457.61
11100	DISPONIBILIDAD	57,728,405.73	38,689.85	46,836,637.97	10,930,457.61
1110002	BANCO CENTRAL DE RESERVA	51,191,516.60	23,900.81	46,836,637.97	4,378,779.44
111000201	CTA. CTE. BCR-POP # 600-111	51,191,516.60	23,900.81	46,836,637.97	4,378,779.44
1110003	BANCOS COMERCIALES	6,536,889.13	14,789.04	0.00	6,551,678.17
111000301	BANCO PROMERICA 10000045000047	1,186.95	2.47	0.00	1,189.42
111000302	BANCO HIPOTECARIO CTA CTE 00210275955	6,535,702.18	14,786.57	0.00	6,550,488.75
113	DOCUMENTOS POR COBRAR	1,777,201,233.62	0.00	0.00	1,777,201,233.62
1131	DOCUMENTOS POR COBRAR	1,777,201,233.62	0.00	0.00	1,777,201,233.62
11310	DOCUMENTOS POR COBRAR	1,777,201,233.62	0.00	0.00	1,777,201,233.62
1131001	CERTIFICADOS DE TRASPASO	1,278,366,902.93	0.00	0.00	1,278,366,902.93
113100101	CETIFICADOS DE TRASPASO ISSS	961,533,133.15	0.00	0.00	961,533,133.15
11310010101	VALOR NOMINAL CT - ISSS	952,467,427.24	0.00	0.00	952,467,427.24
11310010102	VALOR REVALORIZADO CT - ISSS	9,065,705.91	0.00	0.00	9,065,705.91
113100102	CETIFICADOS DE TRASPASO INPEP	316,833,769.78	0.00	0.00	316,833,769.78
11310010201	VALOR NOMINAL CT - INPEP	314,263,790.86	0.00	0.00	314,263,790.86
11310010202	VALOR REVALORIZADO CT - INPEP	2,569,978.92	0.00	0.00	2,569,978.92
1131002	CERTIFICADOS DE TRASPASO COMPLEMENTARIOS	498,834,330.69	0.00	0.00	498,834,330.69
113100201	CERTIFICADOS DE TRASPASO COMPLEMENTARIOS - ISSS	347,600,346.86	0.00	0.00	347,600,346.86
11310020101	VALOR NOMINAL DE CTC'S - ISSS	342,848,478.44	0.00	0.00	342,848,478.44
11310020102	VALOR REVALORIZADO CTC'S - ISSS	4,751,868.42	0.00	0.00	4,751,868.42
113100202	CERTIFICADOS DE TRASPASO COMPLEMENTARIOS - INPEP	151,233,983.83	0.00	0.00	151,233,983.83
11310020201	VALOR NOMINAL DE CTC'S - INPEP	149,759,013.61	0.00	0.00	149,759,013.61
11310020202	VALOR REVALORIZADO CTC'S - INPEP	1,474,970.22	0.00	0.00	1,474,970.22
21	CIRCULANTE	-44,525,392.69	5,725.00	20,466,145.29	-64,985,812.98
213	CUENTAS POR PAGAR	-44,525,392.69	5,725.00	20,466,145.29	-64,985,812.98
2134	INT A PAGAR SOBRE EMISION DE TITULOS	-44,519,667.69	0.00	20,464,729.36	-64,984,397.05
21340	INTERSES SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION PREVISIONALES	-44,519,667.69	0.00	20,464,729.36	-64,984,397.05
2134003	INTERESES CERTIFICADOS DE INVERSION PREVISIONALES CIP A - FR	-6,748,182.60	0.00	3,486,561.01	-10,234,743.61
213400301	intereses certificados de inversion previsionales cip a 01- fr	-3,799,434.60	0.00	1,963,041.21	-5,762,475.81
213400302	intereses certificados de inversion previsionales cip a 02- fr	-2,948,748.00	0.00	1,523,519.80	-4,472,267.80
2134004	INTERESES CERTIFICADOS DE INVERSION PREVISIONALES CIP A - FC	-14,992,794.60	0.00	7,746,277.21	-22,739,071.81
213400401	intereses certificados de inversion previsionales cip a 01 - fc	-7,813,431.00	0.00	4,036,939.35	-11,850,370.35
213400402	intereses certificados de inversion previsionales cip a 02 - fc	-7,179,363.60	0.00	3,709,337.86	-10,888,701.46
2134005	INTERESES CERTIFICADOS DE INVERSION PREVISIONALES CIP B - FC	-8,010,162.60	0.00	4,138,584.01	-12,148,746.61
213400501	intereses certificados de inversion previsionales cip b	-4,418,734.20	0.00	2,283,012.67	-6,701,746.87

Sistema Integrado OpenBank
 FOP
 OPERACIONES
 CONTABILIDAD GENERAL

**Balance de Comprobacion Mensual
 DICIEMBRE 2019**

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
213400502	01 - fc intereses certificados de inversion previsionales cip b	-3,591,428.40	0.00	1,855,571.34	-5,446,999.74
2134006	02 - fc INTERESES CERTIFICADOS PREVISIONALES CIP AFP	-12,795,922.98	0.00	4,362,968.83	-17,158,891.81
213400601	Intereses sobre CIP serie AFP1	-1,400,925.76	0.00	835,167.28	-2,236,093.04
213400602	Intereses sobre CIP serie AFP2	-2,599,079.04	0.00	559,523.96	-3,158,603.00
213400603	Intereses sobre CIP serie AFP3	-477,087.52	0.00	284,417.56	-761,505.08
213400604	Intereses sobre CIP serie AFP4	-1,951,071.84	0.00	420,022.41	-2,371,094.25
213400605	Intereses sobre CIP serie AFP5	-881,013.78	0.00	505,767.17	-1,386,780.95
213400606	Intereses sobre CIP serie AFP6	-1,928,648.32	0.00	409,507.52	-2,338,155.84
213400607	Intereses sobre CIP serie AFP7	-722,484.36	0.00	414,759.54	-1,137,243.90
213400608	Intereses sobre CIP serie AFP8	-1,934,379.36	0.00	416,428.89	-2,350,808.25
213400609	Intereses sobre CIP serie AFP9	-901,233.00	0.00	517,374.50	-1,418,607.50
2134007	INTERESES CERTIFICADOS PREVISIONALES CIP BFP	-1,972,604.91	0.00	730,338.30	-2,702,943.21
213400701	Intereses sobre CIP serie BFP1	-169,755.58	0.00	128,351.78	-298,107.36
213400702	Intereses sobre CIP serie BFP2	-595,679.50	0.00	136,786.26	-732,465.76
213400703	Intereses sobre CIP serie BFP3	-99,692.32	0.00	75,377.12	-175,069.44
213400704	Intereses sobre CIP serie BFP4	-301,837.58	0.00	70,886.77	-372,724.35
213400705	Intereses sobre CIP serie BFP5	-89,070.04	0.00	67,345.64	-156,415.68
213400706	Intereses sobre CIP serie BFP6	-300,355.23	0.00	68,463.81	-368,819.04
213400707	Intereses sobre CIP serie BFP7	-111,198.72	0.00	71,815.84	-183,014.56
213400708	Intereses sobre CIP serie BFP8	-218,115.42	0.00	50,085.77	-268,201.19
213400709	Intereses sobre CIP serie BFP9	-86,900.52	0.00	61,225.31	-148,125.83
2139	DIVERSOS	-5,725.00	5,725.00	1,415.93	-1,415.93
21390	DIVERSOS	-5,725.00	5,725.00	1,415.93	-1,415.93
2139001	ACREEDORES VARIOS	-5,725.00	5,725.00	1,415.93	-1,415.93
213900101	BANDESAL	-5,725.00	5,725.00	0.00	0.00
213900102	OTROS	0.00	0.00	1,415.93	-1,415.93
29	OTROS PASIVOS LARGO PLAZO	-7,032,361,105.84	0.00	0.00	-7,032,361,105.84
293	CUENTAS POR PAGAR	-7,032,361,105.84	0.00	0.00	-7,032,361,105.84
2930	EMISION DE TITULOS VALORES	-7,032,361,105.84	0.00	0.00	-7,032,361,105.84
29300	CERTIFICADOS DE INVERSION PREVISIONAL (CIP)	-7,032,361,105.84	0.00	0.00	-7,032,361,105.84
2930003	CERTIFICADOS DE INVERSION PREVISIONALES (CIPA) FR	-1,368,379,529.36	0.00	0.00	-1,368,379,529.36
293000301	certificados de inversion previsionales cip a fr 01	-770,438,924.85	0.00	0.00	-770,438,924.85
293000302	certificados de inversion previsionales cip a fr 02	-597,940,604.51	0.00	0.00	-597,940,604.51
2930004	CERTIFICADOS DE INVERSION PREVISIONALES (CIPA) FC	-3,040,205,586.73	0.00	0.00	-3,040,205,586.73
293000401	certificados de inversion previsionales cip a 01 fc	-1,584,390,132.41	0.00	0.00	-1,584,390,132.41
293000402	certificados de inversion previsionales cip a 02 fc	-1,455,815,454.32	0.00	0.00	-1,455,815,454.32
2930005	CERTIFICADOS DE INVERSION PREVISIONALES (CIPB) FC	-1,624,283,030.79	0.00	0.00	-1,624,283,030.79
293000501	certificados de inversion previsionales cip b 01 fc	-896,021,138.84	0.00	0.00	-896,021,138.84
293000502	certificados de inversion previsionales cip b 02 fc	-728,261,891.95	0.00	0.00	-728,261,891.95
2930006	CERTIFICADOS PREVISIONALES SERIE AFP	-856,173,942.10	0.00	0.00	-856,173,942.10
293000601	CIP AFP1	-163,890,374.23	0.00	0.00	-163,890,374.23
293000602	CIP AFP2	-109,799,069.83	0.00	0.00	-109,799,069.83
293000603	CIP AFP3	-55,813,139.08	0.00	0.00	-55,813,139.08
293000604	CIP AFP4	-82,423,765.50	0.00	0.00	-82,423,765.50
		-99,249,976.13	0.00	0.00	-99,249,976.13



Sistema Integrado OpenBank
FOP
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
DICIEMBRE 2019

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
293000605	CIP APP5				
293000606	CIP APP6	-80,360,371.21	0.00	0.00	-80,360,371.21
293000607	CIP APP7	-81,390,930.53	0.00	0.00	-81,390,930.53
293000608	CIP APP8	-81,718,558.08	0.00	0.00	-81,718,558.08
293000609	CIP APP9	-101,527,757.51	0.00	0.00	-101,527,757.51
2930007	CERTIFICADOS PREVISIONALES	-143,319,016.86	0.00	0.00	-143,319,016.86
	SERIE BFP				
293000701	CIP BFP1	-25,187,295.78	0.00	0.00	-25,187,295.78
293000702	CIP BFP2	-26,842,455.94	0.00	0.00	-26,842,455.94
293000703	CIP BFP3	-14,791,707.11	0.00	0.00	-14,791,707.11
293000704	CIP BFP4	-13,910,551.69	0.00	0.00	-13,910,551.69
293000705	CIP BFP5	-13,215,677.71	0.00	0.00	-13,215,677.71
293000706	CIP BFP6	-13,435,128.04	0.00	0.00	-13,435,128.04
293000707	CIP BFP7	-14,092,871.59	0.00	0.00	-14,092,871.59
293000708	CIP BFP8	-9,828,680.87	0.00	0.00	-9,828,680.87
293000709	CIP BFP9	-12,014,648.13	0.00	0.00	-12,014,648.13
41	CAPITAL	-1,433,779,163.09	0.00	0.00	-1,433,779,163.09
411	CAPITAL	-1,433,779,163.09	0.00	0.00	-1,433,779,163.09
4110	CAPITAL	-1,433,779,163.09	0.00	0.00	-1,433,779,163.09
41100	CAPITAL	-1,433,779,163.09	0.00	0.00	-1,433,779,163.09
4110001	APORTE AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO	-1,433,779,163.09	0.00	0.00	-1,433,779,163.09
49	RESULTADOS POR APLICAR	6,167,551,096.96	0.00	0.00	6,167,551,096.96
490	RESULTADOS POR APLICAR	6,167,551,096.96	0.00	0.00	6,167,551,096.96
4900	RESULTADOS POR APLICAR	6,167,551,096.96	0.00	0.00	6,167,551,096.96
49000	RESULTADOS POR APLICAR	6,167,551,096.96	0.00	0.00	6,167,551,096.96
4900001	DE EJERCICIOS ANTERIORES	6,167,551,096.96	0.00	0.00	6,167,551,096.96
51	GASTOS DE OPERACION	509,716,700.79	67,297,058.26	3,999.24	577,009,759.81
511	ADMINISTRACION	0.00	1,415.93	0.00	1,415.93
5110	ADMINISTRACION	0.00	1,415.93	0.00	1,415.93
51100	ADMINISTRACION	0.00	1,415.93	0.00	1,415.93
5110003	SUMINISTROS	0.00	1,415.93	0.00	1,415.93
511000304	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	0.00	1,415.93	0.00	1,415.93
512	FINANCIEROS	509,716,700.79	67,295,642.33	3,999.24	577,008,343.88
5121	INTERESES	210,645,373.02	20,464,729.36	0.00	231,110,102.38
51210	INTERESES	210,645,373.02	20,464,729.36	0.00	231,110,102.38
5121001	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONALES	210,645,373.02	20,464,729.36	0.00	231,110,102.38
512100101	INTERESES SOBRE CIP SERIE A	448,778.18	68,793.03	0.00	517,571.21
512100103	INTERESES SOBRE CIP A - FR	37,583,586.91	3,486,561.01	0.00	41,070,147.92
512100104	INTERESES SOBRE CIP A - FC	83,501,536.88	7,746,277.21	0.00	91,247,814.09
512100105	INTERESES SOBRE CIP B - FC	44,611,336.83	4,138,584.01	0.00	48,749,920.84
512100106	INTERESES SOBRE CIP AFP	37,816,904.28	4,294,175.80	0.00	42,111,080.08
512100107	INTERESES SOBRE CIP BFP	6,683,229.94	730,338.30	0.00	7,413,568.24
5122	COMISIONES PARA FIDUCIARIO	62,975.00	5,725.00	0.00	68,700.00
51220	COMISIONES PARA FIDUCIARIO	62,975.00	5,725.00	0.00	68,700.00
5122001	POR ADMON DEL FIDEICOMISO PARA FIDUCIARIO	62,975.00	5,725.00	0.00	68,700.00
5124	APOYO AL SECTOR PREVISIONAL	298,620,243.04	46,825,187.97	3,999.24	345,441,431.77
51240	GASTOS POR APOYO AL SECTOR PREVISIONAL	298,620,243.04	46,825,187.97	3,999.24	345,441,431.77
5124001	TRANSFERENCIAS ISSS	120,753,740.36	20,175,190.00	0.00	140,928,930.36
5124002	TRANSFERENCIAS INPEP	177,866,502.68	26,649,997.97	3,999.24	204,512,501.41
5125	GASTOS POR AMORTIZACION DE CAPITAL	388,109.73	0.00	0.00	388,109.73
51250	GASTOS POR AMORTIZACION DE CAPITAL	388,109.73	0.00	0.00	388,109.73
5125001	GASTOS POR AMORTIZACION DE CAPITAL ISSS	283,901.74	0.00	0.00	283,901.74
5125002	GASTOS POR AMORTIZACION DE	104,207.99	0.00	0.00	104,207.99

Sistema Integrado OpenBank
 FOP
 OPERACIONES
 CONTABILIDAD GENERAL

**Balance de Comprobacion Mensual
 DICIEMBRE 2019**

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
	CAPITAL INPEP				
59	REGULARIZACIONES	282.50	0.00	0.00	282.50
590	REGULARIZACIONES	282.50	0.00	0.00	282.50
5900	REGULARIZACIONES	282.50	0.00	0.00	282.50
59000	REGULARIZACIONES	282.50	0.00	0.00	282.50
5900001	REGULARIZACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	282.50	0.00	0.00	282.50
590000101	FOP	282.50	0.00	0.00	282.50
61	PRODUCTOS DE OPERACION	-416,724.34	0.00	34,690.61	-451,414.95
611	FINANCIEROS	-416,724.34	0.00	34,690.61	-451,414.95
6111	INTERESES	-416,724.34	0.00	34,690.61	-451,414.95
61110	INTERESES	-416,724.34	0.00	34,690.61	-451,414.95
6111003	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS - BANCOS	-416,724.34	0.00	34,690.61	-451,414.95
611100301	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS - BANCOS COMERCIALES	-113,817.76	0.00	10,789.80	-124,607.56
611100302	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS - BCR	-302,906.58	0.00	23,900.81	-326,807.39
69	REGULARIZACIONES	-1,115,333.64	0.00	0.00	-1,115,333.64
690	REGULARIZACIONES	-1,115,333.64	0.00	0.00	-1,115,333.64
6900	REGULARIZACIONES	-1,115,333.64	0.00	0.00	-1,115,333.64
69000	REGULARIZACIONES	-1,115,333.64	0.00	0.00	-1,115,333.64
6900001	REGULARIZACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,115,333.64	0.00	0.00	-1,115,333.64
690000101	FOP	-1,115,333.64	0.00	0.00	-1,115,333.64
70	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	18,878,142,314.28	46,825,187.97	0.00	18,924,967,502.25
700	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	18,878,142,314.28	46,825,187.97	0.00	18,924,967,502.25
7001	REGISTRO	13,512,078,308.37	0.00	0.00	13,512,078,308.37
70010	REGISTRO	13,512,078,308.37	0.00	0.00	13,512,078,308.37
7001001	EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A	4,647,796,835.92	0.00	0.00	4,647,796,835.92
700100101	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A1	90,795,942.46	0.00	0.00	90,795,942.46
700100102	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A2	76,064,900.00	0.00	0.00	76,064,900.00
700100103	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A3	74,613,882.91	0.00	0.00	74,613,882.91
700100104	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A4	76,439,418.70	0.00	0.00	76,439,418.70
700100105	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A5	92,282,353.77	0.00	0.00	92,282,353.77
700100106	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A6	77,513,261.37	0.00	0.00	77,513,261.37
700100107	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A7	74,406,610.28	0.00	0.00	74,406,610.28
700100108	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A8	75,291,674.54	0.00	0.00	75,291,674.54
700100109	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A9	92,895,080.20	0.00	0.00	92,895,080.20
700100110	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A10	82,165,495.00	0.00	0.00	82,165,495.00
700100111	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A11	81,516,145.00	0.00	0.00	81,516,145.00
700100112	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A12	82,207,073.71	0.00	0.00	82,207,073.71
700100113	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A13	99,866,298.79	0.00	0.00	99,866,298.79
700100114	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A14	82,653,272.93	0.00	0.00	82,653,272.93
700100115	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A15	82,672,812.72	0.00	0.00	82,672,812.72



Sistema Integrado OpenBank
 FOP
 OPERACIONES
 CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
 DICIEMBRE 2019

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
700100116	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A16	83,860,215.26	0.00	0.00	83,860,215.26
700100117	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A17	107,068,841.94	0.00	0.00	107,068,841.94
700100118	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A18	96,634,520.43	0.00	0.00	96,634,520.43
700100119	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A19	95,723,227.16	0.00	0.00	95,723,227.16
700100120	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A20	95,348,171.59	0.00	0.00	95,348,171.59
700100121	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A21	118,708,747.69	0.00	0.00	118,708,747.69
700100122	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A22	96,530,564.50	0.00	0.00	96,530,564.50
700100123	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A23	99,058,391.81	0.00	0.00	99,058,391.81
700100124	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A24	99,597,549.77	0.00	0.00	99,597,549.77
700100125	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A25	123,815,853.77	0.00	0.00	123,815,853.77
700100126	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A26	102,641,037.80	0.00	0.00	102,641,037.80
700100127	CERTIFICADO DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A27	102,547,288.71	0.00	0.00	102,547,288.71
700100128	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A28	106,717,908.60	0.00	0.00	106,717,908.60
700100129	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A29	132,066,241.21	0.00	0.00	132,066,241.21
700100130	certificados de inversion previsional serie a30	107,771,228.13	0.00	0.00	107,771,228.13
700100131	certificado de inversion previsional serie a31	109,037,312.15	0.00	0.00	109,037,312.15
700100132	certificado de inversion previsional serie a32	113,601,722.31	0.00	0.00	113,601,722.31
700100133	certificado de inversion previsional serie A33	137,809,424.30	0.00	0.00	137,809,424.30
700100134	certificado de inversion previsional serie a34	111,451,405.35	0.00	0.00	111,451,405.35
700100135	certificado de inversion previsional serie a35	114,202,078.32	0.00	0.00	114,202,078.32
700100136	certificado de inversion previsional serie a36	115,433,057.96	0.00	0.00	115,433,057.96
700100137	certificado de inversion previsional serie a37	142,384,018.07	0.00	0.00	142,384,018.07
700100138	certificado de inversion previsional serie a38	161,178,546.73	0.00	0.00	161,178,546.73
700100139	certificado de inversion previsional serie a39	122,118,320.25	0.00	0.00	122,118,320.25
700100140	certificado de inversion previsional serie a40	124,539,522.70	0.00	0.00	124,539,522.70
700100141	certificado de inversion previsional serie a41	225,344,271.44	0.00	0.00	225,344,271.44
700100142	certificado de inversion previsional serie a42	129,552,822.84	0.00	0.00	129,552,822.84
700100143	certificado de inversion previsional serie a43	132,511,899.73	0.00	0.00	132,511,899.73
700100144	certificado de inversion previsional serie a44	99,158,423.02	0.00	0.00	99,158,423.02
7001002	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE B	1,825,438,298.68	0.00	0.00	1,825,438,298.68
700100201	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	901,663,678.17	0.00	0.00	901,663,678.17

Sistema Integrado OpenBank
 FOP
 OPERACIONES
 CONTABILIDAD GENERAL

**Balance de Comprobacion Mensual
 DICIEMBRE 2019**

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
700100202	PREVISIONAL SERIE B1 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	31,142,398.83	0.00	0.00	31,142,398.83
700100203	PREVISIONAL SERIE B2 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	30,357,924.14	0.00	0.00	30,357,924.14
700100204	PREVISIONAL SERIE B3 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	25,264,762.77	0.00	0.00	25,264,762.77
700100205	PREVISIONAL SERIE B4 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	29,949,013.07	0.00	0.00	29,949,013.07
700100206	PREVISIONAL SERIE B5 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	27,153,386.83	0.00	0.00	27,153,386.83
700100207	PREVISIONAL SERIE B6 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	25,489,036.64	0.00	0.00	25,489,036.64
700100208	PREVISIONAL SERIE B7 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	22,894,675.47	0.00	0.00	22,894,675.47
700100209	PREVISIONAL SERIE B8 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	24,859,540.07	0.00	0.00	24,859,540.07
700100210	PREVISIONAL SERIE B9 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	22,018,573.92	0.00	0.00	22,018,573.92
700100211	PREVISIONAL SERIE B10 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	25,345,165.41	0.00	0.00	25,345,165.41
700100212	PREVISIONAL SERIE B11 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	25,623,906.70	0.00	0.00	25,623,906.70
700100213	PREVISIONAL SERIE B12 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	24,512,769.91	0.00	0.00	24,512,769.91
700100214	PREVISIONAL SERIE B13 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	17,893,887.37	0.00	0.00	17,893,887.37
700100215	PREVISIONAL SERIE B14 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	20,254,838.05	0.00	0.00	20,254,838.05
700100216	PREVISIONAL SERIE B15 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	20,636,058.62	0.00	0.00	20,636,058.62
700100217	PREVISIONAL SERIE B16 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	19,996,855.63	0.00	0.00	19,996,855.63
700100218	PREVISIONAL SERIE B17 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	16,645,063.76	0.00	0.00	16,645,063.76
700100219	PREVISIONAL SERIE B18 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	20,986,082.03	0.00	0.00	20,986,082.03
700100220	PREVISIONAL SERIE B19 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	18,393,681.70	0.00	0.00	18,393,681.70
700100221	PREVISIONAL SERIE B20 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	21,420,606.12	0.00	0.00	21,420,606.12
700100222	PREVISIONAL SERIE B21 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	21,253,500.86	0.00	0.00	21,253,500.86
700100223	PREVISIONAL SERIE B22 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	23,634,044.54	0.00	0.00	23,634,044.54
700100224	PREVISIONAL SERIE B23 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	22,225,580.76	0.00	0.00	22,225,580.76
700100225	PREVISIONAL SERIE B24 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	22,261,602.10	0.00	0.00	22,261,602.10
700100226	PREVISIONAL SERIE B25 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	19,772,436.43	0.00	0.00	19,772,436.43
700100227	PREVISIONAL SERIE B26 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	18,676,795.03	0.00	0.00	18,676,795.03
700100228	PREVISIONAL SERIE B27 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	19,122,318.84	0.00	0.00	19,122,318.84
700100229	PREVISIONAL SERIE B28 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	19,989,414.05	0.00	0.00	19,989,414.05
700100230	PREVISIONAL SERIE B29 certificados de inversion	17,123,122.96	0.00	0.00	17,123,122.96
700100231	previsional serie b30 certificado de inversion	18,078,409.51	0.00	0.00	18,078,409.51
	previsional serie b31				



Sistema Integrado OpenBank
 FOP
 OPERACIONES
 CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
 DICIEMBRE 2019

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
700100232	certificado de inversion previsional serie b32	16,322,513.77	0.00	0.00	16,322,513.77
700100233	certificado de inversion previsional serie B33	16,125,470.56	0.00	0.00	16,125,470.56
700100234	certificado de inversion previsional serie b34	18,351,106.92	0.00	0.00	18,351,106.92
700100235	certificado de inversion previsional serie b35	16,052,198.84	0.00	0.00	16,052,198.84
700100236	certificado de inversion previsional serie b36	17,686,233.00	0.00	0.00	17,686,233.00
700100237	certificado de inversion previsional serie b37	17,002,539.59	0.00	0.00	17,002,539.59
700100238	certificado de inversion previsional serie b38	22,973,418.56	0.00	0.00	22,973,418.56
700100239	certificado de inversion previsional serie b39	21,741,505.55	0.00	0.00	21,741,505.55
700100240	certificado de inversion previsional serie b40	22,950,365.01	0.00	0.00	22,950,365.01
700100241	certificado de inversion previsional serie b41	20,168,464.69	0.00	0.00	20,168,464.69
700100242	certificado de inversion previsional serie b42	20,105,059.48	0.00	0.00	20,105,059.48
700100243	certificado de inversion previsional serie b43	41,320,292.42	0.00	0.00	41,320,292.42
7001003	CERTIFICADO DE INVERSION PREVISIONAL CIP A - FR	1,368,379,529.36	0.00	0.00	1,368,379,529.36
700100301	certificado de inversion previsional cip a 01 - fr	770,438,924.85	0.00	0.00	770,438,924.85
700100302	certificado de inversion previsional cip a 02 - fr	597,940,604.51	0.00	0.00	597,940,604.51
7001004	CERTIFICADO DE INVERSION PREVISIONAL CIP A - FC	3,040,205,586.73	0.00	0.00	3,040,205,586.73
700100401	certificado de inversion previsional cip a 01- fc	1,584,390,132.41	0.00	0.00	1,584,390,132.41
700100402	certificado de inversion previsional cip a 02- fc	1,455,815,454.32	0.00	0.00	1,455,815,454.32
7001005	CERTIFICADO DE INVERSION PREVISIONAL CIP B - FC	1,625,082,514.12	0.00	0.00	1,625,082,514.12
700100501	certificado de inversion previsional cip b 01 - fc	896,733,129.46	0.00	0.00	896,733,129.46
700100502	certificado de inversion previsional cip b 02 - fc	728,349,384.66	0.00	0.00	728,349,384.66
7001006	CERTIFICADO DE INVERSION PREVISIONAL CIP APP	859,071,240.51	0.00	0.00	859,071,240.51
700100601	Certificado previsional CIP APP1	165,028,145.95	0.00	0.00	165,028,145.95
700100602	Certificado previsional CIP APP2	110,388,936.30	0.00	0.00	110,388,936.30
700100603	Certificado previsional CIP APP3	56,093,894.10	0.00	0.00	56,093,894.10
700100604	Certificado previsional CIP APP4	82,699,567.68	0.00	0.00	82,699,567.68
700100605	Certificado previsional CIP APP5	99,583,115.48	0.00	0.00	99,583,115.48
700100606	Certificado previsional CIP APP6	80,512,801.36	0.00	0.00	80,512,801.36
700100607	Certificado previsional CIP APP7	81,518,464.05	0.00	0.00	81,518,464.05
700100608	Certificado previsional CIP APP8	81,718,558.08	0.00	0.00	81,718,558.08
700100609	Certificado previsional CIP	101,527,757.51	0.00	0.00	101,527,757.51

Sistema Integrado OpenBank
 FOP
 OPERACIONES
 CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
DICIEMBRE 2019

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
7001007	AFP9 CERTIFICADO DE INVERSION PREVISIONAL CIP BFP	146,104,303.05	0.00	0.00	146,104,303.05
700100701	Certificado previsional CIP BFP1	25,896,376.39	0.00	0.00	25,896,376.39
700100702	Certificado previsional CIP BFP2	27,357,784.97	0.00	0.00	27,357,784.97
700100703	Certificado previsional CIP BFP3	15,224,709.01	0.00	0.00	15,224,709.01
700100704	Certificado previsional CIP BFP4	14,346,010.27	0.00	0.00	14,346,010.27
700100705	Certificado previsional CIP BFP5	13,514,397.61	0.00	0.00	13,514,397.61
700100706	Certificado previsional CIP BFP6	13,707,368.99	0.00	0.00	13,707,368.99
700100707	Certificado previsional CIP BFP7	14,131,862.94	0.00	0.00	14,131,862.94
700100708	Certificado previsional CIP BFP8	9,890,482.13	0.00	0.00	9,890,482.13
700100709	Certificado previsional CIP BFP9	12,035,310.74	0.00	0.00	12,035,310.74
7002	EJECUCION PRESUPUESTARIA	5,366,064,005.91	46,825,187.97	0.00	5,412,889,193.88
70026	ISSS	2,523,222,264.81	20,175,190.00	0.00	2,543,397,454.81
7002601	ISSS 2006	40,512,818.81	0.00	0.00	40,512,818.81
7002602	ISSS 2007	145,751,856.20	0.00	0.00	145,751,856.20
7002603	ISSS 2008	146,750,950.38	0.00	0.00	146,750,950.38
7002604	ISSS 2009	160,405,374.96	0.00	0.00	160,405,374.96
7002605	ISSS 2010	168,347,330.02	0.00	0.00	168,347,330.02
7002606	ISSS 2011	378,378,051.35	0.00	0.00	378,378,051.35
7002607	ISSS 2012	31,900,295.36	0.00	0.00	31,900,295.36
7002608	ISSS 2013	233,705,024.07	0.00	0.00	233,705,024.07
7002609	iss 2014	190,037,560.37	0.00	0.00	190,037,560.37
7002610	iss 2015	237,398,767.72	0.00	0.00	237,398,767.72
7002611	iss 2016	253,365,390.06	0.00	0.00	253,365,390.06
7002612	iss 2017	269,062,947.43	0.00	0.00	269,062,947.43
7002613	iss 2018	146,852,157.72	0.00	0.00	146,852,157.72
7002614	iss 2019	120,753,740.36	20,175,190.00	0.00	140,928,930.36
70027	INPEP	2,842,841,741.10	26,649,997.97	0.00	2,869,491,739.07
7002701	INPEP 2006	50,283,123.65	0.00	0.00	50,283,123.65
7002702	INPEP 2007	173,623,453.57	0.00	0.00	173,623,453.57
7002703	INPEP 2008	173,177,335.03	0.00	0.00	173,177,335.03
7002704	INPEP 2009	185,280,322.06	0.00	0.00	185,280,322.06
7002705	INPEP 2010	188,163,755.99	0.00	0.00	188,163,755.99
7002706	INPEP 2011	413,901,549.54	0.00	0.00	413,901,549.54
7002707	INPEP 2012	16,416,683.51	0.00	0.00	16,416,683.51
7002708	INPEP 2013	266,603,035.69	0.00	0.00	266,603,035.69
7002709	inpep 2014	185,562,596.13	0.00	0.00	185,562,596.13
7002710	inpep 2015	248,881,087.82	0.00	0.00	248,881,087.82
7002711	inpep 2016	266,518,955.60	0.00	0.00	266,518,955.60
7002712	inpep 2017	291,323,995.84	0.00	0.00	291,323,995.84
7002713	inpep 2018	205,169,891.00	0.00	0.00	205,169,891.00
7002714	inpep 2019	177,935,955.67	26,649,997.97	0.00	204,585,953.64
80	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	-18,878,142,314.28	0.00	46,825,187.97	-18,924,967,502.25
800	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	-18,878,142,314.28	0.00	46,825,187.97	-18,924,967,502.25
8000	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	-18,878,142,314.28	0.00	46,825,187.97	-18,924,967,502.25
80000	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	-18,878,142,314.28	0.00	46,825,187.97	-18,924,967,502.25
8000001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	-18,878,142,314.28	0.00	46,825,187.97	-18,924,967,502.25
		0.00	114,166,661.08	114,166,661.08	0.00

Fideicomiso de Obligaciones Previsionales

(FOP)

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

Al 30 de Junio de 2019



Your Global
Growth Engine

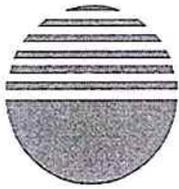
**“Fideicomiso de Obligaciones Previsionales”
(FOP)**

Informe de Auditoría Financiera Intermedia

Al 30 de Junio de 2019

Índice

	<u>Pág.</u>
Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia	1
Balances Generales	3
Estados de Resultados	4
Notas a los Estados Financieros	5



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



MEMBER FIRM

JHI INTERNATIONAL

**INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN
FINANCIERA INTERMEDIA**

A la Junta Directiva
Banco de Desarrollo de El Salvador y al
Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP)
Presente.

Introducción.

Hemos revisado el balance general intermedio que se acompaña del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) al 30 de Junio de 2019, el estado de resultados intermedio por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, y un resumen de las principales políticas contables y sus notas. La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de ésta información financiera intermedia de conformidad con las políticas y prácticas contables adoptadas por el Agente Fiduciario, en función de la naturaleza de las operaciones del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia basados en nuestra revisión.

Alcance de la revisión.

Efectuamos nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión N° 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia Efectuada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de identificar todos los asuntos importantes que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Conclusión.

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presente razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) al 30 de junio de 2019, así como sus resultados para el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, de conformidad con las políticas y prácticas contables adoptadas por el Agente Fiduciario, en función de la naturaleza de las operaciones del Fideicomiso.

AUDITORIA, ASESORIA GERENCIAL, INFORMATICA E IMPUESTOS

1

Párrafo de énfasis.

Las transferencias al sector previsional y los intereses sobre los Certificados de Inversión Previsionales han excedido los aportes al Fideicomiso, volviendo negativo el patrimonio del mismo. En consecuencia, la continuidad del Fideicomiso dependerá de los aportes adicionales que reciba y de la colocación de Certificados de Inversión Previsionales.

Otros Asuntos.

Los Estados Financieros del FOP por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2018, son presentados con fines comparativos y fueron auditados por otro auditor, quién emitió su informe intermedio con fecha 25 de julio de 2018.

El presente informe está diseñado únicamente para el Consejo de Administración del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP). Esta restricción no pretende limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.



Anibal A. Elias
Socio
Elías & Asociados
Inscripción 859

Dirección: 57 Av. Nte. Condominio Miramonte Local 5B, San Salvador
San Salvador, 14 de noviembre de 2019.

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

**Balances Generales Intermedios
Al 30 de Junio de 2019 y 2018
(Expresado en Miles de US\$ - Nota 13)**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activo</u>			
<u>Activo Corriente</u>			
Efectivo y Equivalentes	3	9,561.1	37,254.9
Cuentas por Cobrar	4	1,756,229.3	1,701,695.1
Total del Activo		<u>1,765,790.4</u>	<u>1,738,950.0</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
<u>Pasivo Corriente</u>			
Intereses por Pagar sobre Emisión de Títulos	5	60,102.1	44,495.2
Acreedores Varios		7.6	7.6
Total Pasivo Corriente		<u>60,109.7</u>	<u>44,502.8</u>
<u>Pasivo no Corriente</u>			
Títulos Valores Emitidos	6	6,829,341.4	6,431,907.4
Total Pasivo no Corriente		<u>6,829,341.4</u>	<u>6,431,907.4</u>
Total del Pasivo		<u>6,889,451.1</u>	<u>6,476,410.2</u>
<u>Patrimonio</u>			
Aportes al Fideicomiso	7	1,317,763.0	1,156,508.4
Resultados Acumulados		(6,441,423.7)	(5,893,968.6)
Total Patrimonio		<u>(5,123,660.7)</u>	<u>(4,737,460.2)</u>
Total del Pasivo y Patrimonio		<u>1,765,790.4</u>	<u>1,738,950.0</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

**Estados de Resultados Intermedios
Por los períodos del 01 de Enero al 30 de Junio de 2019 y 2018
(Expresado en Miles de US\$ - Nota 13)**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ingresos Financieros</u>			
Intereses sobre Depósitos		<u>224.8</u>	<u>187.2</u>
Menos:			
<u>Costos Financieros</u>			
Intereses sobre Certificados de Inversión	8	(111,678.0)	(85,605.5)
Comisiones		(34.4)	(34.4)
Amortización de Capital		(156.9)	(43.9)
Apoyo al Sector Previsional	9	<u>(163,340.3)</u>	<u>(170,669.6)</u>
Total Costos Financieros		<u>(275,209.6)</u>	<u>(256,353.4)</u>
Margen de Intermediación Financiera		(274,984.8)	(256,166.2)
Regularización de Ejercicios Anteriores		<u>1,112.2</u>	<u>892.7</u>
(Pérdida) del Ejercicio		<u><u>(273,872.6)</u></u>	<u><u>(255,273.5)</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

**Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 30 de Junio de 2019 y 2018
(Expresado en Miles de US\$ - Nota 13)**

Nota 1. Operaciones.

El Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) fue creado el 9 de octubre de 2006 entre el Ministerio de Hacienda, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos y el Banco de Desarrollo de El Salvador (antes Banco Multisectorial de Inversiones - BMI), como consecuencia del Decreto Legislativo N° 98 de fecha de 7 de septiembre de 2006 (Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales), constituido por un plazo indeterminado. El Fideicomiso se rige por las cláusulas y disposiciones aplicables en la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, Código de Comercio y la Ley del Sistema de Ahorros para Pensiones (SAP), que le sean aplicables.

El objetivo principal del Fideicomiso es atender exclusivamente las obligaciones que se generen del sistema previsional, para lo cual podrá emitir Certificados de Inversión Previsionales. Los fondos que se obtengan una vez realizada la colocación de los Certificados de Inversión Previsionales serán destinados por parte de los fideicomisarios únicamente para los fines establecidos en el Artículo No. 16 de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.

Según el Artículo No. 5 de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, el Estado de la República de El Salvador (el Estado) realizará al Fideicomiso aportes de conformidad a los recursos que se aprueban en el Presupuesto General del Estado para cada ejercicio.

Las Instituciones que participan en este Fideicomiso, la naturaleza de su participación y las características más importantes del mismo se resumen a continuación:

- Fideicomitente: Ministerio de Hacienda de la República de El Salvador, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos.
- Fiduciario: Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)
- Fideicomisario: El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).

La emisión anual de Certificados de Inversión Previsionales se ejecuta de acuerdo a las necesidades de pago de pensiones que el INPEP y el ISSS presenten cada año.

Las principales obligaciones y derechos del Fiduciario, se mencionan a continuación:

- a) Destinar los recursos humanos y operativos necesarios para que el Fideicomiso cumpla con los objetivos encomendados, los cuales serán costeados con el producto de la remuneración acordada al efecto.
- b) Abrir en el Banco Central de Reserva y/o en bancos comerciales, las cuentas necesarias para el funcionamiento del Fideicomiso.
- c) Realizar todos los actos que sean necesarios y complementarios para la consecución de los fines del Fideicomiso.
- d) Previa autorización del Consejo de Administración deberá emitir los Certificados de Inversión Previsional a que hace referencia la Ley del FOP.
- e) Mantener cuentas y registros contables separados para el manejo de los recursos del patrimonio del Fideicomiso.
- f) Preparar los estados financieros e informes de cualquier naturaleza que sean requeridos para el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso.
- g) Elaborar un informe operativo anual y presentarlo a los fideicomitentes dentro de los noventa días del ejercicio fiscal inmediato siguiente;
- h) Contratar a una firma de auditores externos y/o auditores fiscales anualmente y entregar el correspondiente informe final a los fideicomitentes dentro de los noventa días del ejercicio fiscal inmediato siguiente;
- i) Todas aquellas que le sean atribuidas por las normas e instrucciones de los fideicomitentes, a través del Consejo de Administración del Fideicomiso, en el desempeño de las actividades encomendadas en la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales;
- j) Todas las demás establecidas en la legislación aplicable y las que se estipulen en la escritura de constitución del Fideicomiso.

Nota 2. Resumen de las Políticas Significativas de Contabilidad.

- a) Normas Técnicas y Principios de Contabilidad.

Los estados financieros del “Fideicomiso de Obligaciones Previsionales”, han sido elaborados en base a políticas y prácticas contables adoptadas por el Agente Fiduciario (BANDESAL), en función de la naturaleza de las operaciones del Fideicomiso, utilizando como marco de referencia las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

b) Efectivo y Equivalentes.

El efectivo y equivalentes, comprende los depósitos bancarios en cuentas corrientes y de ahorro en el Banco Central de Reserva de El Salvador y bancos comerciales.

c) Reconocimiento de Ingresos y Gastos.

Ingresos:

Los ingresos sobre operaciones activas, se calculan sobre saldos diarios y se reconocen como ingresos sobre la base de lo devengado.

Gastos:

El Fideicomiso reconoce el costo sobre la base de los desembolsos efectuados al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) e Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).

d) Instrumentos Financieros.

Los instrumentos financieros activos y pasivos se registran al costo de adquisición y son poseídos hasta su vencimiento.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con Fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición, asimismo los emitidos por empresas privadas.

e) Política de Estimaciones Financieras.

La preparación de estados financieros requiere que la Administración del Fideicomiso realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por el período informado. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que el monto de los mismos pueda ser medido confiablemente. Si en el futuro dichas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán modificados en el período que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Efectivo y Equivalentes.

La integración de este rubro al 30 de Junio, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Efectivo y Equivalentes</u>		
Depósitos en el Banco Central de Reserva	3,126.6	29,648.3
Depósitos en Bancos Comerciales	6,434.5	7,606.6
Total de Efectivo y Equivalentes	<u>9,561.1</u>	<u>37,254.9</u>

Nota 4. Cuentas por Cobrar.

Esta cuenta representa los importes a cobrar al ISSS y al INPEP por los Certificados de Traspaso y los Certificados Complementarios emitidos anteriormente por dichas instituciones, por los Certificados de Inversión Previsionales de las Series B emitidos por el Fideicomiso (nota 6).

La integración de este rubro, al 30 Junio, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Certificados de Traspaso		
ISSS	945,587.1	906,305.0
INPEP	311,805.7	296,549.4
Sub - Total	<u>1,257,392.8</u>	<u>1,202,854.4</u>
Certificados de Traspaso Complementarios		
ISSS	347,601.2	347,602.9
INPEP	151,235.3	151,237.8
Sub - Total	<u>498,836.5</u>	<u>498,840.7</u>
Total Cuentas por Cobrar	<u>1,756,229.3</u>	<u>1,701,695.1</u>

Nota 5. Intereses por Pagar sobre Emisión de Títulos.

La integración de este rubro al 30 Junio, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Intereses por Pagar sobre Emisión de Títulos</u>		
Intereses Certificados de Inversión Previsionales CIP A-FR	10,122.3	8,435.2
Intereses Certificados de Inversión Previsionales CIP A-FC	22,489.2	18,741.0
Intereses Certificados de Inversión Previsionales CIP AFP	13,213.4	6,097.9
Intereses Certificados de Inversión Previsionales CIP B-FC	12,015.4	10,012.5
Intereses Certificados de Inversión Previsionales CIP BFP	2,261.8	1,208.6
Total Intereses por Pagar sobre Emisión de Títulos	<u>60,102.1</u>	<u>44,495.2</u>

Nota 6. Títulos Valores Emitidos.

La integración de este rubro, al 30 Junio, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Certificados de Inversión Previsional Serie A		
Certificados de Inversión Previsional Serie AFR	1,368,379	1,368,379.5
Certificados de Inversión Previsional Serie AFC	3,040,205	3,040,205.6
Certificados de Inversión Previsional Serie AFP	674,125	331,225.7
Certificados de Inversión Previsional Serie B		
Certificados de Inversión Previsional Serie BFC	1,624,309	1,624,337.2
Certificados de Inversión Previsional Serie BFP	122,320	67,759.4
Total Títulos Valores Emitidos	<u>6,829,341.4</u>	<u>6,431,907.4</u>

El Artículo N° 11 de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales establece que BANDESAL, en su calidad de Fiduciario, puede emitir Certificados de Inversión Previsionales (CIP) que servirán para financiar el pago de beneficios previsionales a que se refieren los Artículos 184, 186, 187, del 196 al 211, y el 215 de la Ley SAP, así como para los beneficios contemplados para los afiliados que se pensionen por vejez que optaron por el Sistema de Ahorro para Pensiones. La emisión anual de Certificados de Inversión Previsionales se ejecuta de acuerdo a las necesidades de pago de pensiones que el INPEP y el ISSS presenten cada año.

Conforme a decreto N°.789 del 28 de septiembre del 2017 los títulos emitidos de la Serie A y Serie B fueron sustituidos tal y como lo reza el art.1 .- “El Banco de Desarrollo de El Salvador en su calidad de fiduciario y para mejorar las condiciones de las inversiones de los Fondos de Pensiones, deberá realizar, por única vez, la sustitución de los Certificados de Inversión Previsionales que a la entrada en vigencia de este Decreto fueran parte del activo de dichos Fondos de Pensiones, por nuevos Certificados de Inversión Previsionales.”;

Dicha sustitución se llevó a cabo dentro de los plazos establecidos en el Decreto en el mes de octubre 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Certificados de Inversión Previsionales por un monto equivalente al saldo total de las cuentas individuales de ahorro para pensiones de afiliados pensionados, que de acuerdo a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, serán transferidas al Fondo "Especial de Retiro" (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie AFR). Estos certificados serán títulos valores emitidos al portador, en serie, y con plazo de treinta años contados a partir de la fecha de su sustitución; serán expresados en dólares de los Estados Unidos de América; devengarán una tasa de interés anual según se establece en la letra siguiente; durante los primeros tres años a partir de su emisión, pagarán únicamente intereses, y a partir del cuarto año se realizará el pago de capital e intereses mediante cincuenta y cuatro cuotas semestrales; serán transferibles por simple entrega del título valor; y, representarán la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo, a cargo del Fideicomiso.

Durante el año 2021 amortizará un 2.1114% del capital inicial de la emisión, dividido en las cuotas semestrales, y a partir del año 2022 hasta su vencimiento, las cuotas a ser pagadas serán de igual valor, comprendiendo el pago de intereses y amortización de capital.

b) El valor restante de Certificados de Inversión Previsionales, tanto los emitidos según lo dispuesto en el artículo 12 (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie AFC) como en el artículo 14 (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie BFC) de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, serán títulos valores emitidos al portador, en serie, y con plazo de treinta años contados a partir de la fecha de su sustitución; serán expresados en dólares de los Estados Unidos de América; durante los primeros cinco años a partir de su emisión pagarán únicamente intereses, y a partir del sexto año se realizará el pago de capital e intereses mediante cien cuotas trimestrales de igual valor; serán transferibles por simple entrega del título valor; y, representarán la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del Fideicomiso. Dichos Certificados devengarán una tasa de interés anual, según lo siguiente:

Año	Tasa de interés anual
2017	2.5%
2018	2.5%
2019	3.0%
2020	3.5%
2021	4.0%

A partir del año 2022 y hasta su vencimiento, devengarán una tasa de interés anual fija de 4.5%.

Asimismo, en fecha 28 de septiembre del 2017, la Asamblea Legislativa aprobó también el decreto N°.788, con reformas a la Ley de Creación del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, donde principalmente se aprobaron modificaciones a los artículos 12 y 14 de la ley, que es donde se da la facultad para la emisión de los Certificados de Inversión Previsionales, tanto de la Serie A (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie AFP) y Serie B (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie BFP).

Según el Decreto 788 aprobado, las características de los nuevos Certificados de Inversión Previsionales (AFP y BFP) que se emitieron a partir de octubre de 2017 son las siguientes, entre otras:

- Al portador, en serie y con plazo de cincuenta años contados a partir de la fecha de emisión
- Expresados en dólares de los Estados Unidos de América
- Devengarán una tasa de interés que será del 6% fija
- Pago de capital e intereses mediante cien cuotas semestrales de igual valor
- Representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del fideicomiso.

Nota 7. Aportes al Fideicomiso.

De conformidad con la Cláusula Primera “Constitución del Fideicomiso y Bienes Fideicomitados” de la escritura de creación del Fideicomiso, se estipuló que el Fideicomitente transferiría en propiedad al Fiduciario la cantidad de US\$20,000.0 con el objetivo que el Fiduciario disponga y destine dichos bienes y derechos a los fines del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.

La integración de este rubro, al 30 Junio se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Aportes del Fideicomiso</u>		
Patrimonio Acumulado	1,156,508.5	1,046,198.7
Aporte al Patrimonio	161,254.5	110,309.7
Total Aportes al Fideicomiso	<u>1,317,763.0</u>	<u>1,156,508.4</u>

Los aportes efectuados por los Fideicomitentes en el ejercicio 2019 y 2018, son los siguientes:

<u>2019</u>		<u>2018</u>	
<u>Fecha</u>	<u>Monto</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto</u>
02/01/2019	19,240.8	27/03/2018	17,057.9
02/01/2019	10,279.9	27/03/2018	20,252.1
09/01/2019	6,110.6	27/03/2018	18,898.5
18/01/2019	1,309.7	27/03/2018	19,000.0
01/04/2019	20,000.0	09/04/2018	5,222.6
01/04/2019	20,000.0	18/04/2018	803.6
01/04/2019	13,287.0	29/06/2018	10,125.9
05/04/2019	3,151.5	29/06/2018	18,949.2
09/04/2019	6,997.8		
12/04/2019	1,701.9		
Total Aportación	<u>102,079.2</u>		<u>110,309.8</u>

Nota 8. Intereses sobre Certificados de Inversión.

La integración de este rubro, al 30 Junio, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses sobre CIP Serie A		
Intereses sobre CIP Serie A	108.9	0.0
Intereses sobre CIP Serie A-FR	20,375.8	17,057.9
Intereses sobre CIP Serie A-FC	45,269.9	37,898.5
Intereses sobre CIP Serie AFP	18,384.9	8,745.8
Intereses sobre CIP Serie B		
Intereses sobre CIP Serie B-FC	24,186.6	20,245.7
Intereses sobre CIP Serie BFP	3,351.9	1,657.6
Total Intereses sobre Certificados de Inversión	<u>111,678.0</u>	<u>85,605.5</u>

Nota 9. Apoyo al Sector Previsional.

La integración de este rubro, al 30 Junio, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Transferencias ISSS	66,049.3	71,975.0
Transferencias INPEP	97,291.0	98,694.6
Total Apoyo al Sector Previsional	<u>163,340.3</u>	<u>170,669.6</u>

En esta cuenta se registran las transferencias, tanto por las amortizaciones de los Certificados de Inversión Previsional, como los desembolsos que se realizan al ISSS y al INPEP para realizar el pago de las pensiones de los afiliados de dichas instituciones.

Nota 10. Impuestos.

El Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) por su naturaleza, está exento de todo tipo de pago de impuestos y gravámenes fiscales, inclusive el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, así como de la obligación de presentar las respectivas declaraciones Tributarias de acuerdo con el Art. 20 de la Ley de la Creación del Fideicomiso.

Nota 11. Hechos Relevantes.

Al 30 de Junio de 2019, el Consejo de Administración del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, se encuentra integrado de la siguiente manera:

<u>Cargo:</u>	<u>Representante:</u>	<u>Calidad en que actúa:</u>
Presidente	Nelson Eduardo Fuentes Menjivar	Ministerio de Hacienda
Director	Herbert Rolando Rivera Alemán	Director General ISSS
Director	José Nicolás Ascencio Hernández	Presidente de INPEP
Secretario	Juan Pablo Durán Escobar	Presidente de BANDESAL

Reformas a la Ley el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.

Al 28 de septiembre del 2017, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia emitió Decreto Legislativo N°. 788, decreta lo siguiente:

Art. 1. Sustitúyase el artículo 12 por el siguiente:

Características de los Certificados de Inversión Previsionales

Art. 12. – Los Certificados de Inversión Previsionales son títulos valores que tendrán las siguientes características:

- a) Al portador, en serie y con plazo de cincuenta años contados a partir de la fecha de emisión.

- b) Expresados en dólares de los Estados Unidos de América.
- c) Devengarán una tasa de interés que será del 6% fija.
- d) Pago de capital e intereses mediante cien cuotas semestrales de igual valor.
- e) Transferibles por simple entrega del título valor.
- f) Representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del Fideicomiso.

La emisión de los Certificados de Inversión Previsionales será en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año y a la fecha de emisión se establecerá dentro de los primeros veinte días calendario de cada uno de estos meses.

Sustitución de títulos previsionales por Certificados de Inversión Previsionales.

Art. 12. Sustitúyase el artículo 14, por el siguiente:

Art. 14. – El Banco de Desarrollo de El Salvador como Fiduciario, también emitirá Certificados de Inversión Previsionales, hasta por el monto de los títulos previsionales que reciba de los fondos de pensiones o de las sociedades de seguro de personas autorizadas para ofrecer rentas vitalicias, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 3 de esta Ley. Estos otros títulos serán transferidos directamente al Fideicomiso, al monto valorizado a la fecha de su transferencia.

Las AFP y las sociedades de seguro quedan autorizadas por el ministerio de ley para endosar a favor del Fideicomiso, los títulos previsionales a que se refiere el inciso anterior. Este endoso podrá hacerse, aun cuando el afiliado a favor de quien se haya emitido no lo haya endosado.

Los Certificados de Inversión Previsionales que se emitan a cambio de los títulos previsionales a que se refiere el primer inciso, tendrán las mismas características indicadas en el artículo 12 de la presente ley.

El Fideicomiso tendrá un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día en que hayan recibido los títulos previsionales de los fondos de pensiones, para emitir los Certificados de Inversión Previsionales, con valor nominal igual al monto valorizado de los títulos previsionales a la fecha de su transferencia al Fideicomiso.

Mientras no se haya realizado la entrega de los Certificados de Inversión Previsionales, los Fondos de Pensiones crearán una cuenta por cobrar a cargo del Fideicomiso. La Superintendencia regulará la forma de ejecutar lo indicado en el presente artículo.

La emisión de los Certificados de Inversión Previsionales a que se refiere el presente artículo, por naturales de los mismos, no se incluirá dentro de los Planes Anuales de Cumplimiento de Obligaciones Previsionales, ni el Programa Anual de Emisiones del Fideicomiso.

Disposiciones Transitorias para la Sustitución de Certificados de Inversión Previsionales.

Conforme a decreto N°.789 del 28 de septiembre del 2017 los títulos emitidos de la Serie A y Serie B fueron sustituidos tal y como lo reza el art.1 .- “El Banco de Desarrollo de El Salvador en su calidad de fiduciario y para mejorar las condiciones de las inversiones de los Fondos de Pensiones, deberá realizar, por única vez, la sustitución de los Certificados de Inversión Previsionales que a la entrada en vigencia de este Decreto fueran parte del activo de dichos Fondos de Pensiones, por nuevos Certificados de Inversión Previsionales.”.

Dicha sustitución se llevó a cabo dentro de los plazos establecidos en el Decreto en el mes de octubre 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Certificados de Inversión Previsionales por un monto equivalente al saldo total de las cuentas individuales de ahorro para pensiones de afiliados pensionados, que de acuerdo a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, serán transferidas al Fondo "Especial de Retiro" (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie AFR). Estos certificados serán títulos valores emitidos al portador, en serie, y con plazo de treinta años contados a partir de la fecha de su sustitución; serán expresados en dólares de los Estados Unidos de América; devengarán una tasa de interés anual según se establece en la letra siguiente; durante los primeros tres años a partir de su emisión, pagarán únicamente intereses, y a partir del cuarto año se realizará el pago de capital e intereses mediante cincuenta y cuatro cuotas semestrales; serán transferibles por simple entrega del título valor; y, representarán la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo, a cargo del Fideicomiso.

Durante el año 2021 amortizará un 2.1114% del capital inicial de la emisión, dividido en las cuotas semestrales, y a partir del año 2022 hasta su vencimiento, las cuotas a ser pagadas serán de igual valor, comprendiendo el pago de intereses y amortización de capital.

b) El valor restante de Certificados de Inversión Previsionales, tanto los emitidos según lo dispuesto en el artículo 12 (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie AFC) como en el artículo 14 (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie BFC) de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, serán títulos valores emitidos al portador, en serie, y con plazo de treinta años contados a partir de la fecha de su sustitución; serán expresados en dólares de los Estados Unidos de América; durante los primeros cinco años a partir de su emisión pagarán únicamente intereses, y a partir del sexto año se realizará el pago de capital e intereses mediante cien cuotas trimestrales de igual valor; serán transferibles por simple entrega del título valor; y, representarán la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del Fideicomiso. Dichos Certificados devengarán una tasa de interés anual, según lo siguiente:

Año	Tasa de interés anual
2017	2.5%
2018	2.5%
2019	3.0%
2020	3.5%
2021	4.0%

A partir del año 2022 y hasta su vencimiento, devengarán una tasa de interés anual fija de 4.5%.

Asimismo, en fecha 28 de septiembre del 2017, la Asamblea Legislativa aprobó también el decreto N°.788, con reformas a la Ley de Creación del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, donde principalmente se aprobaron modificaciones a los artículos 12 y 14 de la ley, que es donde se da la facultad para la emisión de los Certificados de Inversión Previsionales, tanto de la Serie A (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie AFP) y Serie B (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie BFP).

Nota 12- Bases Contables Aprobadas por la Autoridad Competente.

Con fecha 7 de octubre de 2009, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, emitió la siguiente resolución:

- I. Aprobar la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, versión oficial en idioma español emitida por el Organismo "International Accounting Standards Board" (IASB), como requerimiento en la preparación de estados financieros con propósito general y otra información financiera, para todas aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen obligación pública de rendir cuentas, exceptuando aquellas que de forma voluntaria hayan adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera en su versión completa. Debiendo presentar sus primeros estados financieros con base a este marco normativo, por el ejercicio que se inicia el 1 de enero del 2011. La adopción anticipada de estas normas es permitida.
- II. Aprobar la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, versión completa, versión oficial en idioma español emitida por el Organismo International Accounting Standards Board (IASB), como requerimiento en la preparación de estados financieros con propósito general y otra información financiera, para todas aquellas entidades que cotizan en el mercado de valores y aquellas entidades con obligación pública de rendir cuentas. Debiendo presentar sus primeros estados financieros con base a este marco normativo, por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2011. La adopción anticipada de estas normas es permitida.
- III. Las entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen la obligación pública de rendir cuentas, podrán adoptar voluntariamente las Normas Internacionales de Información Financiera, debiendo declararlo en sus notas a los estados financieros.
- IV. En el caso de los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema financiero, así como los intermediarios financieros no bancarios y las sociedades de seguros, se regirán por el marco normativo contable establecido por dicha Superintendencia. Así mismo, las instituciones de fondos de pensiones y los fondos de pensiones se regirán por el marco normativo contable establecido por la Superintendencia de Pensiones.

Las casas de corredores de bolsa, las sociedades de depósito y custodia de valores, almacenes generales de depósito y la bolsa de valores aplicarán el marco normativo contable establecido por la Superintendencia de Valores.

Nota 13. Unidad Monetaria

Los estados financieros están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$). A partir del 1 de enero de 2001, entró en vigencia la Ley de Integración Monetaria, la cual fue aprobada mediante Decreto Legislativo No 201, fijando un tipo de cambio de ¢8.75 colones por cada US dólar y estableciendo además que esta moneda gozaría de circulación legal en todo el territorio nacional

San Salvador, Noviembre de 2019.

REQUERIMIENTO 2

2. Informe Auditores externos FOP-19

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

Informe de Auditoría Financiera

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



Your Global
Growth Engine

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

Informe de Auditoría Financiera

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Índice

	<u>Contenido</u>	<u>Pág.</u>
I.	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
	Balances Generales	5
	Estados de Resultados	6
	Estados de Cambios en el Patrimonio	7
	Estados de Flujos de Efectivo	8
	Notas a los Estados Financieros	9

I. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración
Banco de Desarrollo de El Salvador y al
Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP)
Presente.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FOP al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad a políticas y prácticas contables adoptadas por el Agente Fiduciario (BANDESAL), en función de la naturaleza de las operaciones del Fideicomiso, utilizando como marco de referencia las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes del FOP de conformidad con los requerimientos de ética aplicables en El Salvador a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base contable y restricción a la distribución y a la utilización

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a) de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados con base a un marco de información financiera de fines específicos, para darle cumplimiento a propósitos legales locales. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a BANDESAL como agente fiduciario, y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con base a políticas y prácticas contables adoptadas por el Agente Fiduciario (BANDESAL), en función de la naturaleza de las operaciones del Fideicomiso, utilizando como marco de referencia las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y del control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar el fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Otras cuestiones

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, se presentan únicamente con fines comparativos, ya que fueron auditados por otros auditores, en cuyo dictamen de fecha 04 de marzo de 2019, expresaron una opinión limpia sobre los estados financieros del FOP.





Aníbal A. Elías
Socio
Elías & Asociados
Inscripción 859

Dirección: 57 Av. Nte. Condominio Miramonte Local 5B, San Salvador
San Salvador, 06 de marzo de 2020.

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

**Balances Generales
Al 31 de diciembre 2019 y 2018
(En Miles de US\$ - Nota 13)**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activo</u>			
<u>Activo Corriente</u>			
Efectivo y Equivalentes	3	10,930.5	9,379.5
Cuentas por Cobrar	4	1,777,201.2	1,728,897.4
Total del Activo		<u>1,788,131.7</u>	<u>1,738,276.9</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
<u>Pasivo Corriente</u>			
Intereses por Pagar sobre Emisión de Títulos	5	64,984.4	49,308.1
Acreedores Varios		1.4	7.6
Total del Pasivo Corriente		<u>64,985.8</u>	<u>49,315.7</u>
<u>Pasivo no Corriente</u>			
Títulos Valores Emitidos	6	7,032,361.1	6,640,828.4
Total Pasivo no Corriente		<u>7,032,361.1</u>	<u>6,640,828.4</u>
Total del Pasivo		<u>7,097,346.9</u>	<u>6,690,144.1</u>
<u>Patrimonio</u>			
Aportes al Fideicomiso	7	1,433,779.2	1,215,683.8
Resultados Acumulados		(6,742,994.4)	(6,167,551.0)
Total Patrimonio		<u>(5,309,215.2)</u>	<u>(4,951,867.2)</u>
Total del Pasivo y Patrimonio		<u>1,788,131.7</u>	<u>1,738,276.9</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

**Estados de Resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de US\$ - Nota 13)**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ingresos Financieros</u>			
Intereses sobre Depósitos		451.4	370.9
Menos:			
<u>Costos Financieros</u>			
Intereses sobre Certificados de Inversión	8	(231,110.1)	(177,974.7)
Comisiones		(68.7)	(68.8)
Apoyo al Sector Previsional	9	(345,441.5)	(351,936.8)
Amortización de Capital		(388.1)	(159.0)
Total Costos Financieros		(577,008.4)	(530,139.3)
		(576,557.0)	(529,768.4)
<u>Gastos de Operación</u>			
Gastos de Administración		(1.4)	(1.9)
Total Gastos de Operación		(1.4)	(1.9)
Pérdida de Operación		(576,558.4)	(529,770.3)
Regularizaciones de ejercicios anteriores		1,115.0	914.3
Pérdida del Ejercicio		(575,443.4)	(528,856.0)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

**Estados de Cambios en el Patrimonio
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de US\$ - Nota 13)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aportes al Fideicomiso:		
Saldo al Inicio del Período	1,215,683.8	1,046,198.7
Aportación al Fideicomiso	<u>218,095.4</u>	<u>169,485.1</u>
Saldo al Final del Período	1,433,779.2	1,215,683.8
Pérdidas Acumuladas		
Saldo al Inicio del Período	(6,167,551.0)	(5,638,695.0)
Pérdida del Ejercicio	<u>(575,443.4)</u>	<u>(528,856.0)</u>
Saldo al Final del Período	(6,742,994.4)	(6,167,551.0)
Total Patrimonio	<u><u>(5,309,215.2)</u></u>	<u><u>(4,951,867.2)</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

**Estados de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de US\$ - Nota 13)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</u>		
Aportes Previsionales Pagados al ISSS e INPEP	(344,283.5)	(350,923.7)
Pago de Intereses Certificados de Inversión de Pensiones	(150,660.7)	(136,054.8)
Gastos Administrativos	(2.2)	(1.9)
Pago a Comisión Administrativa	(74.4)	(68.7)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Operación	(495,020.8)	(487,049.1)
<u>Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</u>		
Aportes al Fideicomiso	218,095.4	169,485.1
Emisión de Títulos Valores	345,458.6	348,823.1
Pago de Capital de Certificados de Inversión	(67,433.6)	(33,426.8)
Intereses Recibidos por el BCR	451.4	370.9
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Financiamiento	496,571.8	485,252.3
Variación Neta en el Efectivo	1,551.0	(1,796.8)
Efectivo al Inicio del Ejercicio	9,379.5	11,176.3
Efectivo al Final del Ejercicio	10,930.5	9,379.5

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP)

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre 2019 y 2018 (En Miles de US\$ - Nota 13)

Nota 1. Operaciones.

El Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) fue creado el 9 de octubre de 2006 entre el Ministerio de Hacienda, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos y el Banco de Desarrollo de El Salvador (antes Banco Multisectorial de Inversiones - BMI), como consecuencia del Decreto Legislativo N° 98 de fecha de 7 de septiembre de 2006 (Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales), constituido por un plazo indeterminado. El Fideicomiso se rige por las cláusulas y disposiciones aplicables en la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, Código de Comercio y la Ley del Sistema de Ahorros para Pensiones (SAP), que le sean aplicables.

El objetivo principal del Fideicomiso es atender exclusivamente las obligaciones que se generen del sistema previsional, para lo cual podrá emitir Certificados de Inversión Previsionales. Los fondos que se obtengan una vez realizada la colocación de los Certificados de Inversión Previsionales serán destinados por parte de los fideicomisarios únicamente para los fines establecidos en el Artículo No. 16 de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.

Según el Artículo No. 5 de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, el Estado de la República de El Salvador (el Estado) realizará al Fideicomiso aportes de conformidad a los recursos que se aprueban en el Presupuesto General del Estado para cada ejercicio.

Las Instituciones que participan en este Fideicomiso, la naturaleza de su participación y las características más importantes del mismo se resumen a continuación:

- Fideicomitente: Ministerio de Hacienda de la República de El Salvador, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos.
- Fiduciario: Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)
- Fideicomisario: El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).

La emisión anual de Certificados de Inversión Previsionales se ejecuta de acuerdo a las necesidades de pago de pensiones que el INPEP y el ISSS presenten cada año.

Las principales obligaciones y derechos del Fiduciario, se mencionan a continuación:

- a) Destinar los recursos humanos y operativos necesarios para que el Fideicomiso cumpla con los objetivos encomendados, los cuales serán costeados con el producto de la remuneración acordada al efecto.
- b) Abrir en el Banco Central de Reserva y/o en bancos comerciales, las cuentas necesarias para el funcionamiento del Fideicomiso.
- c) Realizar todos los actos que sean necesarios y complementarios para la consecución de los fines del Fideicomiso.
- d) Previa autorización del Consejo de Administración deberá emitir los Certificados de Inversión Previsional a que hace referencia la Ley del FOP.
- e) Mantener cuentas y registros contables separados para el manejo de los recursos del patrimonio del Fideicomiso.
- f) Preparar los estados financieros e informes de cualquier naturaleza que sean requeridos para el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso.
- g) Elaborar un informe operativo anual y presentarlo a los fideicomitentes dentro de los noventa días del ejercicio fiscal inmediato siguiente;
- h) Contratar a una firma de auditores externos y/o auditores fiscales anualmente y entregar el correspondiente informe final a los fideicomitentes dentro de los noventa días del ejercicio fiscal inmediato siguiente;
- i) Todas aquellas que le sean atribuidas por las normas e instrucciones de los fideicomitentes, a través del Consejo de Administración del Fideicomiso, en el desempeño de las actividades encomendadas en la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales;
- j) Todas las demás establecidas en la legislación aplicable y las que se estipulen en la escritura de constitución del Fideicomiso.

Nota 2. Resumen de las Políticas Significativas de Contabilidad.

a. Normas Técnicas y Principios de Contabilidad

Los estados financieros del “Fideicomiso de Obligaciones Previsionales”, han sido elaborados en base a políticas y prácticas contables adoptadas por el Agente Fiduciario (BANDESAL), en función de la naturaleza de las operaciones del Fideicomiso, utilizando como marco de referencia las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

b. Efectivo y Equivalentes.

El efectivo y equivalentes, comprende los depósitos bancarios en cuentas corrientes y de ahorro en el Banco Central de Reserva de El Salvador y bancos comerciales.

c. Reconocimiento de Ingresos y Gastos.

Ingresos:

Los ingresos sobre operaciones activas, se calculan sobre saldos diarios y se reconocen como ingresos sobre la base de lo devengado.

Gastos:

El Fideicomiso reconoce el costo sobre la base de los desembolsos efectuados al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) e Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).

d. Instrumentos Financieros.

Los instrumentos financieros activos y pasivos se registran al costo de adquisición y son poseídos hasta su vencimiento.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con Fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición, asimismo los emitidos por empresas privadas.

e. Política de Estimaciones Financieras.

La preparación de estados financieros requiere que la Administración del Fideicomiso realice ciertas estimaciones y supuesto que afecten los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por el periodo informado. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que el monto de los mismos pueda ser medido confiablemente. Si en el futuro dichas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán modificados en el periodo que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Efectivo y Equivalentes.

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Efectivo y Equivalentes</u>		
Depósitos en el Banco Central de Reserva	4,378.8	4,146.0
Depósitos en Bancos Comerciales:	6,551.7	5,233.5
Total de Efectivo y Equivalentes	<u>10,930.5</u>	<u>9,379.5</u>

Nota 4. Cuentas por Cobrar.

Esta cuenta representa los importes a cobrar al ISSS y al INPEP por los Certificados de Traspaso y los Certificados Complementarios emitidos anteriormente por dichas instituciones, por los Certificados de Inversión Previsionales de las Series B emitidos por el Fideicomiso (nota 6).

La integración de este rubro, al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Certificados de Traspaso</u>		
ISSS	961,533.1	925,439.6
INPEP	316,833.8	304,619.1
Sub - Total	1,278,366.9	1,230,058.7
<u>Certificados de Traspaso Complementarios</u>		
ISSS	347,600.3	347,602.1
INPEP	151,234.0	151,236.6
Sub - Total	498,834.3	498,838.7
Total Cuentas por Cobrar	<u>1,777,201.2</u>	<u>1,728,897.4</u>

Nota 5. Intereses por Pagar sobre Emisión de Certificados.

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses sobre Certificados de Inversión Serie A		
Intereses Certificados de Inversión Previsionales CIP A - FR	10,234.7	8,528.9
Intereses Certificados de Inversión Previsionales CIP A - FC	22,739.1	18,949.3
Intereses Certificados Previsionales CIP AFP	17,158.9	9,948.2
Intereses sobre Certificados de Inversión Serie B		
Intereses Certificados de Inversión Previsionales CIP B - FC	12,148.8	10,124.1
Intereses Certificados Previsionales CIP BFP	2,702.9	1,757.6
Total Intereses por Pagar sobre Emisión de Títulos	<u>64,984.4</u>	<u>49,308.1</u>

Nota 6. Títulos Valores Emitidos.

La integración de este rubro, al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Certificados de Inversión Previsionales Serie A</u>		
Certificados de Inversión Previsionales (CIPA) FR	1,368,379.5	1,368,379.5
Certificados de Inversión Previsionales (CIPA) FC	3,040,205.6	3,040,205.6
Certificados Previsionales Serie AFP	856,174.0	512,944.8
<u>Certificados de Inversión Previsionales Serie B</u>		
Certificados de Inversión Previsionales (CIPB) FC	1,624,283.0	1,624,309.7
Certificados Previsionales Serie BFP	143,319.0	94,988.8
Total Títulos Valores Emitidos	<u>7,032,361.1</u>	<u>6,640,828.4</u>

El Artículo N° 11 de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales establece que BANDESAL, en su calidad de Fiduciario, puede emitir Certificados de Inversión Previsionales (CIP) que servirán para financiar el pago de beneficios previsionales a que se refieren los Artículos 184, 186, 187, del 196 al 211, y el 215 de la Ley SAP, así como para los beneficios contemplados para los afiliados que se pensionen por vejez que optaron por el Sistema de Ahorro para Pensiones. La emisión anual de Certificados de Inversión Previsionales se ejecuta de acuerdo a las necesidades de pago de pensiones que el INPEP y el ISSS presenten cada año.

Conforme a decreto N°.789 del 28 de septiembre del 2017 los títulos emitidos de la Serie A y Serie B fueron sustituidos tal y como lo reza el art.1 .- “El Banco de Desarrollo de El Salvador en su calidad de fiduciario y para mejorar las condiciones de las inversiones de los Fondos de Pensiones, deberá realizar, por única vez, la sustitución de los Certificados de Inversión Previsionales que a la entrada en vigencia de este Decreto fueran parte del activo de dichos Fondos de Pensiones, por nuevos Certificados de Inversión Previsionales.”.

Dicha sustitución se llevó a cabo dentro de los plazos establecidos en el Decreto en el mes de octubre 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Certificados de Inversión Previsionales por un monto equivalente al saldo total de las cuentas individuales de ahorro para pensiones de afiliados pensionados, que de acuerdo a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, serán transferidas al Fondo "Especial de Retiro" (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie AFR). Estos certificados serán títulos valores emitidos al portador, en serie, y con plazo de treinta años contados a partir de la fecha de su sustitución; serán expresados en dólares de los Estados Unidos de América; devengarán una tasa de interés anual según se establece en la letra siguiente; durante los primeros tres años a partir de su emisión, pagarán únicamente intereses, y a partir del cuarto año se realizará el pago de capital e intereses mediante cincuenta y cuatro cuotas semestrales; serán transferibles por simple entrega del título valor; y, representarán la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo, a cargo del Fideicomiso.

Durante el año 2021 amortizará un 2.1114% del capital inicial de la emisión, dividido en las cuotas semestrales, y a partir del año 2022 hasta su vencimiento, las cuotas a ser pagadas serán de igual valor, comprendiendo el pago de intereses y amortización de capital.

b) El valor restante de Certificados de Inversión Previsionales, tanto los emitidos según lo dispuesto en el artículo 12 (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie AFC) como en el artículo 14 (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie BFC) de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, serán títulos valores emitidos al portador, en serie, y con plazo de treinta años contados a partir de la fecha de su sustitución; serán expresados en dólares de los Estados Unidos de América; durante los primeros cinco años a partir de su emisión pagarán únicamente intereses, y a partir del sexto año se realizará el pago de capital e intereses mediante cien cuotas trimestrales de igual valor; serán transferibles por simple entrega del título valor; y, representarán la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del Fideicomiso. Dichos Certificados devengarán una tasa de interés anual, según lo siguiente:

Año	Tasa de interés anual
2017	2.5%
2018	2.5%
2019	3.0%
2020	3.5%
2021	4.0%

A partir del año 2022 y hasta su vencimiento, devengarán una tasa de interés anual fija de 4.5%.

Asimismo, en fecha 28 de septiembre del 2017, la Asamblea Legislativa aprobó también el decreto N°.788, con reformas a la Ley de Creación del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, donde principalmente se aprobaron modificaciones a los artículos 12 y 14 de la ley, que es donde se da la facultad para la emisión de los Certificados de Inversión Previsionales, tanto de la Serie A (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie AFP) y Serie B (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie BFP).

Según el Decreto 788 aprobado, las características de los nuevos Certificados de Inversión Previsionales (AFP y BFP) que se emitieron a partir de octubre de 2017 son las siguientes, entre otras:

- Al portador, en serie y con plazo de cincuenta años contados a partir de la fecha de emisión
- Expresados en dólares de los Estados Unidos de América
- Devengarán una tasa de interés que será del 6% fija
- Pago de capital e intereses mediante cien cuotas semestrales de igual valor
- Representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del fideicomiso.

Nota 7. Aportes al Fideicomiso.

De conformidad con la Cláusula Primera “Constitución del Fideicomiso y Bienes Fideicomitados” de la escritura de creación del Fideicomiso, se estipuló que el Fideicomitente transferiría en propiedad al Fiduciario la cantidad de US\$20,000.0 con el objetivo que el Fiduciario disponga y destine dichos bienes y derechos a los fines del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.

La integración de este rubro al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Aportes al Fideicomiso</u>		
Patrimonio Acumulado	1,215,683.8	1,046,198.7
Aporte al Patrimonio	218,095.4	169,485.1
Total Aportes al Fideicomiso	<u>1,433,779.2</u>	<u>1,215,683.8</u>

Los aportes efectuados por los Fideicomitentes en el ejercicio 2019 y 2018, son los siguientes:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
02/01/2019	19,240.8	27/03/2018		17,057.9
02/01/2019	10,279.9	27/03/2018		20,252.1
09/01/2019	6,110.6	27/03/2018		18,898.5
18/01/2019	1,309.7	27/03/2018		19,000.0
01/04/2019	20,000.0	09/04/2018		5,222.6
01/04/2019	20,000.0	18/04/2018		803.6
01/04/2019	13,287.0	29/06/2018		10,125.9
05/04/2019	3,151.5	29/06/2018		18,949.2
09/04/2019	6,997.8	06/07/2018		3,493.4
12/04/2019	1,701.9	17/07/2018		861.2
01/07/2019	20,000.0	28/09/2018		20,000.0
01/07/2019	14,888.0	28/09/2018		20,000.0
04/07/2019	2,548.0	28/09/2018		6,544.5
08/07/2019	6,110.6	09/10/2018		6,997.8
16/07/2019	430.4	18/10/2018		1,278.4
17/07/2019	859.9			<u>169,485.1</u>
18/07/2019	449.1			
01/10/2019	12,282.2			
01/10/2019	10,581.9			
01/10/2019	10,000.0			
01/10/2019	10,000.0			
01/10/2019	12,989.0			
07/10/2019	5,731.3			
09/10/2019	6,997.8			
17/10/2019	446.6			
17/10/2019	1,701.4			
	<u>218,095.4</u>			

Nota 8. Costos por Intereses sobre Certificados de Inversión.

La integración de este rubro, al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Intereses sobre Certificados de Inversión</u>		
Intereses sobre CIP Serie A	174,946.6	133,032.7
Intereses sobre CIP Serie B	56,163.5	44,942.0
Total Intereses sobre Certificados de Inversión	<u>231,110.1</u>	<u>177,974.7</u>

Nota 9. Apoyo al Sector Previsional.

La integración de este rubro, al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Transferencias ISSS	140,929.0	146,842.4
Transferencias INPEP	204,512.5	205,094.4
Total Apoyo al Sector Previsional	<u>345,441.5</u>	<u>351,936.8</u>

En esta cuenta se registran las transferencias, como los desembolsos que se realizan al ISSS y al INPEP para realizar el pago de las pensiones de los afiliados de dichas instituciones.

Nota 10. Impuestos.

El Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) por su naturaleza, es exento de todo tipo de pago de impuestos y gravámenes fiscales, inclusive el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, así como de la obligación de presentar las respectivas declaraciones Tributarias de acuerdo con el Art. 20 de la Ley de la Creación del Fideicomiso.

Nota 11. Hechos Relevantes.

Al 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, se encuentra integrado de la siguiente manera:

<u>Cargo:</u>	<u>Representante:</u>	<u>Calidad en que actúa:</u>
Presidente	Nelson Eduardo Fuentes Menjivar	Ministro de Hacienda
Director	Herbert Rolando Rivera Alemán	Director General del ISSS
Director	José Nicolás Ascencio Hernández	Presidente de INPEP
Secretario	Juan Pablo Durán Escobar	Presidente BANDESAL

Reformas a la Ley el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.

Al 28 de septiembre del 2017, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia emitió Decreto Legislativo N°. 788, decreta lo siguiente:

Art. 1. Sustitúyase el artículo 12 por el siguiente:

Características de los Certificados de Inversión Previsionales

Art. 12. – Los Certificados de Inversión Previsionales son títulos valores que tendrán las siguientes características:

- a) Al portador, en serie y con plazo de cincuenta años contados a partir de la fecha de emisión.
- b) Expresados en dólares de los Estados Unidos de América.
- c) Devengarán una tasa de interés que será del 6% fija.
- d) Pago de capital e intereses mediante cien cuotas semestrales de igual valor.
- e) Transferibles por simple entrega del título valor.
- f) Representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del Fideicomiso.

La emisión de los Certificados de Inversión Previsionales será en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año y a la fecha de emisión se establecerá dentro de los primeros veinte días calendario de cada uno de estos meses.

Sustitución de títulos previsionales por Certificados de Inversión Previsionales.

Art. 12. Sustitúyase el artículo 14, por el siguiente:

Art. 14. – El Banco de Desarrollo de El Salvador como Fiduciario, también emitirá Certificados de Inversión Previsionales, hasta por el monto de los títulos previsionales que reciba de los fondos de pensiones o de las sociedades de seguro de personas autorizadas para ofrecer rentas vitalicias, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 3 de esta Ley. Estos otros títulos serán transferidos directamente al Fideicomiso, al monto valorizado a la fecha de su transferencia.

Las AFP y las sociedades de seguro quedan autorizadas por el ministerio de ley para endosar a favor del Fideicomiso, los títulos previsionales a que se refiere el inciso anterior. Este endoso podrá hacerse, aun cuando el afiliado a favor de quien se haya emitido no lo haya endosado.

Los Certificados de Inversión Previsionales que se emitan a cambio de los títulos previsionales a que se refiere el primer inciso, tendrán las mismas características indicadas en el artículo 12 de la presente ley.

El Fideicomiso tendrá un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día en que hayan recibido los títulos previsionales de los fondos de pensiones, para emitir los Certificados de Inversión Previsionales, con valor nominal igual al monto valorizado de los títulos previsionales a la fecha de su transferencia al Fideicomiso.

Mientras no se haya realizado la entrega de los Certificados de Inversión Previsionales, los Fondos de Pensiones crearán una cuenta por cobrar a cargo del Fideicomiso. La Superintendencia regulará la forma de ejecutar lo indicado en el presente artículo.

La emisión de los Certificados de Inversión Previsionales a que se refiere el presente artículo, por naturales de los mismos, no se incluirá dentro de los Planes Anuales de Cumplimiento de Obligaciones Previsionales, ni el Programa Anual de Emisiones del Fideicomiso.

Disposiciones Transitorias para la Sustitución de Certificados de Inversión Previsionales.

Conforme a decreto N°.789 del 28 de septiembre del 2017 los títulos emitidos de la Serie A y Serie B fueron sustituidos tal y como lo reza el art.1 .- “El Banco de Desarrollo de El Salvador en su calidad de fiduciario y para mejorar las condiciones de las inversiones de los Fondos de Pensiones, deberá realizar, por única vez, la sustitución de los Certificados de Inversión Previsionales que a la entrada en vigencia de este Decreto fueran parte del activo de dichos Fondos de Pensiones, por nuevos Certificados de Inversión Previsionales.”.

Dicha sustitución se llevó a cabo dentro de los plazos establecidos en el Decreto en el mes de octubre 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Certificados de Inversión Previsionales por un monto equivalente al saldo total de las cuentas individuales de ahorro para pensiones de afiliados pensionados, que de acuerdo a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, serán transferidas al Fondo "Especial de Retiro" (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie AFR). Estos certificados serán títulos valores emitidos al portador, en serie, y con plazo de treinta años contados a partir de la fecha de su sustitución; serán expresados en dólares de los Estados Unidos de América; devengarán una tasa de interés anual según se establece en la letra siguiente; durante los primeros tres años a partir de su emisión, pagarán únicamente intereses, y a partir del cuarto año se realizará el pago de capital e intereses mediante cincuenta y cuatro cuotas semestrales; serán transferibles por simple entrega del título valor; y, representarán la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo, a cargo del Fideicomiso.

Durante el año 2021 amortizará un 2.1114% del capital inicial de la emisión, dividido en las cuotas semestrales, y a partir del año 2022 hasta su vencimiento, las cuotas a ser pagadas serán de igual valor, comprendiendo el pago de intereses y amortización de capital.

b) El valor restante de Certificados de Inversión Previsionales, tanto los emitidos según lo dispuesto en el artículo 12 (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie AFC) como en el artículo 14 (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie BFC) de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, serán títulos valores emitidos al portador, en serie, y con plazo de treinta años contados a partir de la fecha de su sustitución; serán expresados en dólares de los Estados Unidos de América; durante los primeros cinco años a partir de su emisión pagarán únicamente intereses, y a partir del sexto año se realizará el pago de capital e intereses mediante cien cuotas trimestrales de igual valor; serán transferibles por simple entrega del título valor; y, representarán la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del Fideicomiso.

Dichos Certificados devengarán una tasa de interés anual, según lo siguiente:

Año	Tasa de interés anual
2017	2.5%
2018	2.5%
2019	3.0%
2020	3.5%
2021	4.0%

A partir del año 2022 y hasta su vencimiento, devengarán una tasa de interés anual fija de 4.5%.

Asimismo, en fecha 28 de septiembre del 2017, la Asamblea Legislativa aprobó también el decreto N°.788, con reformas a la Ley de Creación del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, donde principalmente se aprobaron modificaciones a los artículos 12 y 14 de la ley, que es donde se da la facultad para la emisión de los Certificados de Inversión Previsionales, tanto de la Serie A (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie AFP) y Serie B (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie BFP).

Nota 12. Bases Contables Aprobadas por la Autoridad Competente.

Con fecha 7 de octubre de 2009, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, emitió la siguiente resolución:

- I. Aprobar la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, versión oficial en idioma español emitida por el Organismo “International Accounting Standards Board” (IASB), como requerimiento en la preparación de estados financieros con propósito general y otra información financiera, para todas aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen obligación pública de rendir cuentas, exceptuando aquellas que de forma voluntaria hayan adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera en su versión completa. Debiendo presentar sus primeros estados financieros con base a este marco normativo, por el ejercicio que se inicia el 1 de enero del 2011. La adopción anticipada de estas normas es permitida.

- II. Aprobar la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, versión completa, versión oficial en idioma español emitida por el Organismo International Accounting Standards Board (IASB), como requerimiento en la preparación de estados financieros con propósito general y otra información financiera, para todas aquellas entidades que cotizan en el mercado de valores y aquellas entidades con obligación pública de rendir cuentas. Debiendo presentar sus primeros estados financieros con base a este marco normativo, por el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2011. La adopción anticipada de estas normas es permitida.
- III. Las entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen la obligación pública de rendir cuentas, podrán adoptar voluntariamente las Normas Internacionales de Información Financiera, debiendo declararlo en sus notas a los estados financieros.
- IV. En el caso de los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema financiero, así como los intermediarios financieros no bancarios y las sociedades de seguros, se regirán por el marco normativo contable establecido por dicha Superintendencia. Así mismo, las instituciones de fondos de pensiones y los fondos de pensiones se regirán por el marco normativo contable establecido por la Superintendencia de Pensiones. Las casas de corredores de bolsa, las sociedades de depósito y custodia de valores, almacenes generales de depósito y la bolsa de valores aplicarán el marco normativo contable establecido por la Superintendencia de Valores.

Nota 13. Unidad Monetaria.

Los estados financieros están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$). A partir del 1 de enero de 2001, entró en vigencia la Ley de Integración Monetaria, la cual fue aprobada mediante Decreto Legislativo No 201, fijando un tipo de cambio de ¢8.75 colones por cada US dólar y estableciendo además que esta moneda gozaría de circulación legal en todo el territorio nacional.

San Salvador, Marzo de 2020.

REQUERIMIENTO 3

3. Informe de auditoría fiscal 2018

FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN
 FISCAL E INFORME FISCAL SEGÚN CÓDIGO
 TRIBUTARIO O DICTAMEN SEGÚN LEY DE SERVICIOS

F-455 V2

NÚMERO DE INFORME		
1	98849292	5
N° Informe que Modifica		
2		7

A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO

3	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA							9	4	NÚMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTE			5	5	TIPO DE DICTAMEN			0	6	EJERCICIO O PERIODO DICTAMINADO DEL		6					
	0	6	1	4	-	0	9	1	0	0	6	-	1	0	5	-	2			General				01/01/2018	31/12/2018		
7	PRIMER APELLIDO, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL							8	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA							9	NOMBRES										
	FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES							FOB																			
10	CÓDIGO TRIBUTARIO							2	LEY DE SERVICIOS INTERNACIONALES																		
	NORMATIVA LEGAL A DICTAMINAR							Codigo Tributario																			
11	FECHA DE NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR			5	12	FECHA DE ACUERDO DE FUSIÓN, TRANSFORMACIÓN Y LIQUIDACIÓN			7	14	FECHA INSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE DISOLUCIÓN O DE ESCRITURA DE FUSIÓN O TRANSFORMACIÓN			9	13	FECHA APROBACIÓN DE BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN			6	15	FECHA DE INICIO DE LA AUDITORÍA		0	16	FECHA DEL DICTAMEN FISCAL		1
	16/02/2018															19/04/2018									22/05/2019		

B. IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR NOMBRADO

17	NIT							1	18	NRC			0	19	NÚMERO DE REGISTRO DE CONSEJO DE VIGILANCIA			8	20	NÚMERO DE REGISTRO D.G.I.I.														
	0	6	1	4	-	1	7	1	0	8	9	-	1	0	6	-	5			624470					859					1120-2009				
21	PRIMER APELLIDO, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL							22	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA							23	NOMBRES																	
	ELIAS & ASOCIADOS																																	

C. LUGAR SEÑALADO POR AUDITOR NOMBRADO PARA OIR NOTIFICACIONES

24	CALLE/AVENIDA							25	NUMERO			26	APTO./LOCAL									
	57 AVENIDA NORTE										5-B											
27	COMPLEMENTO							28	COLONIA / BARRIO							USO EXCLUSIVO M DE H						
	CONDOMINIO MIRAMONTE							COLONIA MIRAMONTE							CODIGO GEOGRAFICO							
29	DEPARTAMENTO			30	MUNICIPIO			31	TELÉFONO			32	FAX Y/O CORREO ELECTRONICO (E-MAIL)					DEPTO.		MUNICIPIO		
	SAN SALVADOR			SAN SALVADOR			22611531			22611530 GERENCIA@ELIAS.COM.SV							3 6					

D. DOCUMENTOS PRESENTADOS POR AUDITOR NOMBRADO

DOCUMENTOS		PRESENTADOS	DOCUMENTOS		PRESENTADOS
DICTAMEN FISCAL	31	Si	32	Cálculo de Impuesto Especifico y Ad-Valorem sobre las Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Nectares, Refrescos Y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de Bebidas	31 N/A 32
INFORME FISCAL	31	Si	32	Cálculo de Impuesto Especifico y Ad-Valorem sobre Productos del Tabaco	75 N/A 76
ESTADOS FINANCIEROS:					
Estado de Situación Financiera	31	Si	32	Tabaco Diferencial de Precios	79 N/A 80
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	31	Si	32	Cálculo de Impuesto Ad-Valorem sobre Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares	71 N/A 72
Estado de Cambios en el Patrimonio	31	Si	32	Cálculo de Impuesto Ad-Valorem y Contribuciones Especiales a los Combustibles	79 N/A 80
Estado de Flujos de Efectivo	31	Si	32	Cuadro de Proporcionalidad del Crédito Fiscal	79 N/A 80
Notas a los Estados Financieros	31	Si	32	Cuadro del Cálculo de Reintegro IVA a Exportadores	79 N/A 80
ANEXOS TRIBUTARIOS:					
Análisis comparativo de las cuentas de costos y gastos	31	Si	32	Determinación de Cálculo de Contribución Especial a las Ganancias	31 N/A 32
Relación de Tributos, Pago a Cuenta, Retenciones y Percepciones a cargo del Contribuyente y por pagar al cierre del ejercicio	31	N/A	32	Cálculo de Contribución Especial de Seguridad Ciudadana	79 N/A 80
Conciliación entre la Utilidad Contable y Fiscal para fines del Impuesto Sobre la Renta	75	N/A	76	Detalle de Hallazgos determinados en auditoría	79 N/A 80
Conciliación entre Ingresos Registrados en Libros de venta IVA y Registros Contables Legales, Declarados en IVA y Pago a Cuenta y Declaración del Impuesto Sobre la Renta	79	N/A	80	Anexo de Detalle de Hallazgos determinados en auditoría	79 N/A 80
Anexo a Conciliación entre Ingresos Registrados en Libros de venta IVA y Registros Contables Legales, Declarados en IVA y Pago a Cuenta y Declaración del Impuesto Sobre la Renta 4.1	71	N/A	72	Otros	31 N/A 32
Comparativo de Inventarios Físicos según Auditoría y Registros Contables	79	N/A	80	LEY DE SERVICIOS INTERNACIONALES:	
Cuadro de Activo Fijo, Adiciones, Retiros y Depreciación	79	N/A	80	Análisis comparativo de Ingresos	79 80
Resumen de Antigüedad de saldos de Cuentas y Documentos por Cobrar a Clientes	79	N/A	80	Análisis Comparativo de Retenciones de los Tributos Relacionados con las ventas del Mercado nacional	79 80
Resumen de cuentas de las Reservas de Bienes Adjudicados, Técnicas y Matemáticas	79	N/A	80	Análisis comparativo de Cotizaciones de Seguridad Social y Provisional	79 80
Cálculo de Impuesto Especifico y Ad-Valorem sobre la Producción y Comercialización del Alcohol y de las Bebidas Alcohólicas	79	N/A	80	Análisis comparativo de Compras	79 80
Cálculo de Impuesto Ad-Valorem sobre Diferencial de Precios de Bebidas Alcohólicas	79	N/A	80	Retenciones de Tributos Renta e IVA para el periodo Dictaminado (Declarados y Determinados por Auditoría)	79 80
				Otros Anexos (Detallar)	79 80
				TOTAL FOLIOS	27 79 80

E. AREA DE RECEPCIÓN DE INFORME

87	FECHA DE RECEPCIÓN			88	UNIDAD RECEPTORA		
	DIA	MES	AÑO		CODIGO		
	23	05	2019		80065		
							
 A14602CF283BF59837EE94409A982FD3				 4515FFC689D172FDF96028175B3FB02			
AUDITOR NOMBRADO/REPRESENTANTE LEGAL ELIAS & ASOCIADOS 0614-171089-106-5				AUDITOR DESIGNADO MABEL LETICIA RAUDA MENDEZ 0708-040785-101-2			

Dictamen Fiscal

FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES (FOP) DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES PARA PROPÓSITOS FISCALES POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A la Administración Tributaria
Dictamen sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Párrafo introductorio.

Hemos examinado el cumplimiento por parte del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), con Número de Identificación Tributaria 0614-091006-105-2, con las obligaciones tributarias contenidas en Código Tributario y sus respectivos reglamentos, por el ejercicio impositivo terminado el 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La presentación razonable del Estado de Situación Financiera adjunto del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad a las políticas y prácticas contables adoptadas por el Agente Fiduciario, en función de la naturaleza de las operaciones del Fideicomiso, según Nota 2 de los estados financieros, incluyendo el anexo 1.1 que se acompaña, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias antes indicadas, son responsabilidad de la administración del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP). La dirección es responsable del control interno fiscal, para permitir el cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas y que las declaraciones tributarias e informes requeridos por la Administración Tributaria se encuentren libres de incorrección material, debida a fraude o error. Los miembros del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del cumplimiento de las leyes tributarias en general.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cumplimiento de obligaciones tributarias.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con la Norma para el Aseguramiento sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT), emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), aprobada según acuerdo 51 de fecha 03 de noviembre de 2016. Somos independientes del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), de conformidad con el Código de Ética Profesional, el cual ha sido emitido por el CVPCPA, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría, sobre el cumplimiento tributario requerido por las leyes tributarias de El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), y que sus declaraciones tributarias y demás informes requeridos por la Administración Tributaria, se encuentren libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la NACOT, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que incumplen de manera importante las regulaciones fiscales indicadas en el primer párrafo del informe.

Nuestro examen sobre cumplimiento de las obligaciones tributarias, se realizó sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia que respalda el cumplimiento por parte del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) con dichas obligaciones tributarias. Además, efectuamos aquellos otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias, incluyendo los diseñados para verificar la existencia de operaciones realizadas con sujetos relacionados o con sujetos domiciliados, constituidos o ubicados en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales y su cumplimiento con las leyes tributarias y cuando aplique, desarrollar procedimientos de auditoría, sobre los estudios de precios de transferencia que el fideicomiso presente. Nuestro examen no proporciona una determinación legal sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP).

Como parte de una auditoría de conformidad con la NACOT, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Estuvimos atentos a la identificación de incumplimientos debido a fraude o error. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno fiscal relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno fiscal de la entidad.
- Estuvimos atentos ante los pronunciamientos emitidos por la Administración Tributaria, siempre que los mismos hayan sido del acceso público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Opinión.

En nuestra opinión, el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), cumplió, en todos los aspectos importantes, con las obligaciones tributarias referidas en el primer párrafo, por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

Otros Asuntos de Información.

El Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) de conformidad al Decreto Legislativo N°.98 de su Ley de Creación, publicado en el Diario Oficial tomo N°37 artículo 20 establece que por su naturaleza se encuentra exento del pago de todo tipo de Impuestos y Gravámenes Fiscales.

Informe sobre otras responsabilidades de informar.

Conforme algunas disposiciones legales fiscales, tales como, el artículo 135 literal c) del Código Tributario y el artículo 65 del Reglamento de Aplicación del Código Tributario, el auditor fiscal debe "Examinar las operaciones del sujeto pasivo dictaminado, que estén de conformidad a los principios de contabilidad que establezca el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, las leyes tributarias y el presente Código. El auditor deberá realizar dicho examen mediante la aplicación de normas técnicas de auditoría que establezca el referido Consejo de Vigilancia", y en el informe deberá expresar: "a) Que se audita el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los diferentes tributos y los estados financieros que contienen las cifras acumuladas base para la elaboración de las declaraciones tributarias, la responsabilidad del contribuyente por las cifras auditadas, la responsabilidad del auditor de emitir una opinión y la garantía de que las cifras examinadas están respaldadas de acuerdo a lo establecido en el Art. 135 literal d) del Código Tributario".

Este informe presenta nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales formales y sustantivas; sin embargo, el examen sobre las cifras de los estados financieros fue realizado por otra firma, quienes con fecha 04 de marzo de 2019, emitieron una opinión sin salvedades al 31 de diciembre de 2018.

Restricción para el uso del dictamen fiscal.

Este informe es sólo para información de la Administración Tributaria y el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y no debe ser utilizado para otros propósitos.

57 Avenida Norte Condominio Miramonte Local 5B. San Salvador

San Salvador, 22 de mayo de 2019.



ELIAS & ASOCIADOS
Auditor Nombrado
CVPCPA: 859



MABEL LETICIA RAUDA MEND
Auditor Designado
CVPCPA: 4639

Informe Fiscal

FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES (FOP) INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE PARA PROPÓSITOS FISCALES POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A la Administración Tributaria
Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias

Párrafo de Afirmación Legal y Técnica.

1. Emitimos el presente informe con base a lo dispuesto en el Título III, sección séptima, Arts. del 129 al 138 del Código Tributario y disposiciones aplicables en su Reglamento, y en relación con la auditoría que practicamos, conforme a la Norma para el Aseguramiento sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT), emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador, aprobada según acuerdo 51 de fecha 03 de noviembre de 2016, con el objeto de expresar una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias contenidas en el Código Tributario y sus respectivos Reglamentos vigentes, correspondientes al ejercicio impositivo que finalizó el 31 de diciembre de 2018, inclusive el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo que se acompañan del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), que reflejan las cifras acumuladas y efectos netos de las transacciones efectuadas en el referido año, relacionadas con las cifras de las declaraciones tributarias de las leyes mencionadas y la información contenida en el anexo 1.1, adjunto al formulario Carta de Presentación del Dictamen Fiscal.

Párrafo de Alcance y Procedimientos.

1. Como parte de nuestro examen, planificamos la auditoría y evaluamos la Estructura de Control Interno, a fin de determinar las áreas de riesgo fiscal, revisamos la información y documentación adicional sobre una base selectiva preparada por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), que se adjunta al formulario carta de presentación del dictamen fiscal; verificamos esa información y documentación mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias, dentro de los alcances que juzgamos técnicamente necesarios para poder expresar nuestra opinión, de acuerdo con la Norma para el Aseguramiento sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (NACOT), emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador, aprobada según acuerdo 51 de fecha 03 de noviembre de 2016.

El Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) de conformidad al Decreto Legislativo N°.98 de su Ley de Creación, publicado en el Diario Oficial tomo N°37 artículo 20 establece que por su naturaleza se encuentra exento del pago de todo tipo de Impuestos y Gravámenes Fiscales.

Dentro de nuestros procedimientos llevamos a cabo lo siguiente:

2.1 Revisamos, sobre la base de pruebas selectivas, los saldos de las cuentas incluidas en el anexo 1.1, adjunto al formulario carta de presentación del dictamen fiscal. El anexo 6 que contiene un resumen de las adiciones, bajas y retiros de activos fijos y su correspondiente cálculo de su depreciación acumulada y gastos por depreciación anual, no es incluido, debido a que el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) no cuenta con activos fijos.

2.2 No se presenta el anexo 2 sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo del contribuyente como agente de retención del Impuesto sobre la Renta, agente de retención y percepción del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, y que el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) de conformidad al Decreto Legislativo N°.98 de su Ley de Creación, publicado en el Diario Oficial tomo N°.37, artículo 20 establece que por su naturaleza se encuentra exento del pago de todo tipo de impuestos y gravámenes fiscales.

2.3 Evaluamos la estructura organizativa, la relación con el Agente Fiduciario y proveedores y realizamos los procedimientos necesarios sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia proporcionada por FOP, para determinar la existencia de operaciones con sujetos relacionados o sujetos domiciliados, constituidos o ubicados en países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales; comprobando que no existen operaciones de dicha naturaleza, por lo que no fueron informadas a la Administración Tributaria.

2.4 Revisamos sobre la base de pruebas selectivas, que los bienes y servicios adquiridos o utilizados por FOP; así como, los transados o prestados por éste, estuvieren debidamente registrados en la contabilidad y hubieran sido recibidos, utilizados y prestados respectivamente.

2.5 No se presentan los anexos 3 y 4 referentes a: a) la conciliación entre el resultado contable y el fiscal para efectos de Impuesto sobre la Renta; y b) la conciliación entre los ingresos dictaminados y declarados para efectos del Impuesto sobre la Renta e Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, de conformidad al Decreto Legislativo N°.98 de su Ley de Creación, publicado en el Diario Oficial tomo N°.37, artículo 20 establece que por su naturaleza se encuentra exento del pago de todo tipo de impuestos y gravámenes fiscales.

2.6 El Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), se encuentra exento de todo tipo de impuestos inclusive de presentar las declaraciones tributarias respectivas, por lo tanto durante el período dictaminado no fueron presentadas declaraciones tributarias.

2.7 Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, FOP no obtuvo incentivos fiscales, ni recibió resoluciones de las autoridades fiscales por reintegro IVA a exportador o pago indebido de IVA de la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

2.8 Durante el período dictaminado FOP no tiene operaciones realizadas con los sujetos referidos en el párrafo 2.3 de este informe.

2.9 Durante el período dictaminado FOP no efectuó operaciones exentas y no sujetas del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; por lo tanto, no aplicó la proporcionalidad del crédito fiscal de acuerdo al artículo 66 inciso primero de la Ley del Impuesto referido, por lo que no se presenta adjunto el anexo correspondiente.

2.10 FOP no está sujeto a ninguna de las leyes de Impuestos Ad-valorem y Especifico que gravan las bebidas alcohólicas y cervezas, bebidas gaseosas simples y endulzadas, o productos del tabaco.

2.11 Verificamos que el contribuyente no realiza operaciones de comercialización de productos terminados y no posee inventarios para la venta, por lo que no se presenta el anexo 5.

2.12 Revisamos sobre la base de pruebas selectivas, que las cuentas por cobrar que posee el contribuyente no tienen incidencia fiscal, ya que no corresponden a cuentas por cobrar comerciales, por tanto, no presenta el anexo 7.

2.13 Revisamos sobre la base de pruebas selectivas el cumplimiento de las obligaciones formales contenidas en el Código Tributario y sus respectivos Reglamentos vigentes, no determinándose incumplimientos relacionados.

2.14 A la fecha de este informe, FOP no estaba en proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria, no existen contingencias fiscales por litigios o recursos pendientes, ni por criterios fiscales utilizados diferentes a los emanados por la Administración Tributaria, de acuerdo a pruebas selectivas sobre evidencia proporcionada por FOP.

2.15 Revisamos sobre la base de pruebas selectivas que las operaciones durante el ejercicio dictaminado, se hayan registrado de conformidad a políticas y prácticas contables adoptadas por el Agente Fiduciario (BANDESAL), en función de la naturaleza de las operaciones del Fideicomiso, utilizando como marco de referencia las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, según nota 2 a los Estados Financieros adjuntos al formulario de carta de presentación de Dictamen Fiscal.

Párrafo de Resultados.

3. Con base a los procedimientos desarrollados en los términos expuestos, relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias sustantivas y formales, hemos identificado que el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) cumplió en todos sus aspectos importantes con las disposiciones del Código Tributario sus respectivos Reglamentos vigentes durante el ejercicio dictaminado.

Párrafo de Explicación.

4. La presentación razonable del Estado de Situación Financiera adjunto del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, y el correspondiente Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con políticas y prácticas contables adoptadas por el Agente Fiduciario (BANDESAL), en función de la naturaleza de las operaciones de FOP, utilizando como marco de referencia las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, incluyendo el anexo 1.1, que se adjunta al formulario carta de presentación del Dictamen Fiscal, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias contenidas en el Código Tributario y sus respectivos Reglamentos vigentes durante el período dictaminado, son responsabilidad de la administración del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP). La dirección es responsable del control interno fiscal, para permitir el cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas, y que las declaraciones tributarias e informes requeridos por la Administración Tributaria se encuentren libres de incorrección material, debida a fraude o error. Los miembros de la Administración son responsables de la supervisión del cumplimiento de las leyes tributarias en general.

5. La información adjunta al formulario carta de presentación del Dictamen Fiscal, está presentada de acuerdo a las bases de agrupación y revelación establecidas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), y se incluye exclusivamente para los efectos fiscales y no para efectos financieros, por consiguiente no constituyen información necesaria para interpretar la presentación razonable de la situación financiera, su resultado y otros resultados integrales, cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo.

57 Avenida Norte Condominio Miramonte Local 5B. San Salvador

San Salvador, 22 de mayo de 2019.



ELIAS & ASOCIADOS
Auditor Nombrado
CVPCPA: 859



MABEL LETICIA RAUDA MEND
Auditor Designado
CVPCPA: 4639

FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

CONCEPTO	NOTAS	2018	2017
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	9,379.50	11,176.30
Otros Activos Financieros		0.00	0.00
Otros Activos no Financieros		0.00	0.00
Cuentas por Cobrar	4	1,728,897.40	1,660,671.00
Activos por Impuestos Corrientes		0.00	0.00
Total Activos Corrientes		1,738,276.90	1,671,847.30
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, Planta y Equipo		0.00	0.00
Propiedad de Inversión		0.00	0.00
Cuentas por Cobrar		0.00	0.00
Activos por Impuestos Diferidos		0.00	0.00
Otros Activos Financieros		0.00	0.00
Otros Activos no Financieros		0.00	0.00
Total Activos no Corrientes		0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS		1,738,276.90	1,671,847.30
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Provisiones		0.00	0.00
Cuentas por Pagar	5	49,308.10	39,743.90
Pasivos por Impuesto Corriente		0.00	0.00
Otros Pasivos Financieros		7.60	7.60
Otros Pasivos no Financieros		0.00	0.00
Total Pasivos Corrientes		49,315.70	39,751.50
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones	6	6,640,828.40	6,224,592.10
Cuentas por Pagar		0.00	0.00
Pasivos por Impuestos Diferidos		0.00	0.00
Otros Pasivos Financieros		0.00	0.00
Otros Pasivos no Financieros		0.00	0.00
Total Pasivos no Corrientes		6,640,828.40	6,224,592.10
TOTAL DE PASIVOS		6,690,144.10	6,264,343.60
PATRIMONIO			
Aportes al Fideicomiso	7	1,215,683.80	1,046,198.70
Resultados Acumulados		-6,167,551.00	-5,638,695.00
Superávit por Revaluación		0.00	0.00
TOTAL DEL PATRIMONIO		-4,951,867.20	-4,592,496.30
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		1,738,276.90	1,671,847.30



IVETTE GUADALUPE ELENA
CASTRO
Contador
CVPCPA: 0614036472



MARINA MELIDA MANCIA DE
MOLINA
Representante Legal



ELIAS & ASOCIADOS
Auditor Nombrado
CVPCPA: 859

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del período dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, y han sido examinados para propósitos Fiscales.

BALANCE GENERAL

**FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES (FOP)
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

CONCEPTOS	NOTAS	2018	2017
Ingresos de Operación		370.90	91.10
Costos de Operación	8 y 9	530,139.30	717,702.70
Utilidad (Pérdida) Bruta		-529,768.40	-717,611.60
Gastos de Operación			
Gastos de Administración		1.90	1.90
Utilidad (Pérdida) de Operación		-529,770.30	-717,613.50
Otros Ingresos		914.30	720.50
Otros Gastos		0.00	115.00
Regularizaciones		0.00	0.00
Utilidad (Pérdida) antes de Impuesto sobre la Renta		-528,856.00	-717,008.00
Impuesto sobre la Renta		0.00	0.00
Resultado del Ejercicio		-528,856.00	-717,008.00



IVETTE GUADALUPE ELENA
CASTRO
Contador
CVPCPA: 0614036472



MARINA MELIDA MANCIA DE
MOLINA
Representante Legal



ELIAS & ASOCIADOS
Auditor Nombrado
CVPCPA: 859

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del período dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, y han sido examinados para propósitos Fiscales.

Estado de Resultados

**FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES (FOP)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

CONCEPTO	NOTA	SALDOS AL 31/12/2016	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS AL 31/12/2017	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS AL 31/12/2018
Patrimonio:								
Aportes al Fideicomiso	7	900,387.10	145,811.60	0.00	1,046,198.70	169,485.10	0.00	1,215,683.80
Digite concepto		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		900,387.10	145,811.60	0.00	1,046,198.70	169,485.10	0.00	1,215,683.80
Resultados Acumulados								
Utilidades de Ejercicios Anteriores		-4,921,687.10	0.00	717,008.00	-5,638,695.00	0.00	528,856.00	6,167,551.00
Utilidades del Presente Ejercicio		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		-4,921,687.10	0.00	717,008.00	-5,638,695.00	0.00	528,856.00	6,167,551.00
Superávit por Revaluación								
Digite concepto		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Digite concepto		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Digite concepto		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PATRIMONIO		-4,021,300.00	145,811.60	717,008.00	-4,592,496.30	169,485.10	528,856.00	-4,951,867.20



IVETTE GUADALUPE ELENA
CASTRO
Contador
CVPCPA: 0614036472



MARINA MELIDA MANCIA DE
MOLINA
Representante Legal



ELIAS & ASOCIADOS
Auditor Nombrado
CVPCPA: 859

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del periodo dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, y han sido examinados para propósitos Fiscales.

ECP

FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES (FOP)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

CONCEPTOS	NOTAS	2018	2017
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Excedente (perdida) Neta del año		0.00	0.00
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo			
(Detallar dichos ingresos y gastos)		0.00	0.00
(Detallar dichos ingresos y gastos)		0.00	0.00
(Detallar dichos ingresos y gastos)			
(Detallar dichos ingresos y gastos)			
(Detallar dichos ingresos y gastos)			
Aumentos o disminuciones en activos y pasivos de operación			
Aportes previsionales pagados al ISSS e INPEP		-350,923.70	-559,406.50
Pago de intereses certificados de inversión de pensiones		-136,054.80	-145,793.30
Gastos Administrativos		-1.90	0.00
Pago por comisión administrativa		-68.70	-68.70
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
Efectivo neto generado (o usado) en actividades de Operación		-487,049.10	-705,268.50
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
Efectivo neto generado (o usado) en actividades de Inversión		0.00	0.00
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Aportes al fideicomiso		169,485.10	145,811.60
Emisión de títulos valores		348,823.10	561,906.30
Pago de capital de certificados de inversión		-33,426.80	0.00
Intereses recibidos por el BCR		370.90	94.80
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
(Detallar incrementos o disminuciones)		0.00	0.00
Efectivo neto generado (o usado) en actividades de Financiación		485,252.30	707,812.70
Aumento (o disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		-1,796.80	2,544.20
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año		11,176.30	8,632.10
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	3	9,379.50	11,176.30



IVETTE GUADALUPE ELENA
CASTRO
Contador
CVPCPA: 0614036472



MARINA MELIDA MANCIA DE
MOLINA
Representante Legal



ELIAS & ASOCIADOS
Auditor Nombrado
CVPCPA: 859

Los Estados Financieros han sido preparados bajo responsabilidad del Contribuyente conforme a los formatos proporcionados por la Administración Tributaria, y las cifras del período dictaminado están de acuerdo a sus registros legales y auxiliares, y han sido examinados para propósitos Fiscales.

Estado de Flujos de Efectivo

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1): Operaciones

El Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), fue creado el 9 de octubre de 2006 entre el Ministerio de Hacienda, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos y el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) ahora Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), como consecuencia del Decreto Legislativo N° 98 de fecha de 7 de septiembre de 2006 (Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales), constituido por un plazo indeterminado. El Fideicomiso se rige por las cláusulas y disposiciones aplicables en la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, Código de Comercio y la Ley del Sistema de Ahorros para Pensiones (SAP), que le sean aplicables.

El objetivo principal del Fideicomiso es atender exclusivamente las obligaciones que se generen del sistema previsional, para lo cual podrá emitir Certificados de Inversión Previsionales. Los fondos que se obtengan una vez realizada la colocación de los Certificados de Inversión Previsionales serán destinados por parte de los fideicomisarios únicamente para los fines establecidos en el Artículo No. 16 de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.

Según el Artículo No. 5 de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, el Estado de la República de El Salvador (el Estado) realizará al Fideicomiso aportes de conformidad a los recursos que se aprueban en el Presupuesto General del Estado para cada ejercicio.

Las Instituciones que participan en este Fideicomiso, la naturaleza de su participación y las características más importantes del mismo se resumen a continuación:

- Fideicomitente: Ministerio de Hacienda del Gobierno de El Salvador, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos.
- Fiduciario: Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)
- Fideicomisario: El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).

La emisión anual de Certificados de Inversión Previsionales se ejecuta de acuerdo a las necesidades de pago de pensiones que el INPEP y el ISSS presenten cada año.

(Continúa)

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Las principales obligaciones y derechos del Fiduciario, se mencionan a continuación:

- a) Destinar los recursos humanos y operativos necesarios para que el Fideicomiso cumpla con los objetivos encomendados, los cuales serán costeados con el producto de la remuneración acordada al efecto.
- b) Abrir en el Banco Central de Reserva y/o en bancos comerciales, las cuentas necesarias para el funcionamiento del Fideicomiso.
- c) Realizar todos los actos que sean necesarios y complementarios para la consecución de los fines del Fideicomiso.
- d) Previa autorización del Consejo de Administración deberá emitir los Certificados de Inversión Previsionales a que hace referencia la Ley del FOP.
- e) Mantener cuentas y registros contables separados para el manejo de los recursos del patrimonio del Fideicomiso.
- f) Preparar los estados financieros e informes de cualquier naturaleza que sean requeridos para el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso.
- g) Elaborar un informe operativo anual y presentarlo a los fideicomitentes dentro de los noventa días del ejercicio fiscal inmediato siguiente;
- h) Contratar a una firma de auditores externos y/o auditores fiscales anualmente y entregar el correspondiente informe final a los fideicomitentes dentro de los noventa días del ejercicio fiscal inmediato siguiente;
- i) Todas aquellas que le sean atribuidas por las normas e instrucciones de los fideicomitentes, a través del Consejo de Administración del Fideicomiso, en el desempeño de las actividades encomendadas en la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales;
- j) Todas las demás establecidas en la legislación aplicable y las que se estipulen en la escritura de constitución del Fideicomiso.

Nota (2): Resumen de las Políticas Significativas de Contabilidad

(a) Normas Técnicas y Principios de Contabilidad

Los estados financieros del "Fideicomiso de Obligaciones Previsionales", han sido elaborados en base a políticas y prácticas contables adoptadas por el Agente Fiduciario, en función de la naturaleza de las operaciones del Fideicomiso.

(Continúa)

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

(b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes, comprende los depósitos bancarios en cuentas corrientes y de ahorro en el Banco Central de Reserva de El Salvador y en Bancos comerciales.

(c) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Ingresos:

Los ingresos sobre operaciones activas, se calculan sobre saldos diarios y se reconocen como ingresos sobre la base de lo devengado.

Gastos:

El Fideicomiso reconoce el costo sobre la base de los desembolsos efectuados al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) e Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).

(d) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros activos y pasivos se registran al costo de adquisición y son poseídos hasta su vencimiento.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con Fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición, asimismo los emitidos por empresas privadas.

(e) Política de Estimaciones Financieras

La preparación de estados financieros requiere que la Administración del Fideicomiso realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por el período informado. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que el monto de los mismos pueda ser medido confiablemente. Si en el futuro dichas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán modificados en el período que se produzcan tales cambios.

(Continúa)

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

Notas a los Estados Financieros
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (3): Efectivo y Equivalentes

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depósitos en el Banco			
Central de Reserva	US\$	4,146.0	10,192.6
Bancos comerciales:			
Cuentas corrientes		<u>5,233.5</u>	<u>983.7</u>
 Total	US\$	<u>9,379.5</u>	<u>11,176.3</u>

Nota (4): Cuentas por Cobrar

Esta cuenta representa los importes a cobrar al ISSS y al INPEP por la sustitución de los Certificados de Traspaso y los Certificados Complementarios emitidos anteriormente por dichas instituciones, por los Certificados de Inversión Previsionales de las Serie B emitidos por el Fideicomiso (nota 6).

La integración de este rubro, al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Certificados de Traspaso	US\$		
ISSS		925,439.6	877,071.6
INPEP		<u>304,619.1</u>	<u>285,175.4</u>
 Sub - total		<u>1,230,058.7</u>	<u>1,162,247.0</u>
 Certificados de Traspaso Complementarios			
ISSS		347,602.1	347,401.0
INPEP		<u>151,236.6</u>	<u>151,023.0</u>
 Sub - total		<u>498,838.7</u>	<u>498,424.0</u>
 Total	US\$	<u>1,728,897.4</u>	<u>1,660,671.0</u>

(Continúa)

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

Notas a los Estados Financieros
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (5): Intereses por Pagar sobre Emisión de Títulos

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses Certificados de Inversión Previsionales CIP A-FR	US\$	8,528.9	8,435.2
Intereses Certificados de Inversión Previsionales CIP A-FC		18,949.3	18,741.0
Intereses Certificados Previsionales CIP AFP		9,948.2	2,239.3
Intereses Certificados de Inversión Previsionales CIP B-FC		10,124.1	10,017.6
Intereses Certificados de Inversión Previsionales CIP BFP		<u>1,757.6</u>	<u>310.8</u>
Total	US\$	<u>49,308.1</u>	<u>39,743.9</u>

Nota (6): Títulos Valores Emitidos

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Certificados de Inversión Previsional Serie AFR	US\$	1,368,379.5	1,368,379.5
Certificados de Inversión Previsional Serie AFC		3,040,205.6	3,040,205.6
Certificados de Inversión Previsional Serie AFP		512,944.8	165,028.1
Certificados de Inversión Previsional Serie BFC		1,624,309.7	1,625,082.5
Certificados de Inversión Previsional Serie BFP		<u>94,988.8</u>	<u>25,896.4</u>
Total	US\$	<u>6,640,828.4</u>	<u>6,224,592.1</u>

El Artículo Nº 11 de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales establece que BANDESAL, en su calidad de Fiduciario, puede emitir Certificados de Inversión Previsionales (CIP) que servirán para financiar el pago de beneficios previsionales a que se refieren los Artículos 184, 186, 187, del 196 al 211, y el 215 de la Ley SAP, así como para los beneficios contemplados para los afiliados que se pensionen por vejez que optaron por el Sistema de Ahorro para Pensiones. La emisión anual de Certificados de Inversión Previsionales se ejecuta de acuerdo a las necesidades de pago de pensiones que el INPEP y el ISSS presenten cada año.

(Continúa)

Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Conforme a decreto N°.789 del 28 de septiembre del 2017 los títulos emitidos de la Serie A y Serie B fueron sustituidos tal y como lo reza el art.1 .- "El Banco de Desarrollo de El Salvador en su calidad de fiduciario y para mejorar las condiciones de las inversiones de los Fondos de Pensiones, deberá realizar, por única vez, la sustitución de los Certificados de Inversión Previsionales que a la entrada en vigencia de este Decreto fueran parte del activo de dichos Fondos de Pensiones, por nuevos Certificados de Inversión Previsionales.";

Dicha sustitución se llevó a cabo dentro de los plazos establecidos en el Decreto en el mes de octubre 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Certificados de Inversión Previsionales por un monto equivalente al saldo total de las cuentas individuales de ahorro para pensiones de afiliados pensionados, que de acuerdo a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, serán transferidas al Fondo "Especial de Retiro" (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie AFR). Estos certificados serán títulos valores emitidos al portador, en serie, y con plazo de treinta años contados a partir de la fecha de su sustitución; serán expresados en dólares de los Estados Unidos de América; devengarán una tasa de interés anual según se establece en la letra siguiente; durante los primeros tres años a partir de su emisión, pagarán únicamente intereses, y a partir del cuarto año se realizará el pago de capital e intereses mediante cincuenta y cuatro cuotas semestrales; serán transferibles por simple entrega del título valor; y, representarán la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo, a cargo del Fideicomiso.

Durante el año 2021 amortizará un 2.1114% del capital inicial de la emisión, dividido en las cuotas semestrales, y a partir del año 2022 hasta su vencimiento, las cuotas a ser pagadas serán de igual valor, comprendiendo el pago de intereses y amortización de capital.

b) El valor restante de Certificados de Inversión Previsionales, tanto los emitidos según lo dispuesto en el artículo 12 (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie AFC) como en el artículo 14 (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie BFC) de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, serán títulos valores emitidos al portador, en serie, y con plazo de treinta años contados a partir de la fecha de su sustitución; serán expresados en dólares de los Estados Unidos de América; durante los primeros cinco años a partir de su emisión pagarán únicamente intereses, y a partir del sexto año se realizará el pago de capital e intereses mediante cien cuotas trimestrales de igual valor; serán transferibles por simple entrega del título valor; y, representarán la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del Fideicomiso. Dichos Certificados devengarán una tasa de interés anual, según lo siguiente:

(Continúa)

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

Notas a los Estados Financieros
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Año	Tasa de interés anual
2017	2.5%
2018	2.5%
2019	3.0%
2020	3.5%
2021	4.0%

A partir del año 2022 y hasta su vencimiento, devengarán una tasa de interés anual fija de 4.5%.

Asimismo, en fecha 28 de septiembre del 2017, la Asamblea Legislativa aprobó también el decreto N°.788, con reformas a la Ley de Creación del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, donde principalmente se aprobaron modificaciones a los artículos 12 y 14 de la ley, que es donde se da la facultad para la emisión de los Certificados de Inversión Previsionales, tanto de la Serie A (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie AFP) y Serie B (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie BFP).

Según el Decreto 788 aprobado, las características de los nuevos Certificados de Inversión Previsionales (AFP y BFP) que se emitieron a partir de octubre de 2017 son las siguientes, entre otras:

- Al portador, en serie y con plazo de cincuenta años contados a partir de la fecha de emisión
- Expresados en dólares de los Estados Unidos de América
- Devengarán una tasa de interés que será del 6% fija
- Pago de capital e intereses mediante cien cuotas semestrales de igual valor
- Representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del fideicomiso.

(Continúa)

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

Notas a los Estados Financieros
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (7): Aportes al Fideicomiso

De conformidad con la Cláusula Primera "Constitución del Fideicomiso y Bienes Fideicomitados" de la escritura de creación del Fideicomiso, se estipuló que el Fideicomitente transferiría en propiedad al Fiduciario la cantidad de US\$20,000.0 con el objetivo que el Fiduciario disponga y destine dichos bienes y derechos a los fines del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.

La integración de este rubro al 31 de diciembre se presenta a continuación:

Patrimonio		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Patrimonio acumulado	US\$	1,046,198.7	900,387.1
Aporte al patrimonio		<u>169,485.1</u>	<u>145,811.6</u>
Total	US\$	<u>1,215,683.8</u>	<u>1,046,198.7</u>

Los aportes efectuados por los Fideicomitentes en el ejercicio 2018 y 2017, son los siguientes:

<u>2018</u>			<u>2017</u>		
<u>Fecha</u>		<u>Monto</u>	<u>Fecha</u>		<u>Monto</u>
27/03/2018	US\$	17,057.9	06/01/2017	US\$	8,703.9
27/03/2018		20,252.1	09/01/2017		16,029.2
27/03/2018		18,898.5	10/01/2017		4,197.1
27/03/2018		19,000.0	11/01/2017		4,576.6
09/04/2018		5,222.6	17/01/2017		1,527.9
18/04/2018		803.6	18/01/2017		1,134.5
29/06/2018		10,125.9	19/01/2017		491.5
29/06/2018		18,949.2	19/01/2017		4,951.7
06/07/2018		3,493.4	27/04/2017		15,000.0
17/07/2018		861.2	27/04/2017		15,644.1
28/09/2018		20,000.0	28/04/2017		18,021.1
28/09/2018		20,000.0	28/04/2017		8,000.0
28/09/2018		6,544.5	17/05/2017		114.9
09/10/2018		6,997.8	06/07/2017		14,354.2
18/09/2018		1,278.4	07/07/2017		12,381.6
			07/07/2017		10,000.0
			10/07/2017		917.3
			11/07/2017		748.2
			17/07/2017		1,467.9
			18/07/2017		713.3
			17/07/2017		<u>6,836.6</u>
Total aportación	US\$	<u>169,485.1</u>		US\$	<u>145,811.6</u>

(Continúa)

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

Notas a los Estados Financieros
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (8): Intereses sobre Certificados de Inversión:

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses sobre CIP Serie A			
Intereses sobre CIP Serie A	US\$	-	79,185.0
Intereses sobre CIP Serie A-FR		34,303.2	8,435.2
Intereses sobre CIP Serie A-FC		76,213.4	18,741.0
Intereses sobre CIP Serie AFP		22,516.1	1,606.7
Intereses sobre CIP Serie B			
Intereses sobre CIP Serie B		-	28,357.6
Intereses sobre CIP Serie B-FC		40,714.8	10,017.6
Intereses sobre CIP Serie BFP		<u>4,227.2</u>	<u>310.8</u>
Total	US\$	<u>177,974.7</u>	<u>146,653.9</u>

Nota (9): Apoyo al Sector Previsional

La integración de este rubro al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Transferencias ISSS	US\$	146,842.4	269,063.0
Transferencias INPEP		<u>205,094.4</u>	<u>291,256.5</u>
Total	US\$	<u>351,936.8</u>	<u>560,319.5</u>

En esta cuenta se registran las transferencias, como los desembolsos que se realizan al ISSS y al INPEP para realizar el pago de las pensiones de los afiliados de dichas instituciones.

Nota (10): Impuestos

El Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) por su naturaleza, está exento de todo tipo de pago de impuestos y gravámenes fiscales, inclusive el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, así como de la obligación de presentar las respectivas declaraciones Tributarias de acuerdo con el Art. 20 de la Ley de la Creación del Fideicomiso.

(Continúa)

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (11): Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, se encuentra integrado de la siguiente manera:

<u>Cargo:</u>	<u>Representante:</u>	<u>Calidad en que actúa:</u>
Presidente Propietario	Lic. Nelson Eduardo Fuentes Menjivar	Ministro de Hacienda
Director Propietario	Dr. Ricardo Cea Ruanet	Director General del ISSS
Director Propietario	Lic. Andrés Rodríguez Celis	Presidente de INPEP
Director Secretario	Licda. Mérida Mencía Alemán	Presidenta de BANDESAL

Reformas a la Ley el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.

Al 28 de septiembre del 2017, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia emitió Decreto Legislativo N°. 788, decreta lo siguiente:

Art. 1. Sustitúyase el artículo 12 por el siguiente:

Características de los Certificados de Inversión Previsionales

Art. 12. – Los Certificados de Inversión Previsionales son títulos valores que tendrán las siguientes características:

- a) Al portador, en serie y con plazo de cincuenta años contados a partir de la fecha de emisión.
- b) Expresados en dólares de los Estados Unidos de América.
- c) Devengarán una tasa de interés que será del 6% fija.
- d) Pago de capital e intereses mediante cien cuotas semestrales de igual valor.
- e) Transferibles por simple entrega del título valor.
- f) Representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del Fideicomiso.

La emisión de los Certificados de Inversión Previsionales será en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año y a la fecha de emisión se establecerá dentro de los primeros veinte días calendario de cada uno de estos meses.

(Continúa)

Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Sustitución de títulos previsionales por Certificados de Inversión Previsionales.

Art. 12. Sustitúyase el artículo 14, por el siguiente:

Art. 14. – El Banco de Desarrollo de El Salvador como Fiduciario, también emitirá Certificados de Inversión Previsionales, hasta por el monto de los títulos previsionales que reciba de los fondos de pensiones o de las sociedades de seguro de personas autorizadas para ofrecer rentas vitalicias, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 3 de esta Ley. Estos otros títulos serán transferidos directamente al Fideicomiso, al monto valorizado a la fecha de su transferencia.

Las AFP y las sociedades de seguro quedan autorizadas por el ministerio de ley para endosar a favor del Fideicomiso, los títulos previsionales a que se refiere el inciso anterior. Este endoso podrá hacerse, aun cuando el afiliado a favor de quien se haya emitido no lo haya endosado.

Los Certificados de Inversión Previsionales que se emitan a cambio de los títulos previsionales a que se refiere el primer inciso, tendrán las mismas características indicadas en el artículo 12 de la presente ley.

El Fideicomiso tendrá un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día en que hayan recibido los títulos previsionales de los fondos de pensiones, para emitir los Certificados de Inversión Previsionales, con valor nominal igual al monto valorizado de los títulos previsionales a la fecha de su transferencia al Fideicomiso.

Mientras no se haya realizado la entrega de los Certificados de Inversión Previsionales, los Fondos de Pensiones crearán una cuenta por cobrar a cargo del Fideicomiso. La Superintendencia regulará la forma de ejecutar lo indicado en el presente artículo.

La emisión de los Certificados de Inversión Previsionales a que se refiere el presente artículo, por naturales de los mismos, no se incluirá dentro de los Planes Anuales de Cumplimiento de Obligaciones Previsionales, ni el Programa Anual de Emisiones del Fideicomiso.

Disposiciones Transitorias para la Sustitución de Certificados de Inversión Previsionales.

Conforme a decreto N°.789 del 28 de septiembre del 2017 los títulos emitidos de la Serie A y Serie B fueron sustituidos tal y como lo reza el art.1 .- "El Banco de Desarrollo de El Salvador en su calidad de fiduciario y para mejorar las condiciones de las inversiones de los Fondos de Pensiones, deberá realizar, por única vez, la sustitución de los Certificados de Inversión Previsionales que a la entrada en vigencia de este Decreto fueran

(Continúa)

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

parte del activo de dichos Fondos de Pensiones, por nuevos Certificados de Inversión Previsionales.”.

Dicha sustitución se llevó a cabo dentro de los plazos establecidos en el Decreto en el mes de octubre 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

a) Certificados de Inversión Previsionales por un monto equivalente al saldo total de las cuentas individuales de ahorro para pensiones de afiliados pensionados, que de acuerdo a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, serán transferidas al Fondo "Especial de Retiro" (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie AFR). Estos certificados serán títulos valores emitidos al portador, en serie, y con plazo de treinta años contados a partir de la fecha de su sustitución; serán expresados en dólares de los Estados Unidos de América; devengarán una tasa de interés anual según se establece en la letra siguiente; durante los primeros tres años a partir de su emisión, pagarán únicamente intereses, y a partir del cuarto año se realizará el pago de capital e intereses mediante cincuenta y cuatro cuotas semestrales; serán transferibles por simple entrega del título valor; y, representarán la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo, a cargo del Fideicomiso.

Durante el año 2021 amortizará un 2.1114% del capital inicial de la emisión, dividido en las cuotas semestrales, y a partir del año 2022 hasta su vencimiento, las cuotas a ser pagadas serán de igual valor, comprendiendo el pago de intereses y amortización de capital.

b) El valor restante de Certificados de Inversión Previsionales, tanto los emitidos según lo dispuesto en el artículo 12 (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie AFC) como en el artículo 14 (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie BFC) de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, serán títulos valores emitidos al portador, en serie, y con plazo de treinta años contados a partir de la fecha de su sustitución; serán expresados en dólares de los Estados Unidos de América; durante los primeros cinco años a partir de su emisión pagarán únicamente intereses, y a partir del sexto año se realizará el pago de capital e intereses mediante cien cuotas trimestrales de igual valor; serán transferibles por simple entrega del título valor; y, representarán la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo del Fideicomiso. Dichos Certificados devengarán una tasa de interés anual, según lo siguiente:

Año	Tasa de interés anual
2017	2.5%
2018	2.5%
2019	3.0%
2020	3.5%
2021	4.0%

(Continúa)

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

A partir del año 2022 y hasta su vencimiento, devengarán una tasa de interés anual fija de 4.5%.

Asimismo, en fecha 28 de septiembre del 2017, la Asamblea Legislativa aprobó también el decreto N°.788, con reformas a la Ley de Creación del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, donde principalmente se aprobaron modificaciones a los artículos 12 y 14 de la ley, que es donde se da la facultad para la emisión de los Certificados de Inversión Previsionales, tanto de la Serie A (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie AFP) y Serie B (llamados Certificados de Inversión Previsionales serie BFP).

Nota (12) Bases Contables Aprobadas por la Autoridad Competente

Los Artículos 435 y 443 del Código de Comercio, obliga a los comerciantes a llevar contabilidad formal debidamente organizada y sobre la base contable autorizada por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

Con fecha 14 de marzo de 2018, en Resolución N° 9 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, se resolvió otorgar un tiempo prudencial a los comerciantes (sociedades, pequeñas y medianas entidades) a efecto de cumplir con las disposiciones legales del Código de Comercio y reformas a la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, relativo al cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad o Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y MICROPYMES, adoptadas por este Consejo, estableciendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 28 de septiembre de 2018, en Resolución N° 120 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, se resuelve que la emisión de estados financieros con incumplimiento a las disposiciones legales aplicables, para la preparación de estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2018, no exime a los comerciantes de su obligación de preparar estados financieros, sobre la base de disposiciones legales.

(Continúa)

**Fideicomiso de Obligaciones Previsionales
(FOP)**

Notas a los Estados Financieros
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (13): Unidad Monetaria

Los estados financieros están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$). A partir del 1 de enero de 2001, entró en vigencia la Ley de Integración Monetaria, la cual fue aprobada mediante Decreto Legislativo No 201, fijando un tipo de cambio de ₡8.75 colones por cada US dólar y estableciendo además que esta moneda gozaría de circulación legal en todo el territorio nacional.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS

CONCEPTO	VALORES			
	2018	2017	Diferencia	%
COSTOS DE OPERACIÓN				
Captación de Recursos Agregar sub cuentas				
Sub Total				
SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE INTERMEDIACIÓN				
Agregar Sub Cuentas				
Sub Total				
Otros Costos Agregar Sub Cuentas				
Sub Total				
GASTOS DE OPERACIÓN				
Gastos de Funcionarios y empleados Agregar Sub Cuentas				
Sub Total				
Gastos Generales Gastos de Administración Agregar Sub Cuentas	1.90	1.90	0.00	0.00
Sub Total	1.90	1.90	0.00	0.00
Depreciaciones y Amortizaciones Agregar Sub Cuentas				
Sub Total				
Otros Gastos				
Intereses sobre CIP serie A	133,032.70	107,968.00		
Intereses sobre CIP serie B	44,942.00	38,685.90		
Comisión por Administración del Fideicomiso	68.70	68.70		
Transferencias a ISSS	146,842.40	269,063.00		
Transferencias a INPEP	205,094.50	291,256.50		
Gastos por Amortización de Capital ISSS	118.20	7,340.50		
Gastos por Amortización de Capital INPEP	40.80	3,320.10		
Otros		115.00		
Sub Total	530,139.28	717,817.70		
TOTAL COSTOS Y GASTOS	530,141.20	717,819.60		

**JUSTIFICACIONES POR LAS CUALES NO SE PRESENTAN ALGUNOS ANEXOS TRIBUTARIOS
PARA EFECTOS DEL PRESENTE DICTAMEN E INFORME FISCAL
FIDEICOMISO DE OBLIGACIÓN PROVISIONAL (FOP) - EJERCICIO 2018**

Anexo 1: El anexo no se incluye debido a que no es aplicable al contribuyente ya que de acuerdo a la clasificación realizada por el Ministerio de Hacienda se debe aplicar el Anexo 1.1 BANCOS.

Anexo 1.2: El anexo no se incluye debido a que no es aplicable al contribuyente ya que de acuerdo a la clasificación realizada por el Ministerio de Hacienda se debe aplicar el Anexo 1.1 BANCOS.

Anexo 2: El anexo no se incluye debido a que de conformidad al Decreto Legislativo N°.98 de su Ley de Creación, publicado en el Diario Oficial tomo N°37 artículo 20 establece que por su naturaleza se encuentra exento del pago de todo tipo de Impuestos y Gravámenes Fiscales.

Anexo 3: El anexo no se incluye debido a que no es aplicable al contribuyente ya que es exento de renta.

Anexo 4: El anexo no se incluye debido a que de conformidad al Decreto Legislativo N°.98 de su Ley de Creación, publicado en el Diario Oficial tomo N°37 artículo 20 establece que por su naturaleza se encuentra exento del pago de todo tipo de Impuestos y Gravámenes Fiscales.

Anexo 4.1: El anexo no se incluye debido a que de conformidad al Decreto Legislativo N°.98 de su Ley de Creación, publicado en el Diario Oficial tomo N°37 artículo 20 establece que por su naturaleza se encuentra exento del pago de todo tipo de Impuestos y Gravámenes Fiscales.

Anexo 5: El anexo no se incluye debido a que no es aplicable al contribuyente ya que no realiza operaciones de comercialización de productos terminados y no posee inventarios para la venta.

Anexo 6: El anexo no se incluye debido a que no es aplicable al contribuyente ya el contribuyente no cuenta con activo fijo.

Anexo 7: El anexo no se incluye debido a que de conformidad al Decreto Legislativo N°.98 de su Ley de Creación, publicado en el Diario Oficial tomo N°37 artículo 20 establece que por su naturaleza se encuentra exento del pago de todo tipo de Impuestos y Gravámenes Fiscales.

Anexo 7.1: El anexo no se incluye debido a que no es aplicable al contribuyente de acuerdo a la clasificación realizada por el Ministerio de Hacienda.

Anexo 8: El anexo no se incluye debido a que no es aplicable al contribuyente ya que no constituye reservas técnicas y matemáticas.

Anexo 9-A: El anexo no se incluye debido a que no es aplicable al contribuyente por no dedicarse a la venta de bebidas alcohólicas.

Anexo 9-A1: El anexo no se incluye debido a que no es aplicable al contribuyente por no dedicarse a la venta de bebidas alcohólicas.

Anexo 9-B: El anexo no se incluye debido a que no es aplicable al contribuyente por no dedicarse a la venta de bebidas gaseosas.

Anexo 9-C: El anexo no se incluye debido a que no es aplicable al contribuyente por no dedicarse a la venta de tabaco.

Anexo 9-C1: El anexo no se incluye debido a que no es aplicable al contribuyente por no dedicarse a la venta de tabaco.

Anexo 9-D: El anexo no se incluye debido a que no es aplicable al contribuyente por no dedicarse a la venta de armas de fuego.

Anexo 9-E: El anexo no se incluye debido a que no es aplicable al contribuyente por no dedicarse a la venta de combustible.

Anexo 10: El anexo no se incluye debido a que de conformidad al Decreto Legislativo N°.98 de su Ley de Creación, publicado en el Diario Oficial tomo N°37 artículo 20 establece que por su naturaleza se encuentra exento del pago de todo tipo de Impuestos y Gravámenes Fiscales.

Anexo 11: El anexo no se incluye debido a que de conformidad al Decreto Legislativo N°.98 de su Ley de Creación, publicado en el Diario Oficial tomo N°37 artículo 20 establece que por su naturaleza se encuentra exento del pago de todo tipo de Impuestos y Gravámenes Fiscales.

Anexo 12A: El anexo no se incluye debido que en el ejercicio no se reportaron observaciones.

Anexo 13: El anexo no se incluye debido a que de conformidad al Decreto Legislativo N°.98 de su Ley de Creación, publicado en el Diario Oficial tomo N°37 artículo 20 establece que por su naturaleza se encuentra exento del pago de todo tipo de Impuestos y Gravámenes Fiscales.

Anexo 14: El anexo no se incluye debido a que de conformidad al Decreto Legislativo N°.98 de su Ley de Creación, publicado en el Diario Oficial tomo N°37 artículo 20 establece que por su naturaleza se encuentra exento del pago de todo tipo de Impuestos y Gravámenes Fiscales.

REQUERIMIENTO 4

4. FOP BC 1219



Sistema Integrado OpenBank
FOP
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
DICIEMBRE 2019

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
11	CIRCULANTE	1,834,929,639.35	38,689.85	46,836,637.97	1,788,131,691.23
111	DISPONIBILIDAD	57,728,405.73	38,689.85	46,836,637.97	10,930,457.61
1110	DISPONIBILIDAD	57,728,405.73	38,689.85	46,836,637.97	10,930,457.61
11100	DISPONIBILIDAD	57,728,405.73	38,689.85	46,836,637.97	10,930,457.61
1110002	BANCO CENTRAL DE RESERVA	51,191,516.60	23,900.81	46,836,637.97	4,378,779.44
111000201	CTA. CTE. BCR-FOP # 600-111	51,191,516.60	23,900.81	46,836,637.97	4,378,779.44
1110003	BANCOS COMERCIALES	6,536,889.13	14,789.04	0.00	6,551,678.17
111000301	BANCO PROMERICA 10000045000047	1,186.95	2.47	0.00	1,189.42
111000302	BANCO HIPOTECARIO CTA CTE 00210275955	6,535,702.18	14,786.57	0.00	6,550,488.75
113	DOCUMENTOS POR COBRAR	1,777,201,233.62	0.00	0.00	1,777,201,233.62
1131	DOCUMENTOS POR COBRAR	1,777,201,233.62	0.00	0.00	1,777,201,233.62
11310	DOCUMENTOS POR COBRAR	1,777,201,233.62	0.00	0.00	1,777,201,233.62
1131001	CERTIFICADOS DE TRASPASO	1,278,366,902.93	0.00	0.00	1,278,366,902.93
113100101	CETIFICADOS DE TRASPASO ISSS	961,533,133.15	0.00	0.00	961,533,133.15
11310010101	VALOR NOMINAL CT - ISSS	952,467,427.24	0.00	0.00	952,467,427.24
11310010102	VALOR REVALORIZADO CT - ISSS	9,065,705.91	0.00	0.00	9,065,705.91
113100102	CETIFICADOS DE TRASPASO INPEP	316,833,769.78	0.00	0.00	316,833,769.78
11310010201	VALOR NOMINAL CT - INPEP	314,263,790.86	0.00	0.00	314,263,790.86
11310010202	VALOR REVALORIZADO CT - INPEP	2,569,978.92	0.00	0.00	2,569,978.92
1131002	CERTIFICADOS DE TRASPASO COMPLEMENTARIOS	498,834,330.69	0.00	0.00	498,834,330.69
113100201	CERTIFICADOS DE TRASPASO COMPLEMENTARIOS - ISSS	347,600,346.86	0.00	0.00	347,600,346.86
11310020101	VALOR NOMINAL DE CTC'S - ISSS	342,848,478.44	0.00	0.00	342,848,478.44
11310020102	VALOR REVALORIZADO CTC'S - ISSS	4,751,868.42	0.00	0.00	4,751,868.42
113100202	CERTIFICADOS DE TRASPASO COMPLEMENTARIOS - INPEP	151,233,983.83	0.00	0.00	151,233,983.83
11310020201	VALOR NOMINAL DE CTC'S - INPEP	149,759,013.61	0.00	0.00	149,759,013.61
11310020202	VALOR REVALORIZADO CTC'S - INPEP	1,474,970.22	0.00	0.00	1,474,970.22
21	CIRCULANTE	-44,525,392.69	5,725.00	20,466,145.29	-64,985,812.98
213	CUENTAS POR PAGAR	-44,525,392.69	5,725.00	20,466,145.29	-64,985,812.98
2134	INT A PAGAR SOBRE EMISION DE TITULOS	-44,519,667.69	0.00	20,464,729.36	-64,984,397.05
21340	INTERSES SOBRE CERTIFICADOS DE INVERSION PREVISIONALES	-44,519,667.69	0.00	20,464,729.36	-64,984,397.05
2134003	INTERESES CERTIFICADOS DE INVERSION PREVISIONALES CIP A - FR	-6,748,182.60	0.00	3,486,561.01	-10,234,743.61
213400301	intereses certificados de inversion previsionales cip a 01- fr	-3,799,434.60	0.00	1,963,041.21	-5,762,475.81
213400302	intereses certificados de inversion previsionales cip a 02- fr	-2,948,748.00	0.00	1,523,519.80	-4,472,267.80
2134004	INTERESES CERTIFICADOS DE INVERSION PREVISIONALES CIP A - FC	-14,992,794.60	0.00	7,746,277.21	-22,739,071.81
213400401	intereses certificados de inversion previsionales cip a 01 - fc	-7,813,431.00	0.00	4,036,939.35	-11,850,370.35
213400402	intereses certificados de inversion previsionales cip a 02 - fc	-7,179,363.60	0.00	3,709,337.86	-10,888,701.46
2134005	INTERESES CERTIFICADOS DE INVERSION PREVISIONALES CIP B - FC	-8,010,162.60	0.00	4,138,584.01	-12,148,746.61
213400501	intereses certificados de inversion previsionales cip b	-4,418,734.20	0.00	2,283,012.67	-6,701,746.87



Sistema Integrado OpenBank
FOP
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
DICIEMBRE 2019

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
213400502	01 - fc intereses certificados de inversion previsionales cip b	-3,591,428.40	0.00	1,855,571.34	-5,446,999.74
2134006	02 - fc INTERESES CERTIFICADOS PREVISIONALES CIP AFP	-12,795,922.98	0.00	4,362,968.83	-17,158,891.81
213400601	Intereses sobre CIP serie AFP1	-1,400,925.76	0.00	835,167.28	-2,236,093.04
213400602	Intereses sobre CIP serie AFP2	-2,599,079.04	0.00	559,523.96	-3,158,603.00
213400603	Intereses sobre CIP serie AFP3	-477,087.52	0.00	284,417.56	-761,505.08
213400604	Intereses sobre CIP serie AFP4	-1,951,071.84	0.00	420,022.41	-2,371,094.25
213400605	Intereses sobre CIP serie AFP5	-881,013.78	0.00	505,767.17	-1,386,780.95
213400606	Intereses sobre CIP serie AFP6	-1,928,648.32	0.00	409,507.52	-2,338,155.84
213400607	Intereses sobre CIP serie AFP7	-722,484.36	0.00	414,759.54	-1,137,243.90
213400608	Intereses sobre CIP serie AFP8	-1,934,379.36	0.00	416,428.89	-2,350,808.25
213400609	Intereses sobre CIP serie AFP9	-901,233.00	0.00	517,374.50	-1,418,607.50
2134007	INTERESES CERTIFICADOS PREVISIONALES CIP BFP	-1,972,604.91	0.00	730,338.30	-2,702,943.21
213400701	Intereses sobre CIP serie BFP1	-169,755.58	0.00	128,351.78	-298,107.36
213400702	Intereses sobre CIP serie BFP2	-595,679.50	0.00	136,786.26	-732,465.76
213400703	Intereses sobre CIP serie BFP3	-99,692.32	0.00	75,377.12	-175,069.44
213400704	Intereses sobre CIP serie BFP4	-301,837.58	0.00	70,886.77	-372,724.35
213400705	Intereses sobre CIP serie BFP5	-89,070.04	0.00	67,345.64	-156,415.68
213400706	Intereses sobre CIP serie BFP6	-300,355.23	0.00	68,463.81	-368,819.04
213400707	Intereses sobre CIP serie BFP7	-111,198.72	0.00	71,815.84	-183,014.56
213400708	Intereses sobre CIP serie BFP8	-218,115.42	0.00	50,085.77	-268,201.19
213400709	Intereses sobre CIP serie BFP9	-86,900.52	0.00	61,225.31	-148,125.83
2139	DIVERSOS	-5,725.00	5,725.00	1,415.93	-1,415.93
21390	DIVERSOS	-5,725.00	5,725.00	1,415.93	-1,415.93
2139001	ACREEDORES VARIOS	-5,725.00	5,725.00	1,415.93	-1,415.93
213900101	BANDESAL	-5,725.00	5,725.00	0.00	0.00
213900102	OTROS	0.00	0.00	1,415.93	-1,415.93
29	OTROS PASIVOS LARGO PLAZO	-7,032,361,105.84	0.00	0.00	-7,032,361,105.84
293	CUENTAS POR PAGAR	-7,032,361,105.84	0.00	0.00	-7,032,361,105.84
2930	EMISION DE TITULOS VALORES	-7,032,361,105.84	0.00	0.00	-7,032,361,105.84
29300	CERTIFICADOS DE INVERSION PREVISIONAL (CIP)	-7,032,361,105.84	0.00	0.00	-7,032,361,105.84
2930003	CERTIFICADOS DE INVERSION PREVISIONALES (CIPA) FR	-1,368,379,529.36	0.00	0.00	-1,368,379,529.36
293000301	certificados de inversion previsionales cip a fr 01	-770,438,924.85	0.00	0.00	-770,438,924.85
293000302	certificados de inversion previsionales cip a fr 02	-597,940,604.51	0.00	0.00	-597,940,604.51
2930004	CERTIFICADOS DE INVERSION PREVISIONALES (CIPA) FC	-3,040,205,586.73	0.00	0.00	-3,040,205,586.73
293000401	certificados de inversion previsionales cip a 01 fc	-1,584,390,132.41	0.00	0.00	-1,584,390,132.41
293000402	certificados de inversion previsionales cip a 02 fc	-1,455,815,454.32	0.00	0.00	-1,455,815,454.32
2930005	CERTIFICADOS DE INVERSION PREVISIONALES (CIPB) FC	-1,624,283,030.79	0.00	0.00	-1,624,283,030.79
293000501	certificados de inversion previsionales cip b 01 fc	-896,021,138.84	0.00	0.00	-896,021,138.84
293000502	certificados de inversion previsionales cip b 02 fc	-728,261,891.95	0.00	0.00	-728,261,891.95
2930006	CERTIFICADOS PREVISIONALES SERIE AFP	-856,173,942.10	0.00	0.00	-856,173,942.10
293000601	CIP AFP1	-163,890,374.23	0.00	0.00	-163,890,374.23
293000602	CIP AFP2	-109,799,069.83	0.00	0.00	-109,799,069.83
293000603	CIP AFP3	-55,813,139.08	0.00	0.00	-55,813,139.08
293000604	CIP AFP4	-82,423,765.50	0.00	0.00	-82,423,765.50
		-99,249,976.13	0.00	0.00	-99,249,976.13



Sistema Integrado OpenBank
FOP
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
DICIEMBRE 2019

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
293000605	CIP AFP5				
293000606	CIP AFP6	-80,360,371.21	0.00	0.00	-80,360,371.21
293000607	CIP AFP7	-81,390,930.53	0.00	0.00	-81,390,930.53
293000608	CIP AFP8	-81,718,558.08	0.00	0.00	-81,718,558.08
293000609	CIP AFP9	-101,527,757.51	0.00	0.00	-101,527,757.51
2930007	CERTIFICADOS PREVISIONALES SERIE BFP	-143,319,016.86	0.00	0.00	-143,319,016.86
293000701	CIP BFP1	-25,187,295.78	0.00	0.00	-25,187,295.78
293000702	CIP BFP2	-26,842,455.94	0.00	0.00	-26,842,455.94
293000703	CIP BFP3	-14,791,707.11	0.00	0.00	-14,791,707.11
293000704	CIP BFP4	-13,910,551.69	0.00	0.00	-13,910,551.69
293000705	CIP BFP5	-13,215,677.71	0.00	0.00	-13,215,677.71
293000706	CIP BFP6	-13,435,128.04	0.00	0.00	-13,435,128.04
293000707	CIP BFP7	-14,092,871.59	0.00	0.00	-14,092,871.59
293000708	CIP BFP8	-9,828,680.87	0.00	0.00	-9,828,680.87
293000709	CIP BFP9	-12,014,648.13	0.00	0.00	-12,014,648.13
41	CAPITAL	-1,433,779,163.09	0.00	0.00	-1,433,779,163.09
411	CAPITAL	-1,433,779,163.09	0.00	0.00	-1,433,779,163.09
4110	CAPITAL	-1,433,779,163.09	0.00	0.00	-1,433,779,163.09
41100	CAPITAL	-1,433,779,163.09	0.00	0.00	-1,433,779,163.09
4110001	APORTE AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO	-1,433,779,163.09	0.00	0.00	-1,433,779,163.09
49	RESULTADOS POR APLICAR	6,167,551,096.96	0.00	0.00	6,167,551,096.96
490	RESULTADOS POR APLICAR	6,167,551,096.96	0.00	0.00	6,167,551,096.96
4900	RESULTADOS POR APLICAR	6,167,551,096.96	0.00	0.00	6,167,551,096.96
49000	RESULTADOS POR APLICAR	6,167,551,096.96	0.00	0.00	6,167,551,096.96
4900001	DE EJERCICIOS ANTERIORES	6,167,551,096.96	0.00	0.00	6,167,551,096.96
51	GASTOS DE OPERACION	509,716,700.79	67,297,058.26	3,999.24	577,009,759.81
511	ADMINISTRACION	0.00	1,415.93	0.00	1,415.93
5110	ADMINISTRACION	0.00	1,415.93	0.00	1,415.93
51100	ADMINISTRACION	0.00	1,415.93	0.00	1,415.93
5110003	SUMINISTROS	0.00	1,415.93	0.00	1,415.93
511000304	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	0.00	1,415.93	0.00	1,415.93
512	FINANCIEROS	509,716,700.79	67,295,642.33	3,999.24	577,008,343.88
5121	INTERESES	210,645,373.02	20,464,729.36	0.00	231,110,102.38
51210	INTERESES	210,645,373.02	20,464,729.36	0.00	231,110,102.38
5121001	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONALES	210,645,373.02	20,464,729.36	0.00	231,110,102.38
512100101	INTERESES SOBRE CIP SERIE A	448,778.18	68,793.03	0.00	517,571.21
512100103	INTERESES SOBRE CIP A - FR	37,583,586.91	3,486,561.01	0.00	41,070,147.92
512100104	INTERESES SOBRE CIP A - FC	83,501,536.88	7,746,277.21	0.00	91,247,814.09
512100105	INTERESES SOBRE CIP B - FC	44,611,336.83	4,138,584.01	0.00	48,749,920.84
512100106	INTERESES SOBRE CIP AFP	37,816,904.28	4,294,175.80	0.00	42,111,080.08
512100107	INTERESES SOBRE CIP BFP	6,683,229.94	730,338.30	0.00	7,413,568.24
5122	COMISIONES PARA FIDUCIARIO	62,975.00	5,725.00	0.00	68,700.00
51220	COMISIONES PARA FIDUCIARIO	62,975.00	5,725.00	0.00	68,700.00
5122001	POR ADMON DEL FIDEICOMISO PARA FIDUCIARIO	62,975.00	5,725.00	0.00	68,700.00
5124	APOYO AL SECTOR PREVISIONAL	298,620,243.04	46,825,187.97	3,999.24	345,441,431.77
51240	GASTOS POR APOYO AL SECTOR PREVISIONAL	298,620,243.04	46,825,187.97	3,999.24	345,441,431.77
5124001	TRANSFERENCIAS ISSS	120,753,740.36	20,175,190.00	0.00	140,928,930.36
5124002	TRANSFERENCIAS INPEP	177,866,502.68	26,649,997.97	3,999.24	204,512,501.41
5125	GASTOS POR AMORTIZACION DE CAPITAL	388,109.73	0.00	0.00	388,109.73
51250	GASTOS POR AMORTIZACION DE CAPITAL	388,109.73	0.00	0.00	388,109.73
5125001	GASTOS POR AMORTIZACION DE CAPITAL ISSS	283,901.74	0.00	0.00	283,901.74
5125002	GASTOS POR AMORTIZACION DE	104,207.99	0.00	0.00	104,207.99



Sistema Integrado OpenBank
FOP
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
DICIEMBRE 2019

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
	CAPITAL INPEP				
59	REGULARIZACIONES	282.50	0.00	0.00	282.50
590	REGULARIZACIONES	282.50	0.00	0.00	282.50
5900	REGULARIZACIONES	282.50	0.00	0.00	282.50
59000	REGULARIZACIONES	282.50	0.00	0.00	282.50
5900001	REGULARIZACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	282.50	0.00	0.00	282.50
590000101	FOP	282.50	0.00	0.00	282.50
61	PRODUCTOS DE OPERACION	-416,724.34	0.00	34,690.61	-451,414.95
611	FINANCIEROS	-416,724.34	0.00	34,690.61	-451,414.95
6111	INTERESES	-416,724.34	0.00	34,690.61	-451,414.95
61110	INTERESES	-416,724.34	0.00	34,690.61	-451,414.95
6111003	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS - BANCOS	-416,724.34	0.00	34,690.61	-451,414.95
611100301	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS - BANCOS COMERCIALES	-113,817.76	0.00	10,789.80	-124,607.56
611100302	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS - BCR	-302,906.58	0.00	23,900.81	-326,807.39
69	REGULARIZACIONES	-1,115,333.64	0.00	0.00	-1,115,333.64
690	REGULARIZACIONES	-1,115,333.64	0.00	0.00	-1,115,333.64
6900	REGULARIZACIONES	-1,115,333.64	0.00	0.00	-1,115,333.64
69000	REGULARIZACIONES	-1,115,333.64	0.00	0.00	-1,115,333.64
6900001	REGULARIZACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,115,333.64	0.00	0.00	-1,115,333.64
690000101	FOP	-1,115,333.64	0.00	0.00	-1,115,333.64
70	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	18,878,142,314.28	46,825,187.97	0.00	18,924,967,502.25
700	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	18,878,142,314.28	46,825,187.97	0.00	18,924,967,502.25
7001	REGISTRO	13,512,078,308.37	0.00	0.00	13,512,078,308.37
70010	REGISTRO	13,512,078,308.37	0.00	0.00	13,512,078,308.37
7001001	EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A	4,647,796,835.92	0.00	0.00	4,647,796,835.92
700100101	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A1	90,795,942.46	0.00	0.00	90,795,942.46
700100102	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A2	76,064,900.00	0.00	0.00	76,064,900.00
700100103	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A3	74,613,882.91	0.00	0.00	74,613,882.91
700100104	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A4	76,439,418.70	0.00	0.00	76,439,418.70
700100105	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A5	92,282,353.77	0.00	0.00	92,282,353.77
700100106	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A6	77,513,261.37	0.00	0.00	77,513,261.37
700100107	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A7	74,406,610.28	0.00	0.00	74,406,610.28
700100108	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A8	75,291,674.54	0.00	0.00	75,291,674.54
700100109	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A9	92,895,080.20	0.00	0.00	92,895,080.20
700100110	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A10	82,165,495.00	0.00	0.00	82,165,495.00
700100111	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A11	81,516,145.00	0.00	0.00	81,516,145.00
700100112	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A12	82,207,073.71	0.00	0.00	82,207,073.71
700100113	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A13	99,866,298.79	0.00	0.00	99,866,298.79
700100114	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A14	82,653,272.93	0.00	0.00	82,653,272.93
700100115	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A15	82,672,812.72	0.00	0.00	82,672,812.72



Sistema Integrado OpenBank
FOP
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
DICIEMBRE 2019

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
700100116	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A16	83,860,215.26	0.00	0.00	83,860,215.26
700100117	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A17	107,068,841.94	0.00	0.00	107,068,841.94
700100118	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A18	96,634,520.43	0.00	0.00	96,634,520.43
700100119	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A19	95,723,227.16	0.00	0.00	95,723,227.16
700100120	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A20	95,348,171.59	0.00	0.00	95,348,171.59
700100121	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A21	118,708,747.69	0.00	0.00	118,708,747.69
700100122	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A22	96,530,564.50	0.00	0.00	96,530,564.50
700100123	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A23	99,058,391.81	0.00	0.00	99,058,391.81
700100124	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A24	99,597,549.77	0.00	0.00	99,597,549.77
700100125	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A25	123,815,853.77	0.00	0.00	123,815,853.77
700100126	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A26	102,641,037.80	0.00	0.00	102,641,037.80
700100127	CERTIFICADO DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A27	102,547,288.71	0.00	0.00	102,547,288.71
700100128	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A28	106,717,908.60	0.00	0.00	106,717,908.60
700100129	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE A29	132,066,241.21	0.00	0.00	132,066,241.21
700100130	certificados de inversion previsional serie a30	107,771,228.13	0.00	0.00	107,771,228.13
700100131	certificado de inversion previsional serie a31	109,037,312.15	0.00	0.00	109,037,312.15
700100132	certificado de inversion previsional serie a32	113,601,722.31	0.00	0.00	113,601,722.31
700100133	certificado de inversion previsional serie A33	137,809,424.30	0.00	0.00	137,809,424.30
700100134	certificado de inversion previsional serie a34	111,451,405.35	0.00	0.00	111,451,405.35
700100135	certificado de inversion previsional serie a35	114,202,078.32	0.00	0.00	114,202,078.32
700100136	certificado de inversion previsional serie a36	115,433,057.96	0.00	0.00	115,433,057.96
700100137	certificado de inversion previsional serie a37	142,384,018.07	0.00	0.00	142,384,018.07
700100138	certificado de inversion previsional serie a38	161,178,546.73	0.00	0.00	161,178,546.73
700100139	certificado de inversion previsional serie a39	122,118,320.25	0.00	0.00	122,118,320.25
700100140	certificado de inversion previsional serie a40	124,539,522.70	0.00	0.00	124,539,522.70
700100141	certificado de inversion previsional serie a41	225,344,271.44	0.00	0.00	225,344,271.44
700100142	certificado de inversion previsional serie a42	129,552,822.84	0.00	0.00	129,552,822.84
700100143	certificado de inversion previsional serie a43	132,511,899.73	0.00	0.00	132,511,899.73
700100144	certificado de inversion previsional serie a44	99,158,423.02	0.00	0.00	99,158,423.02
7001002	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONAL SERIE B	1,825,438,298.68	0.00	0.00	1,825,438,298.68
700100201	CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	901,663,678.17	0.00	0.00	901,663,678.17



Sistema Integrado OpenBank
FOP
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
DICIEMBRE 2019

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
700100202	PREVISIONAL SERIE B1 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	31,142,398.83	0.00	0.00	31,142,398.83
700100203	PREVISIONAL SERIE B2 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	30,357,924.14	0.00	0.00	30,357,924.14
700100204	PREVISIONAL SERIE B3 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	25,264,762.77	0.00	0.00	25,264,762.77
700100205	PREVISIONAL SERIE B4 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	29,949,013.07	0.00	0.00	29,949,013.07
700100206	PREVISIONAL SERIE B5 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	27,153,386.83	0.00	0.00	27,153,386.83
700100207	PREVISIONAL SERIE B6 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	25,489,036.64	0.00	0.00	25,489,036.64
700100208	PREVISIONAL SERIE B7 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	22,894,675.47	0.00	0.00	22,894,675.47
700100209	PREVISIONAL SERIE B8 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	24,859,540.07	0.00	0.00	24,859,540.07
700100210	PREVISIONAL SERIE B9 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	22,018,573.92	0.00	0.00	22,018,573.92
700100211	PREVISIONAL SERIE B10 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	25,345,165.41	0.00	0.00	25,345,165.41
700100212	PREVISIONAL SERIE B11 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	25,623,906.70	0.00	0.00	25,623,906.70
700100213	PREVISIONAL SERIE B12 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	24,512,769.91	0.00	0.00	24,512,769.91
700100214	PREVISIONAL SERIE B13 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	17,893,887.37	0.00	0.00	17,893,887.37
700100215	PREVISIONAL SERIE B14 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	20,254,838.05	0.00	0.00	20,254,838.05
700100216	PREVISIONAL SERIE B15 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	20,636,058.62	0.00	0.00	20,636,058.62
700100217	PREVISIONAL SERIE B16 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	19,996,855.63	0.00	0.00	19,996,855.63
700100218	PREVISIONAL SERIE B17 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	16,645,063.76	0.00	0.00	16,645,063.76
700100219	PREVISIONAL SERIE B18 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	20,986,082.03	0.00	0.00	20,986,082.03
700100220	PREVISIONAL SERIE B19 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	18,393,681.70	0.00	0.00	18,393,681.70
700100221	PREVISIONAL SERIE B20 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	21,420,606.12	0.00	0.00	21,420,606.12
700100222	PREVISIONAL SERIE B21 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	21,253,500.86	0.00	0.00	21,253,500.86
700100223	PREVISIONAL SERIE B22 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	23,634,044.54	0.00	0.00	23,634,044.54
700100224	PREVISIONAL SERIE B23 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	22,225,580.76	0.00	0.00	22,225,580.76
700100225	PREVISIONAL SERIE B24 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	22,261,602.10	0.00	0.00	22,261,602.10
700100226	PREVISIONAL SERIE B25 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	19,772,436.43	0.00	0.00	19,772,436.43
700100227	PREVISIONAL SERIE B26 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	18,676,795.03	0.00	0.00	18,676,795.03
700100228	PREVISIONAL SERIE B27 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	19,122,318.84	0.00	0.00	19,122,318.84
700100229	PREVISIONAL SERIE B28 CERTIFICADOS DE INVERSIÓN	19,989,414.05	0.00	0.00	19,989,414.05
700100230	PREVISIONAL SERIE B29 certificados de inversion	17,123,122.96	0.00	0.00	17,123,122.96
700100231	PREVISIONAL SERIE B30 certificado de inversion	18,078,409.51	0.00	0.00	18,078,409.51
	PREVISIONAL SERIE B31				



Sistema Integrado OpenBank
FOP
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
DICIEMBRE 2019

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
700100232	certificado de inversion previsional serie b32	16,322,513.77	0.00	0.00	16,322,513.77
700100233	certificado de inversion previsional serie B33	16,125,470.56	0.00	0.00	16,125,470.56
700100234	certificado de inversion previsional serie b34	18,351,106.92	0.00	0.00	18,351,106.92
700100235	certificado de inversion previsional serie b35	16,052,198.84	0.00	0.00	16,052,198.84
700100236	certificado de inversion previsional serie b36	17,686,233.00	0.00	0.00	17,686,233.00
700100237	certificado de inversion previsional serie b37	17,002,539.59	0.00	0.00	17,002,539.59
700100238	certificado de inversion previsional serie b38	22,973,418.56	0.00	0.00	22,973,418.56
700100239	certificado de inversion previsional serie b39	21,741,505.55	0.00	0.00	21,741,505.55
700100240	certificado de inversion previsional serie b40	22,950,365.01	0.00	0.00	22,950,365.01
700100241	certificado de inversion previsional serie b41	20,168,464.69	0.00	0.00	20,168,464.69
700100242	certificado de inversion previsional serie b42	20,105,059.48	0.00	0.00	20,105,059.48
700100243	certificado de inversion previsional serie b43	41,320,292.42	0.00	0.00	41,320,292.42
7001003	CERTIFICADO DE INVERSION PREVISIONAL CIP A - FR	1,368,379,529.36	0.00	0.00	1,368,379,529.36
700100301	certificado de inversion previsional cip a 01 - fr	770,438,924.85	0.00	0.00	770,438,924.85
700100302	certificado de inversion previsional cip a 02 - fr	597,940,604.51	0.00	0.00	597,940,604.51
7001004	CERTIFICADO DE INVERSION PREVISIONAL CIP A - FC	3,040,205,586.73	0.00	0.00	3,040,205,586.73
700100401	certificado de inversion previsional cip a 01- fc	1,584,390,132.41	0.00	0.00	1,584,390,132.41
700100402	certificado de inversion previsional cip a 02- fc	1,455,815,454.32	0.00	0.00	1,455,815,454.32
7001005	CERTIFICADO DE INVERSION PREVISIONAL CIP B - FC	1,625,082,514.12	0.00	0.00	1,625,082,514.12
700100501	certificado de inversion previsional cip b 01 - fc	896,733,129.46	0.00	0.00	896,733,129.46
700100502	certificado de inversion previsional cip b 02 - fc	728,349,384.66	0.00	0.00	728,349,384.66
7001006	CERTIFICADO DE INVERSION PREVISIONAL CIP AFP	859,071,240.51	0.00	0.00	859,071,240.51
700100601	Certificado previsional CIP AFP1	165,028,145.95	0.00	0.00	165,028,145.95
700100602	Certificado previsional CIP AFP2	110,388,936.30	0.00	0.00	110,388,936.30
700100603	Certificado previsional CIP AFP3	56,093,894.10	0.00	0.00	56,093,894.10
700100604	Certificado previsional CIP AFP4	82,699,567.68	0.00	0.00	82,699,567.68
700100605	Certificado previsional CIP AFP5	99,583,115.48	0.00	0.00	99,583,115.48
700100606	Certificado previsional CIP AFP6	80,512,801.36	0.00	0.00	80,512,801.36
700100607	Certificado previsional CIP AFP7	81,518,464.05	0.00	0.00	81,518,464.05
700100608	Certificado previsional CIP AFP8	81,718,558.08	0.00	0.00	81,718,558.08
700100609	Certificado previsional CIP	101,527,757.51	0.00	0.00	101,527,757.51



Sistema Integrado OpenBank
FOP
OPERACIONES
CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
DICIEMBRE 2019

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
	AFP9				
7001007	CERTIFICADO DE INVERSION PREVISIONAL CIP BFP	146,104,303.05	0.00	0.00	146,104,303.05
700100701	Certificado previsional CIP BFP1	25,896,376.39	0.00	0.00	25,896,376.39
700100702	Certificado previsional CIP BFP2	27,357,784.97	0.00	0.00	27,357,784.97
700100703	Certificado previsional CIP BFP3	15,224,709.01	0.00	0.00	15,224,709.01
700100704	Certificado previsional CIP BFP4	14,346,010.27	0.00	0.00	14,346,010.27
700100705	Certificado previsional CIP BFP5	13,514,397.61	0.00	0.00	13,514,397.61
700100706	Certificado previsional CIP BFP6	13,707,368.99	0.00	0.00	13,707,368.99
700100707	Certificado previsional CIP BFP7	14,131,862.94	0.00	0.00	14,131,862.94
700100708	Certificado previsional CIP BFP8	9,890,482.13	0.00	0.00	9,890,482.13
700100709	Certificado previsional CIP BFP9	12,035,310.74	0.00	0.00	12,035,310.74
7002	EJECUCION PRESUPUESTARIA	5,366,064,005.91	46,825,187.97	0.00	5,412,889,193.88
70026	ISSS	2,523,222,264.81	20,175,190.00	0.00	2,543,397,454.81
7002601	ISSS 2006	40,512,818.81	0.00	0.00	40,512,818.81
7002602	ISSS 2007	145,751,856.20	0.00	0.00	145,751,856.20
7002603	ISSS 2008	146,750,950.38	0.00	0.00	146,750,950.38
7002604	ISSS 2009	160,405,374.96	0.00	0.00	160,405,374.96
7002605	ISSS 2010	168,347,330.02	0.00	0.00	168,347,330.02
7002606	ISSS 2011	378,378,051.35	0.00	0.00	378,378,051.35
7002607	ISSS 2012	31,900,295.36	0.00	0.00	31,900,295.36
7002608	ISSS 2013	233,705,024.07	0.00	0.00	233,705,024.07
7002609	iss 2014	190,037,560.37	0.00	0.00	190,037,560.37
7002610	iss 2015	237,398,767.72	0.00	0.00	237,398,767.72
7002611	iss 2016	253,365,390.06	0.00	0.00	253,365,390.06
7002612	iss 2017	269,062,947.43	0.00	0.00	269,062,947.43
7002613	iss 2018	146,852,157.72	0.00	0.00	146,852,157.72
7002614	iss 2019	120,753,740.36	20,175,190.00	0.00	140,928,930.36
70027	INPEP	2,842,841,741.10	26,649,997.97	0.00	2,869,491,739.07
7002701	INPEP 2006	50,283,123.65	0.00	0.00	50,283,123.65
7002702	INPEP 2007	173,623,453.57	0.00	0.00	173,623,453.57
7002703	INPEP 2008	173,177,335.03	0.00	0.00	173,177,335.03
7002704	INPEP 2009	185,280,322.06	0.00	0.00	185,280,322.06
7002705	INPEP 2010	188,163,755.99	0.00	0.00	188,163,755.99
7002706	INPEP 2011	413,901,549.54	0.00	0.00	413,901,549.54
7002707	INPEP 2012	16,416,683.51	0.00	0.00	16,416,683.51
7002708	INPEP 2013	266,603,035.69	0.00	0.00	266,603,035.69
7002709	inpep 2014	185,562,596.13	0.00	0.00	185,562,596.13
7002710	inpep 2015	248,881,087.82	0.00	0.00	248,881,087.82
7002711	inpep 2016	266,518,955.60	0.00	0.00	266,518,955.60
7002712	inpep 2017	291,323,995.84	0.00	0.00	291,323,995.84
7002713	inpep 2018	205,169,891.00	0.00	0.00	205,169,891.00
7002714	inpep 2019	177,935,955.67	26,649,997.97	0.00	204,585,953.64
80	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	-18,878,142,314.28	0.00	46,825,187.97	-18,924,967,502.25
800	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	-18,878,142,314.28	0.00	46,825,187.97	-18,924,967,502.25
8000	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	-18,878,142,314.28	0.00	46,825,187.97	-18,924,967,502.25
80000	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	-18,878,142,314.28	0.00	46,825,187.97	-18,924,967,502.25
8000001	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	-18,878,142,314.28	0.00	46,825,187.97	-18,924,967,502.25
		0.00	114,166,661.08	114,166,661.08	0.00

REQUERIMIENTO 5

5. Emisiones 2017 - 2019

FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES (FOP)
EMISIONES DE CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONALES (CIP) AÑOS 2017 - 2019

AFP 1				
Fecha de emisión	CIP A	Plazo	Tasa de interés aprobada	Monto Emitido
SERIE A				
10/1/2017	A42-0120170101	25 años	3.50% (variable)	\$ 24,009,376.89
10/1/2017	A42-0120170102	25 años	3.50% (variable)	\$ 24,009,376.89
10/1/2017	A42-0120170103	25 años	3.50% (variable)	\$ 20,579,465.91
4/4/2017	A43-0420170101	25 años	3.70% (variable)	\$ 24,543,854.07
4/4/2017	A43-0420170102	25 años	3.70% (variable)	\$ 24,543,854.07
4/4/2017	A43-0420170103	25 años	3.70% (variable)	\$ 21,037,589.20
7/7/2017	A44-0720170101	50 años	4.00000%	\$ 23,470,829.01
7/7/2017	A44-0720170102	50 años	4.00000%	\$ 13,000,000.00
7/7/2017	A44-0720170103	50 años	4.00000%	\$ 17,000,000.00
7/7/2017	A44-0720170104	50 años	4.00000%	\$ 7,000,000.00
2/10/2017	AFR-1020170101	30 años	2.50% (variable)	\$ 594,188,210.11
2/10/2017	AFR-1020170102	30 años	2.50% (variable)	\$ 20,000,000.00
2/10/2017	AFR-1020170103	30 años	2.50% (variable)	\$ 20,000,000.00
2/10/2017	AFR-1020170104	30 años	2.50% (variable)	\$ 20,000,000.00
2/10/2017	AFR-1020170105	30 años	2.50% (variable)	\$ 20,000,000.00
2/10/2017	AFR-1020170106	30 años	2.50% (variable)	\$ 20,000,000.00
2/10/2017	AFR-1020170107	30 años	2.50% (variable)	\$ 60,000,000.00
2/10/2017	AFR-1020170108	30 años	2.50% (variable)	\$ 16,250,714.74
2/10/2017	AFC-1020170101	30 años	2.50% (variable)	\$ 1,584,390,132.41
10/10/2017	AFP1-1020170101	50 años	6.00000%	\$ 5,000,000.00
10/10/2017	AFP1-1020170102	50 años	6.00000%	\$ 9,000,000.00
10/10/2017	AFP1-1020170103	50 años	6.00000%	\$ 74,741,968.75
10/1/2018	AFP2-0120180101	50 años	6.00000%	\$ 54,800,000.00
10/1/2018	AFP2-0120180102	50 años	6.00000%	\$ 3,496,820.19
10/4/2018	AFP3-0420180101	50 años	6.00000%	\$ 29,613,236.07
10/7/2018	AFP4-0720180101	50 años	6.00000%	\$ 43,605,471.59
8/10/2018	AFP5-1020180101	50 años	6.00000%	\$ 52,476,267.24
8/1/2019	AFP6-0120190101	50 años	6.00000%	\$ 42,391,314.73
8/4/2019	AFP7-0420190101	50 años	6.00000%	\$ 42,887,517.14
9/7/2019	AFP8-0720190101	50 años	6.00000%	\$ 42,943,752.87
8/10/2019	AFP9-1020190101	50 años	6.00000%	\$ 53,330,368.36
SERIE B				
20/1/2017	B42-01201701	25 años	3.50% (variable)	\$ 10,077,649.44
20/7/2017	B43-07201701	50 años	4.00000%	\$ 19,862,552.13
2/10/2017	BFC-1020170101	30 años	2.50% (variable)	\$ 896,733,129.46
20/10/2017	BFP1-1020170101	50 años	6.00000%	\$ 13,042,753.63
19/1/2018	BFP2-0120180101	50 años	6.00000%	\$ 43,414.22
19/1/2018	BFP2-0120180102	50 años	6.00000%	\$ 14,468,515.85
20/4/2018	BFP3-0420180101	50 años	6.00000%	\$ 9,499,225.72
20/7/2018	BFP4-0720180101	50 años	6.00000%	\$ 7,514,425.26
19/10/2018	BFP5-1020180101	50 años	6.00000%	\$ 7,049,281.12
18/1/2019	BFP6-0120190101	50 años	6.00000%	\$ 6,972,031.82
12/4/2019	BFP7-0420190101	50 años	6.00000%	\$ 7,864,578.05
19/7/2019	BFP8-0720190101	50 años	6.00000%	\$ 5,619,780.98
18/10/2019	BFP9-1020190101	50 años	6.00000%	\$ 6,303,646.84

AFP 2				
Fecha de emisión	CIP A	Plazo	Tasa de interés aprobada	Monto Emitido
SERIE A				
10/1/2017	A42-0120170201	25 años	3.50% (variable)	\$ 21,334,111.10
10/1/2017	A42-0120170202	25 años	3.50% (variable)	\$ 21,334,111.10
10/1/2017	A42-0120170203	25 años	3.50% (variable)	\$ 18,286,380.95
4/4/2017	A43-0420170201	25 años	3.70% (variable)	\$ 21,835,310.84
4/4/2017	A43-0420170202	25 años	3.70% (variable)	\$ 21,835,310.84
4/4/2017	A43-0420170203	25 años	3.70% (variable)	\$ 18,715,980.71
7/7/2017	A44-0720170201	50 años	4.00000%	\$ 31,372,967.93
7/7/2017	A44-0720170202	50 años	4.00000%	\$ 31,372,967.93
7/7/2017	A44-0720170203	50 años	4.00000%	\$ 9,941,658.15
2/10/2017	AFR-1020170201	30 años	2.50% (variable)	\$ 405,734,761.46
2/10/2017	AFR-1020170202	30 años	2.50% (variable)	\$ 172,205,843.05
2/10/2017	AFR-1020170203	30 años	2.50% (variable)	\$ 20,000,000.00
2/10/2017	AFC-1020170201	30 años	2.50% (variable)	\$ 1,455,815,454.32
10/10/2017	AFP1-1020170201	50 años	6.00000%	\$ 27,227,993.80
10/10/2017	AFP1-1020170202	50 años	6.00000%	\$ 3,722,749.22
10/10/2017	AFP1-1020170203	50 años	6.00000%	\$ 36,181,092.92
10/10/2017	AFP1-1020170204	50 años	6.00000%	\$ 9,154,341.26
10/1/2018	AFP2-0120180201	50 años	6.00000%	\$ 18,232,240.64
10/1/2018	AFP2-0120180202	50 años	6.00000%	\$ 33,859,875.47
10/4/2018	AFP3-0420180201	50 años	6.00000%	\$ 26,480,658.03
10/7/2018	AFP4-0720180201	50 años	6.00000%	\$ 39,094,096.09
8/10/2018	AFP5-1020180201	50 años	6.00000%	\$ 47,106,848.24
8/1/2019	AFP6-0120190201	50 años	6.00000%	\$ 38,121,486.63
8/4/2019	AFP7-0420190201	50 años	6.00000%	\$ 13,520,831.42
8/4/2019	AFP7-0420190202	50 años	6.00000%	\$ 13,520,831.42
8/4/2019	AFP7-0420190203	50 años	6.00000%	\$ 11,589,284.07
9/7/2019	AFP8-0720190201	50 años	6.00000%	\$ 38,774,805.21
8/10/2019	AFP9-1020190201	50 años	6.00000%	\$ 48,197,389.15
SERIE B				
20/1/2017	B42-01201702	25 años	3.50% (variable)	\$ 10,027,410.04
20/7/2017	B43-07201702	50 años	4.00000%	\$ 21,457,740.29
2/10/2017	BFC-1020170201	30 años	2.50% (variable)	\$ 728,349,384.66
20/10/2017	BFP1-1020170201	50 años	6.00000%	\$ 12,853,622.76
19/1/2018	BFP2-0120180201	50 años	6.00000%	\$ 12,845,854.90
20/4/2018	BFP3-0420180201	50 años	6.00000%	\$ 5,725,483.29
20/7/2018	BFP4-0720180201	50 años	6.00000%	\$ 6,831,585.01
19/10/2018	BFP5-1020180201	50 años	6.00000%	\$ 6,465,116.49
18/1/2019	BFP6-0120190201	50 años	6.00000%	\$ 6,735,337.17
12/4/2019	BFP7-0420190201	50 años	6.00000%	\$ 6,267,284.89
19/7/2019	BFP8-0720190201	50 años	6.00000%	\$ 4,270,701.15
18/10/2019	BFP9-1020190201	50 años	6.00000%	\$ 5,731,663.90



REQUERIMIENTO 6
6. Pagos CIP 2017 - 2019

FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES (FOP)
 PAGOS DE INTERESES Y CAPITAL DE LOS CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONALES (CIP) AÑO 2017

AFP 1				
FECHA DE PAGO	CIP	PAGO INTERESES	PAGO CAPITAL	TOTAL PAGADO
8-ene-17	CIP A14-0120100101	\$ 173,660.67	\$ 398,114.37	\$ 571,775.04
8-ene-17	CIP A14-0120100102	\$ 173,660.67	\$ 398,114.37	\$ 571,775.04
8-ene-17	CIP A16-0720100101	\$ 175,936.09	\$ -	\$ 175,936.09
8-ene-17	CIP A16-0720100102	\$ 175,936.09	\$ -	\$ 175,936.09
8-ene-17	CIP A20-0720110101	\$ 203,097.56	\$ -	\$ 203,097.56
8-ene-17	CIP A20-0720110102	\$ 203,097.56	\$ -	\$ 203,097.56
8-ene-17	CIP A38-0120160101	\$ 334,755.36	\$ 221,930.92	\$ 556,686.28
8-ene-17	CIP A38-0120160102	\$ 334,755.36	\$ 221,930.92	\$ 556,686.28
8-ene-17	CIP A38-0120160103	\$ 286,933.16	\$ 190,226.50	\$ 477,159.66
8-ene-17	CIP A40-0720160101	\$ 406,544.06	\$ -	\$ 406,544.06
8-ene-17	CIP A40-0720160102	\$ 406,544.06	\$ -	\$ 406,544.06
8-ene-17	CIP A40-0720160103	\$ 348,466.34	\$ -	\$ 348,466.34
9-ene-17	CIP A2-01200701	\$ 303,220.87	\$ 984,827.47	\$ 1,288,048.34
9-ene-17	CIP A6-01200801	\$ 316,314.54	\$ 909,639.83	\$ 1,225,954.37
9-ene-17	CIP A8-07200801	\$ 307,474.94	\$ -	\$ 307,474.94
9-ene-17	CIP A26-0120130101	\$ 226,247.21	\$ 366,809.30	\$ 593,056.51
9-ene-17	CIP A26-0120130102	\$ 226,247.21	\$ 366,809.30	\$ 593,056.51
9-ene-17	CIP A28-0720130101	\$ 234,927.28	\$ -	\$ 234,927.28
9-ene-17	CIP A28-0720130102	\$ 234,927.28	\$ -	\$ 234,927.28
9-ene-17	CIP A30-0120140101	\$ 239,498.86	\$ 348,893.72	\$ 588,392.58
9-ene-17	CIP A30-0120140102	\$ 239,498.86	\$ 348,893.72	\$ 588,392.58
9-ene-17	CIP A32-0720140101	\$ 252,078.48	\$ -	\$ 252,078.48
9-ene-17	CIP A32-0720140102	\$ 252,078.48	\$ -	\$ 252,078.48
9-ene-17	CIP A34-0120150101	\$ 296,027.12	\$ 218,058.39	\$ 514,085.51
9-ene-17	CIP A34-0120150102	\$ 296,027.12	\$ 218,058.39	\$ 514,085.51
9-ene-17	CIP A34-0120150103	\$ 296,027.12	\$ 218,058.39	\$ 514,085.51
9-ene-17	CIP A36-0720150101	\$ 321,329.64	\$ -	\$ 321,329.64
9-ene-17	CIP A36-0720150102	\$ 321,329.64	\$ -	\$ 321,329.64
9-ene-17	CIP A36-0720150103	\$ 208,541.42	\$ -	\$ 208,541.42
9-ene-17	CIP A36-0720150104	\$ 66,883.99	\$ -	\$ 66,883.99
10-ene-17	CIP A4-07200701	\$ 304,942.43	\$ -	\$ 304,942.43
10-ene-17	CIP A12-0720090101	\$ 171,040.32	\$ -	\$ 171,040.32
10-ene-17	CIP A12-0720090102	\$ 171,040.32	\$ -	\$ 171,040.32
10-ene-17	CIP A22-0120120101	\$ 190,772.23	\$ 346,614.56	\$ 537,386.79
10-ene-17	CIP A22-0120120102	\$ 97,088.31	\$ 176,400.00	\$ 273,488.31
10-ene-17	CIP A22-0120120103	\$ 64,725.54	\$ 117,600.00	\$ 182,325.54
10-ene-17	CIP A22-0120120104	\$ 65,385.85	\$ 118,799.73	\$ 184,185.58
10-ene-17	CIP A24-07201201	\$ 433,608.05	\$ -	\$ 433,608.05
11-ene-17	CIP A18-01201101	\$ 415,306.75	\$ 844,576.05	\$ 1,259,882.80
12-ene-17	CIP A10-01200901	\$ 342,737.91	\$ 874,954.06	\$ 1,217,691.97
18-ene-17	CIP B6-01200801	\$ 122,549.06	\$ 340,975.74	\$ 463,524.80
18-ene-17	CIP B8-07200801	\$ 102,605.16	\$ -	\$ 102,605.16
18-ene-17	CIP B26-01201301	\$ 87,944.25	\$ 137,951.92	\$ 225,896.17
18-ene-17	CIP B32-07201401	\$ 73,872.96	\$ -	\$ 73,872.96
19-ene-17	CIP B2-01200701	\$ 150,635.08	\$ 473,351.64	\$ 623,986.72
19-ene-17	CIP B28-07201301	\$ 96,241.64	\$ -	\$ 96,241.64
20-ene-17	CIP B4-07200701	\$ 99,758.93	\$ -	\$ 99,758.93

AFP 2				
FECHA DE PAGO	CIP	PAGO INTERESES	PAGO CAPITAL	TOTAL PAGADO
8-ene-17	CIP A14-0120100201	\$ 147,220.10	\$ 337,499.76	\$ 484,719.86
8-ene-17	CIP A14-0120100202	\$ 147,220.10	\$ 337,499.76	\$ 484,719.86
8-ene-17	CIP A16-0720100201	\$ 149,630.33	\$ -	\$ 149,630.33
8-ene-17	CIP A16-0720100202	\$ 149,630.33	\$ -	\$ 149,630.33
8-ene-17	CIP A20-0720110201	\$ 173,567.05	\$ -	\$ 173,567.05
8-ene-17	CIP A20-0720110202	\$ 173,567.05	\$ -	\$ 173,567.05
8-ene-17	CIP A38-0120160201	\$ 295,550.34	\$ 195,939.39	\$ 491,489.73
8-ene-17	CIP A38-0120160202	\$ 295,550.34	\$ 195,939.39	\$ 491,489.73
8-ene-17	CIP A38-0120160203	\$ 253,328.86	\$ 167,948.05	\$ 421,276.91
8-ene-17	CIP A40-0120160201	\$ 360,520.21	\$ -	\$ 360,520.21
8-ene-17	CIP A40-0120160202	\$ 360,520.21	\$ -	\$ 360,520.21
8-ene-17	CIP A40-0120160203	\$ 309,017.32	\$ -	\$ 309,017.32
9-ene-17	CIP A2-01200702	\$ 254,170.44	\$ 825,517.15	\$ 1,079,687.59
9-ene-17	CIP A6-01200802	\$ 265,895.18	\$ 764,646.62	\$ 1,030,541.80
9-ene-17	CIP A8-07200802	\$ 258,048.22	\$ -	\$ 258,048.22
9-ene-17	CIP A26-0120130201	\$ 194,756.16	\$ 315,753.60	\$ 510,509.76
9-ene-17	CIP A26-0120130202	\$ 194,756.16	\$ 315,753.60	\$ 510,509.76
9-ene-17	CIP A28-0720130201	\$ 202,798.22	\$ -	\$ 202,798.22
9-ene-17	CIP A28-0720130202	\$ 202,798.22	\$ -	\$ 202,798.22
9-ene-17	CIP A30-0120140201	\$ 208,078.90	\$ 303,122.21	\$ 511,201.11
9-ene-17	CIP A30-0120140202	\$ 208,078.90	\$ 303,122.21	\$ 511,201.11
9-ene-17	CIP A32-0720140201	\$ 219,713.54	\$ -	\$ 219,713.54
9-ene-17	CIP A32-0720140202	\$ 219,713.54	\$ -	\$ 219,713.54
9-ene-17	CIP A34-0120150201	\$ 258,746.34	\$ 190,596.76	\$ 449,343.10
9-ene-17	CIP A34-0120150202	\$ 258,746.34	\$ 190,596.76	\$ 449,343.10
9-ene-17	CIP A34-0120150203	\$ 258,746.34	\$ 190,596.76	\$ 449,343.10
9-ene-17	CIP A36-0720150201	\$ 281,993.00	\$ -	\$ 281,993.00
9-ene-17	CIP A36-0720150202	\$ 281,993.00	\$ -	\$ 281,993.00
9-ene-17	CIP A36-0720150203	\$ 241,708.29	\$ -	\$ 241,708.29
10-ene-17	CIP A4-07200702	\$ 255,201.64	\$ -	\$ 255,201.64
10-ene-17	CIP A12-0720090201	\$ 144,532.23	\$ -	\$ 144,532.23
10-ene-17	CIP A12-0720090202	\$ 144,532.23	\$ -	\$ 144,532.23
10-ene-17	CIP A22-0120120201	\$ 163,362.22	\$ 296,813.25	\$ 460,175.47
10-ene-17	CIP A22-0120120202	\$ 199,664.94	\$ 362,771.75	\$ 562,436.69
10-ene-17	CIP A24-0720120201	\$ 186,102.54	\$ -	\$ 186,102.54
10-ene-17	CIP A24-0720120202	\$ 186,102.54	\$ -	\$ 186,102.54
11-ene-17	CIP A18-01201102	\$ 354,492.60	\$ 720,903.19	\$ 1,075,395.79
12-ene-17	CIP A10-01200902	\$ 288,106.76	\$ 735,489.64	\$ 1,023,596.40
18-ene-17	CIP B6-01200802	\$ 83,996.88	\$ 233,709.65	\$ 317,706.53
18-ene-17	CIP B8-07200802	\$ 74,609.63	\$ -	\$ 74,609.63
18-ene-17	CIP B26-01201302	\$ 79,330.17	\$ 124,439.62	\$ 203,769.79
18-ene-17	CIP B32-07201402	\$ 65,912.92	\$ -	\$ 65,912.92
19-ene-17	CIP B2-01200702	\$ 84,164.11	\$ 264,475.05	\$ 348,639.16
19-ene-17	CIP B28-07201302	\$ 65,662.73	\$ -	\$ 65,662.73
20-ene-17	CIP B4-07200702	\$ 90,517.91	\$ -	\$ 90,517.91
20-ene-17	CIP B10-01200902	\$ 87,912.01	\$ 217,140.58	\$ 305,052.59
20-ene-17	CIP B12-07200902	\$ 95,122.88	\$ -	\$ 95,122.88



20-ene-17	CIP B10-01200901	\$ 86,674.26	\$ 214,083.35	\$ 300,757.61
20-ene-17	CIP B12-07200901	\$ 107,229.03	\$ -	\$ 107,229.03
20-ene-17	CIP B14-01201001	\$ 82,680.51	\$ 181,886.27	\$ 264,566.78
20-ene-17	CIP B16-07201001	\$ 79,076.37	\$ -	\$ 79,076.37
20-ene-17	CIP B18-01201101	\$ 68,684.42	\$ 135,142.27	\$ 203,826.69
20-ene-17	CIP B20-07201101	\$ 73,317.40	\$ -	\$ 73,317.40
20-ene-17	CIP B22-01201201	\$ 100,244.55	\$ 176,217.53	\$ 276,462.08
20-ene-17	CIP B24-07201201	\$ 95,557.20	\$ -	\$ 95,557.20
20-ene-17	CIP B30-01201401	\$ 67,196.13	\$ 103,280.63	\$ 170,476.76
20-ene-17	CIP B34-01201501	\$ 214,511.37	\$ 96,086.30	\$ 310,597.67
20-ene-17	CIP B36-07201501	\$ 221,512.81	\$ -	\$ 221,512.81
20-ene-17	CIP B38-01201601	\$ 239,868.56	\$ 110,470.87	\$ 350,339.43
20-ene-17	CIP B40-07201601	\$ 204,205.76	\$ -	\$ 204,205.76
SUBTOTAL ENERO 2017		\$ 12,493,080.20	\$ 9,858,756.51	\$ 22,351,836.71
7-abr-17	CIP A21-1020110101	\$ 297,630.06	\$ -	\$ 297,630.06
7-abr-17	CIP A21-1020110102	\$ 297,630.06	\$ -	\$ 297,630.06
7-abr-17	CIP A41-1020160101	\$ 1,062,236.64	\$ -	\$ 1,062,236.64
7-abr-17	CIP A41-1020160102	\$ 531,118.32	\$ -	\$ 531,118.32
7-abr-17	CIP A41-1020160103	\$ 531,118.32	\$ -	\$ 531,118.32
8-abr-17	CIP A15-04201001	\$ 413,395.64	\$ 795,828.34	\$ 1,209,223.98
8-abr-17	CIP A17-10201001	\$ 534,593.12	\$ -	\$ 534,593.12
8-abr-17	CIP A19-0420110101	\$ 242,987.87	\$ 418,383.25	\$ 661,371.12
8-abr-17	CIP A19-0420110102	\$ 242,987.87	\$ 418,383.25	\$ 661,371.12
8-abr-17	CIP A39-0420160101	\$ 403,538.72	\$ 226,743.19	\$ 630,281.91
8-abr-17	CIP A39-0420160102	\$ 403,538.72	\$ 226,743.19	\$ 630,281.91
8-abr-17	CIP A39-0420160103	\$ 345,890.33	\$ 194,351.31	\$ 540,241.64
9-abr-17	CIP A7-04200801	\$ 358,570.25	\$ 873,021.69	\$ 1,231,591.94
9-abr-17	CIP A9-1020080101	\$ 124,373.85	\$ -	\$ 124,373.85
9-abr-17	CIP A9-1020080102	\$ 323,540.76	\$ -	\$ 323,540.76
9-abr-17	CIP A25-1020120101	\$ 318,041.85	\$ -	\$ 318,041.85
9-abr-17	CIP A25-1020120102	\$ 318,041.85	\$ -	\$ 318,041.85
9-abr-17	CIP A27-0420130101	\$ 266,686.33	\$ 366,065.11	\$ 632,751.44
9-abr-17	CIP A27-0420130102	\$ 266,686.33	\$ 366,065.11	\$ 632,751.44
9-abr-17	CIP A29-1020130101	\$ 197,662.48	\$ -	\$ 197,662.48
9-abr-17	CIP A29-1020130102	\$ 488,221.53	\$ -	\$ 488,221.53
9-abr-17	CIP A31-0420140101	\$ 285,829.33	\$ 352,530.71	\$ 638,360.04
9-abr-17	CIP A31-0420140102	\$ 285,829.33	\$ 352,530.71	\$ 638,360.04
9-abr-17	CIP A33-1020140101	\$ 360,914.26	\$ -	\$ 360,914.26
9-abr-17	CIP A33-1020140102	\$ 360,914.26	\$ -	\$ 360,914.26
9-abr-17	CIP A35-0420150101	\$ 314,992.17	\$ 234,260.44	\$ 549,252.61
9-abr-17	CIP A35-0420150102	\$ 314,992.17	\$ 234,260.44	\$ 549,252.61
9-abr-17	CIP A35-0420150103	\$ 269,993.29	\$ 200,794.66	\$ 470,787.95
9-abr-17	CIP A37-1020150101	\$ 391,617.96	\$ -	\$ 391,617.96
9-abr-17	CIP A37-1020150102	\$ 391,617.96	\$ -	\$ 391,617.96
9-abr-17	CIP A37-1020150103	\$ 335,672.54	\$ -	\$ 335,672.54

20-ene-17	CIP B14-01201002	\$ 61,875.02	\$ 136,116.92	\$ 197,991.94
20-ene-17	CIP B16-07201002	\$ 87,781.74	\$ -	\$ 87,781.74
20-ene-17	CIP B18-01201102	\$ 67,745.06	\$ 133,293.99	\$ 201,039.05
20-ene-17	CIP B20-07201102	\$ 78,126.13	\$ -	\$ 78,126.13
20-ene-17	CIP B22-01201202	\$ 76,136.54	\$ 133,838.64	\$ 209,975.18
20-ene-17	CIP B24-07201202	\$ 90,103.81	\$ -	\$ 90,103.81
20-ene-17	CIP B30-01201402	\$ 66,713.65	\$ 102,539.05	\$ 169,252.70
20-ene-17	CIP B34-01201502	\$ 233,757.46	\$ 104,707.22	\$ 338,464.68
20-ene-17	CIP B36-07201502	\$ 250,421.73	\$ -	\$ 250,421.73
20-ene-17	CIP B38-01201602	\$ 255,573.82	\$ 117,703.89	\$ 373,277.71
20-ene-17	CIP B40-07201602	\$ 198,323.65	\$ -	\$ 198,323.65
SUBTOTAL ENERO 2017		\$ 10,941,948.58	\$ 8,318,474.46	\$ 19,260,423.04
7-abr-17	CIP A21-1020110102	\$ 509,118.58	\$ -	\$ 509,118.58
7-abr-17	CIP A41-1020160201	\$ 942,361.66	\$ -	\$ 942,361.66
7-abr-17	CIP A41-1020160202	\$ 471,180.83	\$ -	\$ 471,180.83
7-abr-17	CIP A41-1020160203	\$ 471,180.83	\$ -	\$ 471,180.83
8-abr-17	CIP A15-04201002	\$ 351,019.38	\$ 675,747.73	\$ 1,026,767.11
8-abr-17	CIP A17-10201002	\$ 455,394.14	\$ -	\$ 455,394.14
8-abr-17	CIP A19-0420110201	\$ 207,323.23	\$ 356,974.89	\$ 564,298.12
8-abr-17	CIP A19-0420110202	\$ 207,323.23	\$ 356,974.89	\$ 564,298.12
8-abr-17	CIP A39-0420160201	\$ 357,137.47	\$ 200,670.93	\$ 557,808.40
8-abr-17	CIP A39-0420160202	\$ 357,137.47	\$ 200,670.93	\$ 557,808.40
8-abr-17	CIP A39-0420160203	\$ 306,117.83	\$ 172,003.65	\$ 478,121.48
9-abr-17	CIP A7-04200802	\$ 301,536.99	\$ 734,161.09	\$ 1,035,698.08
9-abr-17	CIP A9-1020080201	\$ 104,464.88	\$ -	\$ 104,464.88
9-abr-17	CIP A9-1020080202	\$ 271,750.43	\$ -	\$ 271,750.43
9-abr-17	CIP A25-1020120201	\$ 273,553.85	\$ -	\$ 273,553.85
9-abr-17	CIP A25-1020120202	\$ 273,553.85	\$ -	\$ 273,553.85
9-abr-17	CIP A27-0420130201	\$ 230,121.29	\$ 315,874.36	\$ 545,995.65
9-abr-17	CIP A27-0420130202	\$ 230,121.29	\$ 315,874.36	\$ 545,995.65
9-abr-17	CIP A29-1020130201	\$ 296,875.17	\$ -	\$ 296,875.17
9-abr-17	CIP A29-1020130202	\$ 296,875.17	\$ -	\$ 296,875.17
9-abr-17	CIP A31-0420140201	\$ 249,030.94	\$ 307,145.02	\$ 556,175.96
9-abr-17	CIP A31-0420140202	\$ 249,030.94	\$ 307,145.02	\$ 556,175.96
9-abr-17	CIP A33-1020140201	\$ 315,081.73	\$ -	\$ 315,081.73
9-abr-17	CIP A33-1020140202	\$ 315,081.73	\$ -	\$ 315,081.73
9-abr-17	CIP A35-0420150201	\$ 276,209.35	\$ 205,417.56	\$ 481,626.91
9-abr-17	CIP A35-0420150202	\$ 276,209.35	\$ 205,417.56	\$ 481,626.91
9-abr-17	CIP A35-0420150203	\$ 236,750.87	\$ 176,072.20	\$ 412,823.07
9-abr-17	CIP A37-1020150201	\$ 345,475.88	\$ -	\$ 345,475.88
9-abr-17	CIP A37-1020150202	\$ 345,475.88	\$ -	\$ 345,475.88
9-abr-17	CIP A37-1020150203	\$ 296,122.19	\$ -	\$ 296,122.19
10-abr-17	CIP A3-04200702	\$ 294,487.21	\$ 809,769.55	\$ 1,104,256.76
10-abr-17	CIP A5-10200702	\$ 364,381.15	\$ -	\$ 364,381.15
10-abr-17	CIP A23-0420120201	\$ 138,564.91	\$ 213,150.00	\$ 351,714.91



10-abr-17	CIP A3-04200701	\$ 351,318.08	\$ 966,040.86	\$ 1,317,358.94
10-abr-17	CIP A5-10200701	\$ 434,350.00	\$ -	\$ 434,350.00
10-abr-17	CIP A23-0420120101	\$ 45,869.76	\$ 70,560.00	\$ 116,429.76
10-abr-17	CIP A23-0420120102	\$ 76,449.61	\$ 117,600.00	\$ 194,049.61
10-abr-17	CIP A23-0420120103	\$ 387,152.54	\$ 595,544.43	\$ 982,696.97
12-abr-17	CIP A1-10200601	\$ 415,743.06	\$ -	\$ 415,743.06
12-abr-17	CIP A13-1020090101	\$ 245,199.79	\$ -	\$ 245,199.79
12-abr-17	CIP A13-1020090102	\$ 245,199.79	\$ -	\$ 245,199.79
13-abr-17	CIP A11-04200901	\$ 401,404.90	\$ 867,560.03	\$ 1,268,964.93
11-abr-17	CIP B31-04201401	\$ 74,503.65	\$ 112,406.30	\$ 186,909.95
18-abr-17	CIP B7-04200801	\$ 130,330.34	\$ 317,266.78	\$ 447,597.12
18-abr-17	CIP B29-10201301	\$ 94,849.21	\$ -	\$ 94,849.21
19-abr-17	CIP B5-10200701	\$ 145,550.78	\$ -	\$ 145,550.78
19-abr-17	CIP B19-04201101	\$ 95,442.75	\$ 164,303.91	\$ 259,746.66
19-abr-17	CIP B25-10201201	\$ 108,519.28	\$ -	\$ 108,519.28
19-abr-17	CIP B27-04201301	\$ 90,817.73	\$ 124,637.86	\$ 215,455.59
20-abr-17	CIP B1-10200601	\$ 4,446,790.66	\$ -	\$ 4,446,790.66
20-abr-17	CIP B3-04200701	\$ 145,270.52	\$ 399,387.32	\$ 544,657.84
20-abr-17	CIP B9-10200801	\$ 116,975.57	\$ -	\$ 116,975.57
20-abr-17	CIP B11-04200901	\$ 117,554.56	\$ 254,037.43	\$ 371,591.99
20-abr-17	CIP B13-10200901	\$ 131,860.76	\$ -	\$ 131,860.76
20-abr-17	CIP B15-04201001	\$ 98,223.81	\$ 189,051.01	\$ 287,274.82
20-abr-17	CIP B17-10201001	\$ 90,385.60	\$ -	\$ 90,385.60
20-abr-17	CIP B21-10201101	\$ 94,621.78	\$ -	\$ 94,621.78
20-abr-17	CIP B23-04201201	\$ 113,478.39	\$ 174,528.76	\$ 288,007.15
20-abr-17	CIP B33-10201401	\$ 77,762.90	\$ -	\$ 77,762.90
20-abr-17	CIP B35-04201501	\$ 207,743.51	\$ 89,421.13	\$ 297,164.64
20-abr-17	CIP B37-10201501	\$ 202,699.19	\$ -	\$ 202,699.19
20-abr-17	CIP B39-04201601	\$ 189,951.07	\$ 106,319.46	\$ 296,270.53
20-abr-17	CIP B41-10201601	\$ 178,610.38	\$ -	\$ 178,610.38
SUBTOTAL ABRIL 2017		\$ 20,835,494.15	\$ 9,808,626.68	\$ 30,644,120.83
8-jul-17	CIP A14-0120100101	\$ 208,186.23	\$ -	\$ 208,186.23
8-jul-17	CIP A14-0120100102	\$ 208,186.23	\$ -	\$ 208,186.23
8-jul-17	CIP A16-0720100101	\$ 215,062.85	\$ 403,330.74	\$ 618,393.59
8-jul-17	CIP A16-0720100102	\$ 215,062.85	\$ 403,330.74	\$ 618,393.59
8-jul-17	CIP A20-0720110101	\$ 248,264.80	\$ 416,435.05	\$ 664,699.85
8-jul-17	CIP A20-0720110102	\$ 248,264.80	\$ 416,435.05	\$ 664,699.85
8-jul-17	CIP A38-0120160101	\$ 326,858.64	\$ -	\$ 326,858.64
8-jul-17	CIP A38-0120160102	\$ 326,858.64	\$ -	\$ 326,858.64
8-jul-17	CIP A38-0120160103	\$ 280,164.55	\$ -	\$ 280,164.55
8-jul-17	CIP A40-0720160101	\$ 420,964.23	\$ 231,020.81	\$ 651,985.04
8-jul-17	CIP A40-0720160102	\$ 420,964.23	\$ 231,020.81	\$ 651,985.04
8-jul-17	CIP A40-0720160103	\$ 360,826.48	\$ 198,017.84	\$ 558,844.32
9-jul-17	CIP A2-01200701	\$ 357,498.59	\$ -	\$ 357,498.59
9-jul-17	CIP A6-01200801	\$ 374,146.94	\$ -	\$ 374,146.94
9-jul-17	CIP A8-07200801	\$ 372,786.62	\$ 884,219.40	\$ 1,257,006.02
9-jul-17	CIP A26-0120130101	\$ 270,531.91	\$ -	\$ 270,531.91
9-jul-17	CIP A26-0120130102	\$ 270,531.91	\$ -	\$ 270,531.91
9-jul-17	CIP A28-0720130101	\$ 284,828.88	\$ 380,882.09	\$ 665,710.97

10-abr-17	CIP A23-0420120202	\$ 90,783.91	\$ 139,650.00	\$ 230,433.91
10-abr-17	CIP A23-0420120203	\$ 207,801.17	\$ 319,653.93	\$ 527,455.10
12-abr-17	CIP A1-10200602	\$ 348,490.51	\$ -	\$ 348,490.51
12-abr-17	CIP A13-1020090201	\$ 207,616.08	\$ -	\$ 207,616.08
12-abr-17	CIP A13-1020090202	\$ 207,616.08	\$ -	\$ 207,616.08
13-abr-17	CIP A11-0420090201	\$ 168,915.32	\$ 365,078.21	\$ 533,993.53
13-abr-17	CIP A11-0420090202	\$ 168,915.32	\$ 365,078.21	\$ 533,993.53
11-abr-17	CIP B31-04201402	\$ 69,899.78	\$ 105,460.27	\$ 175,360.05
18-abr-17	CIP B7-04200802	\$ 95,224.20	\$ 231,806.93	\$ 327,031.13
18-abr-17	CIP B29-10201302	\$ 98,780.45	\$ -	\$ 98,780.45
19-abr-17	CIP B5-10200702	\$ 109,625.04	\$ -	\$ 109,625.04
19-abr-17	CIP B19-04201102	\$ 101,683.32	\$ 175,047.00	\$ 276,730.32
19-abr-17	CIP B25-10201202	\$ 104,251.19	\$ -	\$ 104,251.19
19-abr-17	CIP B27-04201302	\$ 88,468.51	\$ 121,413.81	\$ 209,882.32
20-abr-17	CIP B1-10200602	\$ 3,139,672.45	\$ -	\$ 3,139,672.45
20-abr-17	CIP B3-04200702	\$ 117,372.95	\$ 322,689.47	\$ 440,062.42
20-abr-17	CIP B9-10200802	\$ 103,611.88	\$ -	\$ 103,611.88
20-abr-17	CIP B11-04200902	\$ 112,321.09	\$ 242,727.81	\$ 355,048.90
20-abr-17	CIP B13-10200902	\$ 90,253.92	\$ -	\$ 90,253.92
20-abr-17	CIP B15-04201002	\$ 89,050.52	\$ 171,395.21	\$ 260,445.73
20-abr-17	CIP B17-10201002	\$ 93,796.15	\$ -	\$ 93,796.15
20-abr-17	CIP B21-10201102	\$ 106,813.43	\$ -	\$ 106,813.43
20-abr-17	CIP B23-04201202	\$ 112,413.97	\$ 172,891.70	\$ 285,305.67
20-abr-17	CIP B33-10201402	\$ 79,982.85	\$ -	\$ 79,982.85
20-abr-17	CIP B35-04201502	\$ 196,871.07	\$ 84,741.20	\$ 281,612.27
20-abr-17	CIP B37-10201502	\$ 235,861.97	\$ -	\$ 235,861.97
20-abr-17	CIP B39-04201602	\$ 196,533.25	\$ 110,003.64	\$ 306,536.89
20-abr-17	CIP B41-10201602	\$ 181,560.94	\$ -	\$ 181,560.94
SUBTOTAL ABRIL 2017		\$ 17,540,237.04	\$ 8,480,707.13	\$ 26,020,944.17
8-jul-17	CIP A14-0120100201	\$ 176,488.99	\$ -	\$ 176,488.99
8-jul-17	CIP A14-0120100202	\$ 176,488.99	\$ -	\$ 176,488.99
8-jul-17	CIP A16-0720100201	\$ 182,906.89	\$ 343,025.18	\$ 525,932.07
8-jul-17	CIP A16-0720100202	\$ 182,906.89	\$ 343,025.18	\$ 525,932.07
8-jul-17	CIP A20-0720110201	\$ 212,166.95	\$ 355,885.14	\$ 568,052.09
8-jul-17	CIP A20-0720110202	\$ 212,166.95	\$ 355,885.14	\$ 568,052.09
8-jul-17	CIP A38-0120160201	\$ 288,578.46	\$ -	\$ 288,578.46
8-jul-17	CIP A38-0120160202	\$ 288,578.46	\$ -	\$ 288,578.46
8-jul-17	CIP A38-0120160203	\$ 247,352.96	\$ -	\$ 247,352.96
8-jul-17	CIP A40-0120160201	\$ 373,307.90	\$ 204,867.51	\$ 578,175.41
8-jul-17	CIP A40-0120160202	\$ 373,307.90	\$ 204,867.51	\$ 578,175.41
8-jul-17	CIP A40-0120160203	\$ 319,978.20	\$ 175,600.73	\$ 495,578.93
9-jul-17	CIP A2-01200702	\$ 299,667.94	\$ -	\$ 299,667.94
9-jul-17	CIP A6-01200802	\$ 314,509.31	\$ -	\$ 314,509.31
9-jul-17	CIP A8-07200802	\$ 312,861.01	\$ 742,080.77	\$ 1,054,941.78
9-jul-17	CIP A26-0120130201	\$ 232,876.93	\$ -	\$ 232,876.93
9-jul-17	CIP A26-0120130202	\$ 232,876.93	\$ -	\$ 232,876.93
9-jul-17	CIP A28-0720130201	\$ 245,875.20	\$ 328,792.01	\$ 574,667.21
9-jul-17	CIP A28-0720130202	\$ 245,875.20	\$ 328,792.01	\$ 574,667.21
9-jul-17	CIP A30-0120140201	\$ 249,159.53	\$ -	\$ 249,159.53



9-jul-17	CIP A28-0720130102	\$	284,828.88	\$	380,882.09	\$	665,710.97
9-jul-17	CIP A30-0120140101	\$	286,782.67	\$	-	\$	286,782.67
9-jul-17	CIP A30-0120140102	\$	286,782.67	\$	-	\$	286,782.67
9-jul-17	CIP A32-0720140101	\$	305,623.22	\$	367,219.27	\$	672,842.49
9-jul-17	CIP A32-0720140102	\$	305,623.22	\$	367,219.27	\$	672,842.49
9-jul-17	CIP A34-0120150101	\$	288,715.28	\$	-	\$	288,715.28
9-jul-17	CIP A34-0120150102	\$	288,715.28	\$	-	\$	288,715.28
9-jul-17	CIP A34-0120150103	\$	288,715.28	\$	-	\$	288,715.28
9-jul-17	CIP A36-0720150101	\$	316,914.10	\$	236,696.64	\$	553,610.74
9-jul-17	CIP A36-0720150102	\$	316,914.10	\$	236,696.64	\$	553,610.74
9-jul-17	CIP A36-0720150103	\$	205,675.75	\$	153,615.00	\$	359,290.75
9-jul-17	CIP A36-0720150104	\$	65,964.91	\$	49,267.83	\$	115,232.74
10-jul-17	CIP A4-07200701	\$	369,710.66	\$	990,404.15	\$	1,360,114.81
10-jul-17	CIP A12-0720090101	\$	207,368.42	\$	436,651.09	\$	644,019.51
10-jul-17	CIP A12-0720090102	\$	207,368.42	\$	436,651.09	\$	644,019.51
10-jul-17	CIP A22-0120120101	\$	227,725.87	\$	-	\$	227,725.87
10-jul-17	CIP A22-0120120102	\$	115,894.85	\$	-	\$	115,894.85
10-jul-17	CIP A22-0120120103	\$	77,263.23	\$	-	\$	77,263.23
10-jul-17	CIP A22-0120120104	\$	78,051.46	\$	-	\$	78,051.46
10-jul-17	CIP A24-07201201	\$	525,704.20	\$	787,823.59	\$	1,313,527.79
10-jul-17	CIP A42-0120170101	\$	437,760.01	\$	-	\$	437,760.01
10-jul-17	CIP A42-0120170102	\$	437,760.01	\$	-	\$	437,760.01
10-jul-17	CIP A42-0120170103	\$	375,222.86	\$	-	\$	375,222.86
11-jul-17	CIP A18-01201101	\$	494,820.66	\$	-	\$	494,820.66
12-jul-17	CIP A10-01200901	\$	406,521.20	\$	-	\$	406,521.20
18-jul-17	CIP B6-01200801	\$	140,736.68	\$	-	\$	140,736.68
18-jul-17	CIP B8-07200801	\$	120,779.73	\$	285,484.61	\$	406,264.34
18-jul-17	CIP B26-01201301	\$	102,097.94	\$	-	\$	102,097.94
18-jul-17	CIP B32-07201401	\$	72,848.07	\$	104,121.01	\$	176,969.08
19-jul-17	CIP B2-01200701	\$	172,428.54	\$	-	\$	172,428.54
19-jul-17	CIP B28-07201301	\$	113,287.34	\$	150,965.19	\$	264,252.53
20-jul-17	CIP B4-07200701	\$	117,425.85	\$	313,475.14	\$	430,900.99
20-jul-17	CIP B10-01200901	\$	99,814.11	\$	-	\$	99,814.11
20-jul-17	CIP B12-07200901	\$	126,218.87	\$	264,853.14	\$	391,072.01
20-jul-17	CIP B14-01201001	\$	95,445.43	\$	-	\$	95,445.43
20-jul-17	CIP B16-07201001	\$	93,080.48	\$	173,957.63	\$	267,038.11
20-jul-17	CIP B18-01201101	\$	79,453.19	\$	-	\$	79,453.19
20-jul-17	CIP B20-07201101	\$	86,301.63	\$	144,258.04	\$	230,559.67
20-jul-17	CIP B22-01201201	\$	116,178.50	\$	-	\$	116,178.50
20-jul-17	CIP B24-07201201	\$	112,480.01	\$	167,977.76	\$	280,457.77
20-jul-17	CIP B30-01201401	\$	85,190.21	\$	-	\$	85,190.21
20-jul-17	CIP B34-01201501	\$	251,585.67	\$	-	\$	251,585.67
20-jul-17	CIP B36-07201501	\$	218,433.12	\$	91,244.60	\$	309,677.72
20-jul-17	CIP B38-01201601	\$	287,789.64	\$	-	\$	287,789.64
20-jul-17	CIP B40-07201601	\$	210,342.07	\$	115,018.51	\$	325,360.58
20-jul-17	CIP B42-01201701	\$	184,296.74	\$	-	\$	184,296.74
SUBTOTAL JULIO 2017		\$	15,498,630.41	\$	9,819,174.82	\$	25,317,805.23

9-jul-17	CIP A30-0120140202	\$	249,159.53	\$	-	\$	249,159.53
9-jul-17	CIP A32-0720140201	\$	266,383.55	\$	320,071.15	\$	586,454.70
9-jul-17	CIP A32-0720140202	\$	266,383.55	\$	320,071.15	\$	586,454.70
9-jul-17	CIP A34-0120150201	\$	252,355.34	\$	-	\$	252,355.34
9-jul-17	CIP A34-0120150202	\$	252,355.34	\$	-	\$	252,355.34
9-jul-17	CIP A34-0120150203	\$	252,355.34	\$	-	\$	252,355.34
9-jul-17	CIP A36-0720150201	\$	278,118.01	\$	207,720.63	\$	485,838.64
9-jul-17	CIP A36-0720150202	\$	278,118.01	\$	207,720.63	\$	485,838.64
9-jul-17	CIP A36-0720150203	\$	238,386.87	\$	178,046.26	\$	416,433.13
10-jul-17	CIP A4-07200702	\$	309,405.17	\$	828,854.02	\$	1,138,259.19
10-jul-17	CIP A12-0720090201	\$	175,230.14	\$	368,978.23	\$	544,208.37
10-jul-17	CIP A12-0720090202	\$	175,230.14	\$	368,978.23	\$	544,208.37
10-jul-17	CIP A22-0120120201	\$	195,006.39	\$	-	\$	195,006.39
10-jul-17	CIP A22-0120120202	\$	238,341.15	\$	-	\$	238,341.15
10-jul-17	CIP A24-0720120201	\$	225,629.78	\$	338,130.20	\$	563,759.98
10-jul-17	CIP A24-0720120202	\$	225,629.78	\$	338,130.20	\$	563,759.98
10-jul-17	CIP A42-0120170201	\$	388,982.22	\$	-	\$	388,982.22
10-jul-17	CIP A42-0120170202	\$	388,982.22	\$	-	\$	388,982.22
10-jul-17	CIP A42-0120170203	\$	333,413.33	\$	-	\$	333,413.33
11-jul-17	CIP A18-01201102	\$	422,363.14	\$	-	\$	422,363.14
12-jul-17	CIP A10-01200902	\$	341,723.24	\$	-	\$	341,723.24
18-jul-17	CIP B6-01200802	\$	96,462.93	\$	-	\$	96,462.93
18-jul-17	CIP B8-07200802	\$	87,825.31	\$	207,590.92	\$	295,416.23
18-jul-17	CIP B26-01201302	\$	92,097.52	\$	-	\$	92,097.52
18-jul-17	CIP B32-07201402	\$	64,998.47	\$	92,901.64	\$	157,900.11
19-jul-17	CIP B2-01200702	\$	96,340.74	\$	-	\$	96,340.74
19-jul-17	CIP B28-07201302	\$	77,292.50	\$	102,998.95	\$	180,291.45
20-jul-17	CIP B4-07200702	\$	106,548.28	\$	284,436.84	\$	390,985.12
20-jul-17	CIP B10-01200902	\$	101,239.51	\$	-	\$	101,239.51
20-jul-17	CIP B12-07200902	\$	111,968.78	\$	234,951.25	\$	346,920.03
20-jul-17	CIP B14-01201002	\$	71,427.81	\$	-	\$	71,427.81
20-jul-17	CIP B16-07201002	\$	103,327.54	\$	193,108.29	\$	296,435.83
20-jul-17	CIP B18-01201102	\$	78,247.57	\$	-	\$	78,247.57
20-jul-17	CIP B20-07201102	\$	91,961.96	\$	153,719.60	\$	245,681.56
20-jul-17	CIP B22-01201202	\$	88,238.51	\$	-	\$	88,238.51
20-jul-17	CIP B24-07201202	\$	106,060.85	\$	158,391.38	\$	264,452.23
20-jul-17	CIP B30-01201402	\$	84,578.53	\$	-	\$	84,578.53
20-jul-17	CIP B34-01201502	\$	274,158.09	\$	-	\$	274,158.09
20-jul-17	CIP B36-07201502	\$	246,940.13	\$	103,152.64	\$	350,092.77
20-jul-17	CIP B38-01201602	\$	307,284.93	\$	-	\$	307,284.93
20-jul-17	CIP B40-07201602	\$	206,062.43	\$	112,678.33	\$	318,740.76
20-jul-17	CIP B42-01201702	\$	183,202.94	\$	-	\$	183,202.94
SUBTOTAL JULIO 2017		\$	13,597,749.16	\$	8,503,451.72	\$	22,101,200.88

Notas: a) Los pagos de los CIP del mes de octubre 2017 no fueron realizados debido a la vigencia del D.L 789 aprobada en septiembre 2017 y a la sustitución CIP efectuada el 02 de octubre 2017.

b) En el caso de los pagos realizados en el mes de abril 2017, se ha colocado la fecha hasta la cual fueron calculados los intereses y que debió pagarse de acuerdo a la programación.



FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES (FOP)

PAGOS DE INTERESES Y CAPITAL DE LOS CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONALES (CIP) AÑO 2018

AFP 1				
FECHA DE PAGO	CIP	PAGO INTERESES	PAGO CAPITAL	TOTAL PAGADO
2-abr-18	AFR-1020170101	\$ 7,407,003.72	\$ -	\$ 7,407,003.72
2-abr-18	AFR-1020170102	\$ 249,315.07	\$ -	\$ 249,315.07
2-abr-18	AFR-1020170103	\$ 249,315.07	\$ -	\$ 249,315.07
2-abr-18	AFR-1020170104	\$ 249,315.07	\$ -	\$ 249,315.07
2-abr-18	AFR-1020170105	\$ 249,315.07	\$ -	\$ 249,315.07
2-abr-18	AFR-1020170106	\$ 249,315.07	\$ -	\$ 249,315.07
2-abr-18	AFR-1020170107	\$ 747,945.21	\$ -	\$ 747,945.21
2-abr-18	AFR-1020170108	\$ 202,577.40	\$ -	\$ 202,577.40
2-abr-18	AFC-1020170101	\$ 19,750,616.72	\$ -	\$ 19,750,616.72
2-abr-18	BFC-1020170101	\$ 11,172,738.61	\$ -	\$ 11,172,738.61
10-abr-18	AFP1-1020170101	\$ 149,589.04	\$ 8,644.29	\$ 158,233.33
10-abr-18	AFP1-1020170102	\$ 269,260.27	\$ 15,559.72	\$ 284,819.99
10-abr-18	AFP1-1020170103	\$ 2,236,115.89	\$ 129,218.22	\$ 2,365,334.11
20-abr-18	BFP1-1020170101	\$ 375,796.09	\$ 21,716.09	\$ 397,512.18
SUBTOTAL ABRIL 2018		\$ 43,558,218.30	\$ 175,138.33	\$ 43,733,356.63
2-jul-18	AFC-1020170101	\$ 9,875,308.36	\$ -	\$ 9,875,308.36
2-jul-18	BFC-1020170101	\$ 5,584,955.13	\$ -	\$ 5,584,955.13
10-jul-18	AFP2-0120180101	\$ 1,630,487.67	\$ 103,749.62	\$ 1,734,237.29
10-jul-18	AFP2-0120180102	\$ 104,042.38	\$ 6,620.32	\$ 110,662.70
19-jul-18	BFP2-0120180101	\$ 1,291.72	\$ 82.20	\$ 1,373.92
19-jul-18	BFP2-0120180102	\$ 425,755.54	\$ 27,091.27	\$ 452,846.81
SUBTOTAL JULIO 2018		\$ 17,621,840.80	\$ 137,543.41	\$ 17,759,384.21
2-oct-18	AFR-1020170101	\$ 7,447,701.55	\$ -	\$ 7,447,701.55
2-oct-18	AFR-1020170102	\$ 250,684.93	\$ -	\$ 250,684.93
2-oct-18	AFR-1020170103	\$ 250,684.93	\$ -	\$ 250,684.93
2-oct-18	AFR-1020170104	\$ 250,684.93	\$ -	\$ 250,684.93
2-oct-18	AFR-1020170105	\$ 250,684.93	\$ -	\$ 250,684.93
2-oct-18	AFR-1020170106	\$ 250,684.93	\$ -	\$ 250,684.93
2-oct-18	AFR-1020170107	\$ 752,054.79	\$ -	\$ 752,054.79
2-oct-18	AFR-1020170108	\$ 203,690.47	\$ -	\$ 203,690.47
2-oct-18	AFC-1020170101	\$ 9,983,828.23	\$ -	\$ 9,983,828.23
2-oct-18	BFC-1020170101	\$ 5,646,328.27	\$ -	\$ 5,646,328.27
10-oct-18	AFP1-1020170101	\$ 150,150.92	\$ 8,082.41	\$ 158,233.33
10-oct-18	AFP1-1020170102	\$ 270,271.66	\$ 14,548.33	\$ 284,819.99
10-oct-18	AFP1-1020170103	\$ 2,244,515.07	\$ 120,819.04	\$ 2,365,334.11
10-oct-18	AFP3-0420180101	\$ 890,831.05	\$ 46,329.14	\$ 937,160.19
20-oct-18	BFP1-1020170101	\$ 377,207.63	\$ 20,304.55	\$ 397,512.18
20-oct-18	BFP3-0420180101	\$ 278,761.60	\$ 14,497.46	\$ 293,259.06
SUBTOTAL OCTUBRE 2018		\$ 29,498,765.89	\$ 224,580.93	\$ 29,723,346.82

AFP 2				
FECHA DE PAGO	CIP	PAGO INTERESES	PAGO CAPITAL	TOTAL PAGADO
2-abr-18	AFR-1020170201	\$ 5,057,789.49	\$ -	\$ 5,057,789.49
2-abr-18	AFR-1020170202	\$ 2,146,675.58	\$ -	\$ 2,146,675.58
2-abr-18	AFR-1020170203	\$ 249,315.07	\$ -	\$ 249,315.07
2-abr-18	AFC-1020170201	\$ 18,147,836.49	\$ -	\$ 18,147,836.49
2-abr-18	BFC-1020170201	\$ 9,079,327.07	\$ -	\$ 9,079,327.07
10-abr-18	AFP1-1020170201	\$ 814,601.90	\$ 47,073.32	\$ 861,675.22
10-abr-18	AFP1-1020170202	\$ 111,376.50	\$ 6,436.10	\$ 117,812.60
10-abr-18	AFP1-1020170203	\$ 1,082,459.00	\$ 62,551.96	\$ 1,145,010.96
10-abr-18	AFP1-1020170204	\$ 273,877.83	\$ 15,826.55	\$ 289,704.38
20-abr-18	BFP1-1020170201	\$ 383,872.13	\$ 22,182.79	\$ 406,054.92
SUBTOTAL ABRIL 2018		\$ 37,347,131.06	\$ 154,070.72	\$ 37,501,201.78
2-jul-18	AFC-1020170201	\$ 9,073,918.24	\$ -	\$ 9,073,918.24
2-jul-18	BFC-1020170201	\$ 4,539,336.28	\$ -	\$ 4,539,336.28
10-jul-18	AFP2-0120180201	\$ 542,471.60	\$ 34,518.03	\$ 576,989.63
10-jul-18	AFP2-0120180202	\$ 1,007,447.25	\$ 64,104.92	\$ 1,071,552.17
19-jul-18	BFP2-0120180201	\$ 381,391.26	\$ 24,268.32	\$ 405,659.58
SUBTOTAL JULIO 2018		\$ 15,544,564.63	\$ 122,891.27	\$ 15,667,455.90
2-oct-18	AFR-1020170201	\$ 5,085,579.54	\$ -	\$ 5,085,579.54
2-oct-18	AFR-1020170202	\$ 2,158,470.50	\$ -	\$ 2,158,470.50
2-oct-18	AFR-1020170203	\$ 250,684.93	\$ -	\$ 250,684.93
2-oct-18	AFC-1020170201	\$ 9,173,631.63	\$ -	\$ 9,173,631.63
2-oct-18	BFC-1020170201	\$ 4,589,091.43	\$ -	\$ 4,589,091.43
10-oct-18	AFP1-1020170201	\$ 817,661.66	\$ 44,013.56	\$ 861,675.22
10-oct-18	AFP1-1020170202	\$ 111,794.84	\$ 6,017.76	\$ 117,812.60
10-oct-18	AFP1-1020170203	\$ 1,086,524.88	\$ 58,486.08	\$ 1,145,010.96
10-oct-18	AFP1-1020170204	\$ 274,906.55	\$ 14,797.83	\$ 289,704.38
10-oct-18	AFP3-0420180201	\$ 796,596.23	\$ 41,428.31	\$ 838,024.54
20-oct-18	BFP1-1020170201	\$ 385,314.01	\$ 20,740.91	\$ 406,054.92
20-oct-18	BFP3-0420180201	\$ 172,235.09	\$ 8,957.37	\$ 181,192.46
SUBTOTAL OCTUBRE 2018		\$ 24,902,491.29	\$ 194,441.82	\$ 25,096,933.11

Nota: Los pagos de los CIP del mes de enero 2018 no fueron realizados debido a la vigencia del D.L 789 aprobada en septiembre 2017 y a la sustitución CIP efectuada el 02 de octubre 2017



FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES (FOP)

PAGOS DE INTERESES Y CAPITAL DE LOS CERTIFICADOS DE INVERSIÓN PREVISIONALES (CIP) AÑO 2019

AFP 1				
FECHA DE PAGO	CIP	PAGO INTERESES	PAGO CAPITAL	TOTAL PAGADO
2-ene-19	AFC-1020170101	\$ 10,027,236.18	\$ -	\$ 10,027,236.18
2-ene-19	BFC-1020170101	\$ 5,670,877.52	\$ -	\$ 5,670,877.52
10-ene-19	AFP2-0120180101	\$ 1,654,374.26	\$ 79,863.03	\$ 1,734,237.29
10-ene-19	AFP2-0120180102	\$ 105,566.59	\$ 5,096.11	\$ 110,662.70
10-ene-19	AFP4-0720180101	\$ 1,318,916.18	\$ 61,051.61	\$ 1,379,967.79
19-ene-19	BFP2-0120180101	\$ 1,310.65	\$ 63.27	\$ 1,373.92
19-ene-19	BFP2-0120180102	\$ 431,992.84	\$ 20,853.97	\$ 452,846.81
20-ene-19	BFP4-0720180101	\$ 223,389.98	\$ 10,340.55	\$ 233,730.53
SUBTOTAL ENERO 2019		\$ 19,433,664.20	\$ 177,268.54	\$ 19,610,932.74
2-abr-19	AFR-1020170101	\$ 8,155,843.85	\$ -	\$ 8,155,843.85
2-abr-19	AFR-1020170102	\$ 274,520.55	\$ -	\$ 274,520.55
2-abr-19	AFR-1020170103	\$ 274,520.55	\$ -	\$ 274,520.55
2-abr-19	AFR-1020170104	\$ 274,520.55	\$ -	\$ 274,520.55
2-abr-19	AFR-1020170105	\$ 274,520.55	\$ -	\$ 274,520.55
2-abr-19	AFR-1020170106	\$ 274,520.55	\$ -	\$ 274,520.55
2-abr-19	AFR-1020170107	\$ 823,561.64	\$ -	\$ 823,561.64
2-abr-19	AFR-1020170108	\$ 223,057.76	\$ -	\$ 223,057.76
2-abr-19	AFC-1020170101	\$ 11,720,146.18	\$ -	\$ 11,720,146.18
2-abr-19	BFC-1020170101	\$ 6,628,298.40	\$ -	\$ 6,628,298.40
8-abr-19	AFP5-1020180101	\$ 1,569,974.90	\$ 90,724.00	\$ 1,660,698.90
10-abr-19	AFP1-1020170101	\$ 149,088.61	\$ 9,144.72	\$ 158,233.33
10-abr-19	AFP1-1020170102	\$ 268,359.51	\$ 16,460.48	\$ 284,819.99
10-abr-19	AFP1-1020170103	\$ 2,228,635.32	\$ 136,698.79	\$ 2,365,334.11
10-abr-19	AFP3-0420180101	\$ 884,577.05	\$ 52,583.14	\$ 937,160.19
19-abr-19	BFP5-1020180101	\$ 208,886.23	\$ 12,070.89	\$ 220,957.12
20-abr-19	BFP1-1020170101	\$ 374,538.92	\$ 22,973.26	\$ 397,512.18
20-abr-19	BFP3-0420180101	\$ 276,377.53	\$ 16,881.53	\$ 293,259.06
SUBTOTAL ABRIL 2019		\$ 34,883,948.65	\$ 357,536.81	\$ 35,241,485.46
2-jul-19	AFC-1020170101	\$ 11,850,370.03	\$ -	\$ 11,850,370.03
2-jul-19	BFC-1020170101	\$ 6,701,946.16	\$ -	\$ 6,701,946.16
8-jul-19	AFP6-0120190101	\$ 1,261,286.79	\$ 80,256.98	\$ 1,341,543.77
10-jul-19	AFP2-0120180101	\$ 1,625,024.57	\$ 109,212.72	\$ 1,734,237.29
10-jul-19	AFP2-0120180102	\$ 103,693.77	\$ 6,968.93	\$ 110,662.70
10-jul-19	AFP4-0720180101	\$ 1,295,595.62	\$ 84,372.17	\$ 1,379,967.79

AFP 2				
FECHA DE PAGO	CIP	PAGO INTERESES	PAGO CAPITAL	TOTAL PAGADO
2-ene-19	AFC-1020170201	\$ 9,213,516.99	\$ -	\$ 9,213,516.99
2-ene-19	BFC-1020170201	\$ 4,608,999.92	\$ -	\$ 4,608,999.92
10-ene-19	AFP2-0120180201	\$ 550,418.79	\$ 26,570.84	\$ 576,989.63
10-ene-19	AFP2-0120180202	\$ 1,022,206.32	\$ 49,345.85	\$ 1,071,552.17
10-ene-19	AFP4-0720180201	\$ 1,182,462.52	\$ 54,735.28	\$ 1,237,197.80
19-ene-19	BFP2-0120180201	\$ 386,224.67	\$ 19,434.91	\$ 405,659.58
20-ene-19	BFP4-0720180201	\$ 205,796.10	\$ 9,526.15	\$ 215,322.25
SUBTOTAL ENERO 2019		\$ 17,169,625.31	\$ 159,613.03	\$ 17,329,238.34
2-abr-19	AFR-1020170201	\$ 5,569,126.45	\$ -	\$ 5,569,126.45
2-abr-19	AFR-1020170202	\$ 2,363,702.12	\$ -	\$ 2,363,702.12
2-abr-19	AFR-1020170203	\$ 274,520.55	\$ -	\$ 274,520.55
2-abr-19	AFC-1020170201	\$ 10,769,045.83	\$ -	\$ 10,769,045.83
2-abr-19	BFC-1020170201	\$ 5,387,142.76	\$ -	\$ 5,387,142.76
8-abr-19	AFP5-1020180201	\$ 1,409,333.65	\$ 81,441.04	\$ 1,490,774.69
10-abr-19	AFP1-1020170201	\$ 811,876.78	\$ 49,798.44	\$ 861,675.22
10-abr-19	AFP1-1020170202	\$ 111,003.91	\$ 6,808.69	\$ 117,812.60
10-abr-19	AFP1-1020170203	\$ 1,078,837.81	\$ 66,173.15	\$ 1,145,010.96
10-abr-19	AFP1-1020170204	\$ 272,961.61	\$ 16,742.77	\$ 289,704.38
10-abr-19	AFP3-0420180201	\$ 791,003.80	\$ 47,020.74	\$ 838,024.54
19-abr-19	BFP5-1020180201	\$ 191,444.98	\$ 11,063.02	\$ 202,508.00
20-abr-19	BFP1-1020170201	\$ 382,587.95	\$ 23,466.97	\$ 406,054.92
20-abr-19	BFP3-0420180201	\$ 170,866.63	\$ 10,325.83	\$ 181,192.46
SUBTOTAL ABRIL 2019		\$ 29,583,454.83	\$ 312,840.65	\$ 29,896,295.48
2-jul-19	AFC-1020170201	\$ 10,888,701.89	\$ -	\$ 10,888,701.89
2-jul-19	BFC-1020170201	\$ 5,446,999.90	\$ -	\$ 5,446,999.90
8-jul-19	AFP6-0120190201	\$ 1,134,244.78	\$ 72,173.17	\$ 1,206,417.95
10-jul-19	AFP2-0120180201	\$ 540,654.00	\$ 36,335.63	\$ 576,989.63
10-jul-19	AFP2-0120180202	\$ 1,004,071.70	\$ 67,480.47	\$ 1,071,552.17
10-jul-19	AFP4-0720180201	\$ 1,161,554.68	\$ 75,643.12	\$ 1,237,197.80
18-jul-19	BFP6-0120190201	\$ 200,399.35	\$ 12,751.62	\$ 213,150.97
19-jul-19	BFP2-0120180201	\$ 379,349.27	\$ 26,310.31	\$ 405,659.58
22-jul-19	BFP4-0720180201	\$ 202,157.30	\$ 13,164.95	\$ 215,322.25
SUBTOTAL JULIO 2019		\$ 20,958,132.87	\$ 303,859.27	\$ 21,261,992.14
2-oct-19	AFR-1020170201	\$ 6,102,695.45	\$ -	\$ 6,102,695.45



18-jul-19	BFP6-0120190101	\$ 204,222.95	\$ 12,994.92	\$ 217,217.87
19-jul-19	BFP2-0120180101	\$ 1,287.39	\$ 86.53	\$ 1,373.92
19-jul-19	BFP2-0120180102	\$ 423,461.44	\$ 29,385.37	\$ 452,846.81
22-jul-19	BFP4-0720180101	\$ 215,610.37	\$ 18,120.16	\$ 233,730.53
SUBTOTAL JULIO 2019		\$ 23,682,499.09	\$ 341,397.78	\$ 24,023,896.87
2-oct-19	AFR-1020170101	\$ 8,937,241.91	\$ -	\$ 8,937,241.91
2-oct-19	AFR-1020170102	\$ 300,821.92	\$ -	\$ 300,821.92
2-oct-19	AFR-1020170103	\$ 300,821.92	\$ -	\$ 300,821.92
2-oct-19	AFR-1020170104	\$ 300,821.92	\$ -	\$ 300,821.92
2-oct-19	AFR-1020170105	\$ 300,821.92	\$ -	\$ 300,821.92
2-oct-19	AFR-1020170106	\$ 300,821.92	\$ -	\$ 300,821.92
2-oct-19	AFR-1020170107	\$ 902,465.75	\$ -	\$ 902,465.75
2-oct-19	AFR-1020170108	\$ 244,428.56	\$ -	\$ 244,428.56
2-oct-19	AFC-1020170101	\$ 11,980,593.88	\$ -	\$ 11,980,593.88
2-oct-19	BFC-1020170101	\$ 6,775,392.72	\$ -	\$ 6,775,392.72
8-oct-19	AFP5-1020180101	\$ 1,575,871.96	\$ 84,826.94	\$ 1,660,698.90
8-oct-19	AFP7-0420190101	\$ 1,290,150.52	\$ 67,096.41	\$ 1,357,246.93
10-oct-19	AFP1-1020170101	\$ 149,632.69	\$ 8,600.64	\$ 158,233.33
10-oct-19	AFP1-1020170102	\$ 269,338.84	\$ 15,481.15	\$ 284,819.99
10-oct-19	AFP1-1020170103	\$ 2,236,768.37	\$ 128,565.74	\$ 2,365,334.11
10-oct-19	AFP3-0420180101	\$ 887,855.55	\$ 49,304.64	\$ 937,160.19
12-oct-19	BFP7-0420190101	\$ 236,075.09	\$ 12,277.47	\$ 248,352.56
19-oct-19	BFP5-1020180101	\$ 207,502.12	\$ 13,455.00	\$ 220,957.12
20-oct-19	BFP1-1020170101	\$ 375,044.73	\$ 22,467.45	\$ 397,512.18
20-oct-19	BFP3-0420180101	\$ 275,212.37	\$ 18,046.69	\$ 293,259.06
SUBTOTAL OCTUBRE 2019		\$ 37,847,684.66	\$ 420,122.13	\$ 38,267,806.79

2-oct-19	AFR-1020170202	\$ 2,590,164.60	\$ -	\$ 2,590,164.60
2-oct-19	AFR-1020170203	\$ 300,821.92	\$ -	\$ 300,821.92
2-oct-19	AFC-1020170201	\$ 11,008,357.96	\$ -	\$ 11,008,357.96
2-oct-19	BFC-1020170201	\$ 5,506,857.05	\$ -	\$ 5,506,857.05
8-oct-19	AFP5-1020180201	\$ 1,414,627.32	\$ 76,147.37	\$ 1,490,774.69
8-oct-19	AFP7-0420190201	\$ 406,736.24	\$ 21,152.99	\$ 427,889.23
8-oct-19	AFP7-0420190202	\$ 406,736.24	\$ 21,152.99	\$ 427,889.23
8-oct-19	AFP7-0420190203	\$ 348,631.07	\$ 18,131.13	\$ 366,762.20
10-oct-19	AFP1-1020170201	\$ 814,839.59	\$ 46,835.63	\$ 861,675.22
10-oct-19	AFP1-1020170202	\$ 111,409.00	\$ 6,403.60	\$ 117,812.60
10-oct-19	AFP1-1020170203	\$ 1,082,774.85	\$ 62,236.11	\$ 1,145,010.96
10-oct-19	AFP1-1020170204	\$ 273,957.74	\$ 15,746.64	\$ 289,704.38
10-oct-19	AFP3-0420180201	\$ 793,935.49	\$ 44,089.05	\$ 838,024.54
12-oct-19	BFP7-0420190201	\$ 188,533.67	\$ 9,805.00	\$ 198,338.67
19-oct-19	BFP5-1020180201	\$ 190,811.06	\$ 11,696.94	\$ 202,508.00
20-oct-19	BFP1-1020170201	\$ 383,984.14	\$ 22,070.78	\$ 406,054.92
20-oct-19	BFP3-0420180201	\$ 170,615.66	\$ 10,576.80	\$ 181,192.46
SUBTOTAL OCTUBRE 2019		\$ 32,096,489.05	\$ 366,045.03	\$ 32,462,534.08

